



**UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA
MAGÍSTER EN ANÁLISIS SISTÉMICO APLICADO A LA SOCIEDAD**

**Título de la Investigación:
ROLES Y COMUNICACIONES MORALES DE LAS FAMILIAS
HOMOPARENTALES EN RELACION CON LAS INSTITUCIONES RELIGIOSAS Y
ESCOLARES EN COLOMBIA. ESTUDIO DE CASOS**

**Tutor:
Dimas Carlos Santibáñez Yáñez**

**Autor:
Ángel Andrés Medaglia Rubio.**

Bogotá D.C, mayo de 2018



*A Chile, lugar que me enseñó a poner mis ojos
en lecturas complejas...*

AGRADECIMIENTOS.

*La realidad se entreteje no solo con las experiencias vividas,
además, de las conversaciones y discusiones sostenidas.*

*Quiero agradecer a mi tinta china, quien desde el silencio
me acompaña por todos los caminos.*

*A Nora Elena Valencia, que con su excelente silencio y
reflexiones aportan a otras miradas.*

*A las dos mujeres de mi vida; Alba Lucia Rubio y Paola Andrea Medaglia
que soportan lo mejor y lo peor de mí.*

*A Dimas Carlos Santibáñez Yáñez, quien asumió el reto de dar
rumbo, cuando me abandonaron en este camino.*

Resumen

La presente investigación tuvo como pretensión observar y caracterizar los roles y las comunicaciones morales en las familias homoparentales que interactúan con instituciones religiosas y escolares. Hablar de familia presupone hablar de diversidad en sus formas de constitución, los modos de relación, vinculación, en la manera como se viven y desarrollan los rituales cotidianos, y en las generaciones de quienes las conforman, pero en especial, hablar de familia implica un análisis en cuanto a las comunicaciones que se generan en dicho sistema. Cuando se precisa el término familia homoparental, se alude a aquellas familias formadas por una pareja del mismo sexo, criando hijos/as (ya sean biológicos o adoptivos) o de un hombre o mujer que se asume como homosexual ejerciendo la crianza de un menor.

En cuanto a los aspectos metodológicos, se realizó un estudio de tipo cualitativo, haciendo uso tres herramientas metodológicas - entrevista semiestructurada, grupo focal y mapa de relaciones (cartografía social)-, pues buscó, a través de las observaciones de las experiencias de las familias, desarrollar construcciones de conocimiento que permitan acercar la teoría con la práctica.

Palabras Clave: Sistema familiar, familias homoparentales, comunicación moral, Institución religiosa, Institución escolar.

Contenido

Resumen.....	4
Capítulo I: Propuesta de Investigación.....	12
Introducción	12
La Familia como Categoría de Análisis	12
Comunicación: El factor diferenciador entre el estructuralismo y el funcionalismo.	14
Antecedentes.....	19
El cambio familiar estadounidense y europeo	19
La homoparentalidad en el ámbito europeo	22
La metamorfosis de las familias en Colombia	23
La homoparentalidad en Colombia.....	26
Planteamiento del Problema de Investigación	39
Pregunta de Investigación	47
Objetivos.....	47
Objetivo General.....	47
Objetivos Específicos	47
Relevancia de la Investigación	47

Capítulo II: Marco Teórico.....	50
Enfoque Epistemológico	50
Perspectiva Teórica	52
Herramientas conceptuales	55
La familia como sistema social.....	59
Sistema Social Familia	63
Roles en las familias.....	65
Comunicación moral.....	67
Las Familias Homoparentales	70
Capitulo III: Metodología	73
Tipo de Investigación.....	73
Perspectiva metodológica de las herramientas investigativas empleadas	73
Caracterización de la Muestra	75
Técnicas de recolección	77
Entrevista semi estructurada	78
Grupo Focal.....	79
Mapa de relaciones sociales o sociograma:.....	80
Aspecto ético de la Investigación.....	82

Capítulo IV: Análisis de Información	83
Configuración de los roles en las familias homoparentales	85
La autodeterminación y la toma de decisiones en la configuración de las familias homoparentales.....	93
Caracterización de las relaciones cotidianas con las instituciones religiosas y escolares.....	96
Las relaciones cotidianas con instituciones religiosas.....	98
Las relaciones cotidianas con instituciones educativas:.....	100
Identificación de las comunicaciones morales del sistema familiar homoparental con relación a las instituciones religiosas y educativas.	104
Comunicaciones morales con las instituciones religiosas al canon de las amenazas	108
Comunicaciones morales con las instituciones religiosas al canon de las Oportunidades:	112
Comunicaciones morales con las instituciones Educativas al Canon de las amenazas	114
Comunicaciones morales con las instituciones Educativas al canon de las Oportunidades:	119
Discusión en cuanto a los resultados obtenidos.....	120



MAGISTER
ANÁLISIS SISTEMÁTICO
Aplicado a la Sociedad-MaSS

Conclusiones	124
Hallazgo en torno a los objetivos planteados	124
Bibliografía	130

Índice de Tablas

Tabla 1 Tipologías de Familias (2014).....	44
Tabla 2 Características de la Población Muestra.....	76
Tabla 3 Interpretación Mapas de Relaciones Sociales	103
Tabla 4 Ideas Recurrentes sobre Amenazas Instituciones Religiosas.....	111
Tabla 5 Consolidado Ideas Recurrentes Oportunidades Instituciones Religiosas ..	113
Tabla 6 Consolidado Ideas Recurrentes Amenazas Instituciones Educativas.....	117
Tabla 7 Ideas Recurrentes Oportunidades Instituciones Educativas	119

Presentación

Los sistemas familiares han sido uno de los tópicos más ampliamente estudiados en las Ciencias Sociales y Humanas, dado el dinamismo de este sistema social, el cual se refleja en los múltiples cambios que se han suscitado producto del devenir histórico. La presente investigación tuvo como pretensión observar y caracterizar los roles y las comunicaciones morales en las familias homoparentales que interactúan con instituciones religiosas y educativas.

Hablar de familia, presupone hablar de diversidad en sus formas de constitución, los modos de relación, vinculación, en la manera como se viven y desarrollan los rituales cotidianos, y en las generaciones de quienes las conforman, pero en especial, hablar de familia implica un análisis en cuanto a las comunicaciones que se generan sobre dicho sistema. Cuando se precisa el término familia homoparental, se alude a aquellas familias formadas por una pareja del mismo sexo, criando hijos/as (ya sean biológicos o adoptivos) o de un hombre o mujer que se asume como homosexual ejerciendo la crianza de un menor.

En el capítulo I: Propuesta de investigación, se da un marco introductorio a este trabajo investigativo, buscando resaltar la familia como categoría de análisis, y cómo las *comunicaciones morales* se sitúan a modo de perspectiva de estudio pertinente para el caso de las familias homoparentales. Así mismo, se presentan los principales antecedentes de este trabajo investigativo, los cuales se ubican en marco global para luego delimitarlos en la realidad colombiana, visibilizando la forma en la que ha sido estudiado y abordado el tema de la homoparentalidad en Colombia; para así fundamentar la pertinencia de hacer un análisis desde el constructivismo sistémico, como una perspectiva de mayor comprensión respecto a la inclusión de las dinámicas de las familias homoparentales en el sistema social. Posterior a ello y como cierre del capítulo,

se presentan los elementos formales de la investigación: planteamiento de problema y pregunta de investigación, objetivos y relevancia de la misma.

Planteado el interés investigativo, el capítulo II recoge todos los elementos teóricos y conceptuales que sirvieron de sustento para el análisis de resultados. Se plantean las herramientas conceptuales de familia como sistema social, la descripción y detalle del sistema social familia, el concepto de comunicación moral y la categorización de familia homoparental, como unidades de análisis del presente desarrollo investigativo.

En cuanto a los aspectos metodológicos, los cuales se recogen en el capítulo III, dan cuenta de la realización de un estudio de tipo cualitativo, haciendo uso de tres herramientas metodológicas - entrevista semiestructurada, grupo focal y mapa de relaciones, pues buscó, a través de las observaciones de las experiencias de las familias, desarrollar construcciones de conocimiento que permitan acercar la teoría con la práctica.

El capítulo IV da cuenta de los principales resultados y de las conclusiones del presente desarrollo investigativo, dando en ellos alcance al propósito de caracterizar los roles y las comunicaciones morales que se establecen en las familias homoparentales, permitiéndoles relacionarse con instituciones religiosas y escolares.

Capítulo I: Propuesta de Investigación

Introducción

No cabe duda que aun en el siglo XXI, la familia sigue siendo para las Ciencias Sociales y Humanas, una categoría de análisis que toma diversos matices a la hora de poder ser conceptualizada y teorizada como fenómeno social. Una muestra de ello puede percibirse desde los aportes de Friedrich Engels (1884), con su obra *“El origen de la familia, la propiedad privada y el estado”*, donde se reconstruye extensamente el desarrollo de la familia; hasta llegar a las contribuciones planteadas por el antropólogo evolucionista norteamericano Lewis Henry Morgan, que desarrolló una clasificación evolucionista que discriminó cinco tipos de familia: consanguínea, punalúa, sindiástica, patriarcal y monógama. (Friedrich Engels.1966:22-38).

No solo a partir del siglo XIX nace el interés por estudiar la familia, tanto los griegos como los romanos evidenciaron y ubican en su organización social, política, religiosa y jurídica, el rol que jugaba la familia y su participación en la cultura. Esto indica, que la familia ha sido reconocida e identificada como un elemento fundamental en la organización social, y una estructura básica para la configuración del individuo y su desarrollo comunitario, casi desde la aparición del hombre sobre la tierra.

La Familia como Categoría de Análisis

El siglo XX trajo consigo mayor interés en el estudio de la familia desde diferentes disciplinas. La sociología, la antropología, la psicología, entre otras; empezaron a desarrollar variadas teorías que permitieran abordar la familia y su diversidad, sus nuevas configuraciones y su rol en las diferentes sociedades desde la primitiva hasta el día de hoy.

La teoría de Sistemas Sociales tiene su propia genealogía teórica en lo que respecta a *familia* como categoría de análisis. Los aportes iniciales están dados por parte de Talcott Parsons (1955), a mediados del siglo XX, aunque si se quiere otorgar mayor antigüedad al debate, se puede remitir a los antropólogos funcionalistas británicos de principios de siglo -Malinowski (1939), Radcliffe-Brown (1952)- que le sirvieron parcialmente de inspiración teórica (Cadenas, H; 2015:31).

Para Parsons, “la familia es, junto a la escuela reglada y la religión, el vehículo esencial de la socialización, en general, y, como subproducto de ésta, lo es también de la socialización política, en particular” (Parsons y Bales, 1955). Aunque esta nueva mirada de la familia, delimita claramente su participación en la acción socializadora, para Parsons, la familia es nuclear; es decir, “la compuesta por el padre –cabeza de familia y, por tanto, autoridad suprema–, la madre –ama de casa y principal fuente afectiva–, y los hijos” (Barbeito. R. 2002:1). En resumen, la socialización política a la que contribuye de manera decisiva la familia se concibe como “un necesario aprendizaje, dirigido a las nuevas hornadas de la sociedad para que asuman como propios los valores sociales del orden dominante y para que, de esa manera, puedan integrarse en él sin mayores dificultades” (Barbeito, R; 2002:1).

Otro gran aporte al tema de la familia fue desarrollado por el teórico Niklas Luhmann, quien logra, a partir de la propuesta de Parsons, realizar una diferenciación de la familia como institución, distinguiéndola al resto de instituciones sociales a partir de las singularidades comunicativas. Luhmann plantea en su texto *El Amor como Pasión* (1982), que, al analizar las singularidades comunicativas de la familia, -distinguiéndola de las formas de interacción del resto de las instituciones sociales-, la institución familiar desarrolla las posibilidades de la comunicación humana desde la intimidad, acción que ninguna otra institución desarrolla desde una lógica estructural.

Esta perspectiva de análisis, marca una pauta diferenciadora, llevando a su culminación la diferenciación funcional de los procesos de socialización que de otro modo quedarían incompletos. En este sentido, la institución familiar está en la génesis de las transformaciones ocurridas en la estructura social sin que se pueda considerar una mera institución más, que cumple una mera función complementaria a las demás (Ortiz de Landázuri, C. 2004:42).

Comunicación: El factor diferenciador entre el estructuralismo y el funcionalismo.

Como se evidencia en las líneas anteriores, la familia como categoría de análisis sociológico, ha variado sustancialmente, lo cual es producto de los cambios que ha tenido como sistema social. La familia viene sobrellevando las transformaciones ocurridas en la estructura social; en pocas décadas, el modelo de familia afianzado en la inmediata posguerra, ampliamente difundido bajo el rótulo de “*familia nuclear*”, fue cediendo espacio a una creciente diversidad de formas y estilos de vida familiares.

A consecuencia de los cambios ocurridos en la formación y disolución de las familias, y de la inserción laboral de las mujeres; las bases del modelo parsoniano fueron seriamente cuestionadas, tornando inviable la existencia de un modelo único de familia. Al lado de la familia nuclear “tradicional”, comenzaron a cobrar relevancia numérica y social las familias monoparentales¹ y las familias “reconstituidas o ensambladas”².

¹ Por **familia monoparental** se entiende aquella familia nuclear que está compuesta por un solo progenitor (papá o mamá) y uno o varios hijos.

² Una **familia reconstituida** es una familia en la cual uno o ambos miembros de la actual pareja tiene uno o varios hijos de uniones anteriores. Dentro de esta categoría entran tanto las segundas parejas de viudos como de divorciados y de madres solteras.

Paralelamente, la creciente desinstitucionalización de la familia, implicó que los vínculos familiares “de facto” ganaran terreno a los lazos legales. Estas transformaciones se iniciaron en Europa y Estados Unidos a mediados de la década del sesenta e inicios de los años setenta, extendiéndose a la gran mayoría de los países occidentales en los últimos años del siglo XX. (Unicef; 2003:7).

Los cambios descritos anteriormente, suscitaron una perspectiva de análisis en la sociología que ya no está dada desde el determinar la estructura del sistema familia y la interacción de esta con el entorno, sino como la familia es sistema a razón de las funciones que se establecen en su interior. El establecimiento de esta perspectiva, se gesta por medio de la comunicación, asumido desde el código del amor. Este aporte luhmanniano, se consolida como un factor diferenciador entre las perspectivas estructuralista y funcionalista.

De acuerdo con Hugo Cadenas, que retoma a Luhmann (1970), plantea que “la función es un esquema de observación del mundo bajo la forma problema/solución y ambos lados permanecen abiertos y contingentes” (Cadenas, H. 2016: P. 204). Es este código problema/solución en el sistema social familia, el que permite comprender como la comunicación es un elemento fundamental para la solución sistema/entorno.

Es así entonces, como el sistema social familia, hace uso de las comunicaciones como mecanismo para dar solución a los problemas que se generan en la relación de sistema con su entorno. En palabras de Cadenas (2016) “la función de un sistema es resultado de su evolución y no es un a priori estructural. A nivel de la teoría de la sociedad, cada subsistema funcional se caracteriza por la codificación de comunicaciones en torno a problemas sociales autodefinidos y de relevancia generalizada, ésta es su función señala Luhmann (1997)” (Cadenas, H. 2016: P.204).

Ahora bien, para el campo de la psicología, y en particular la psicología familiar sistémica; la familia ha venido enfrentando una serie de cambios que la ubican en otro nivel de análisis. El ejercicio terapéutico centrado en la reacomodación de roles, límites, relaciones y vínculos del sistema interno para relacionarse con el externo bajo la estructura de la familia nuclear, heteronormada y funcional para conservar las normas, costumbres y dar permanencia a roles asociadas al género, ha venido al igual que en otros campos disciplinares, dando cambios sustanciales en la comprensión de dicho sistema.

En palabras de Heinz Von Foerster (1991), en el libro *Las semillas de la cibernética* (1991), “el terapeuta no es más que alguien que describe al sistema tal cual es desde afuera, sino alguien que co-construye al sistema del que también él es participante” (Foerster, H. V. 1991: p. 23). Bajo estas nuevas premisas, el campo de la psicología viene replanteando el lugar del terapeuta de familia en la intervención frente a las parejas homoparentales principalmente, generando nuevos panoramas que se amplían en el momento de abordar las necesidades familiares actuales; González Rodríguez (2014) reafirman lo anterior:

Los prejuicios heteronormativos se repiten en la práctica psicológica en forma de intervenciones que las familias experimentan como negativas porque tienden a reparar sus “fallas”. Así como también el tipo de relaciones que les fueron terapéuticas con algunos profesionales (Rodríguez, M. P. 2009: p. 10).

Es claro así, que las nuevas formas de familia, entre ellas las homoparentales ha venido generando transformaciones no solo en los campos de la sociología, sino como puede verificarse en la psicología, derecho y todas las disciplinas del conocimiento que abordan la cuestión social y en especial la categoría familia.

La comunicación moral: una perspectiva de análisis en las relaciones de las familias homoparentales

El sistema social familia, a diferencia de otros sistemas, asume el código de “amor” como la diferenciación de comunicación íntima de comunicación no íntima, configurando a la familia como un sistema que consiste entre otras cosas, en comunicaciones. Siendo esto así, se considera que la homoparentalidad es tan solo una forma que puede adoptar el sistema social familia (Agustín. S, 2014:14). Desde este posicionamiento, lo primero que obtenemos, es una perspectiva de cómo la formación de familias está condicionada por las estructuras de la sociedad, y, en consecuencia, también por la historia (Luhmann. N,2016:93)

Partiendo de lo anterior, es relevante para hacer un abordaje del concepto de comunicación moral, como un factor que marca las distinciones en cuanto a las relaciones con las instituciones religiosas y escolares, siendo estos, solo algunos de los sistemas presentes en el entorno y con los cuales las familias homoparentales generan mayores relaciones comunicativas; hecho que suscitó el interés investigativo que fundamentó este ejercicio.

Posicionar la comunicación moral como una perspectiva de análisis de las relaciones que las familias homoparentales establecen con las instituciones educativas y religiosas, permite consolidar un marco de comprensión para la presente investigación que contribuya a conocer las pautas de inclusión de estas familias dentro de los sistemas sociales; de manera particular para este estudio, el educativo y el religioso; y ello resulta así, puesto que la comunicación moral, es una categoría de análisis que consagra los tres elementos sustanciales de la comunicación según Luhmann: información/emisión/comprensión; pero que agrega la doble contingencia como elemento que determina la dimensión moral de la comunicación, entendida este como, la facultad que se desarrolla en la comunicación íntima para apreciar o menospreciar los

mensajes que se dan entre sujetos y las influencias del entorno en la funcionalidad del sistema familiar.

Para puntualizar sobre la moral en el marco del análisis social, se entiende esta como

(...) un recurso cultural (Swidler 1986) parte del “vocabulario de motivos” (Mills 1963) al que las personas (y también las instituciones y organizaciones) echan mano en la tarea de dar sentido a sus experiencias, interactuar con otros y justificar su existencia social. Desde la perspectiva de los actores, la moral es una herramienta cultural que les permite intervenir en el mundo. (Bernasconi. O, 2015: P. 4)

Bajo este enfoque de la moral, la comunicación juega un papel fundamental en el sistema social familia, ya que es a partir de las comunicaciones morales que las familias homoparentales dan sentido a sus experiencias, a la interacción con otros, en este caso también incluyen los otros sistemas, y lo más importante, se permiten justificar su existencia como familia funcional bajo las distinciones sociales.

Así las cosas, la problematización entre las nuevas formas de familias, en particular las homoparentales y, las instituciones religiosas y escolares, se centra en cuanto a las comunicaciones que estas instituciones plantean socialmente frente a esta forma de familia, ya que dichas comunicaciones desarrollan bajo un sentido de deslegitimar su existencia y, desvalorizan su intervención y participación en el mundo.

Por consiguiente, la presente investigación asume como perspectiva de análisis en cuanto a la comunicación moral la idea desarrollada por Luhmann que parte de una comunicación de intimidad bajo la categoría de aprecio/menosprecio en relación sistema/entorno.

Antecedentes

Ahora bien, para dar contexto a la presente investigación fue necesario hacer un breve recorrido sobre la familia y su transformación en el marco global que permitirá dar un derrotero y situarlo frente al fenómeno en Colombia, además de resaltar las contribuciones académicas que se han realizado para comprender las formas de relacionamiento de las familias homoparentales con las instituciones educativas y religiosas.

El cambio familiar estadounidense y europeo

Es evidente que la familia como sistema social ha venido transformándose en todas las latitudes. En algunos territorios más pronto que en otros, con más o menos resistencias, pero en términos generales y a sus tiempos y realidades, la familia ha tenido que ajustarse a las nuevas formas de sociedad.

Para el caso de los Estados Unidos de Norte América, estos cambios han sido evidentes, sin duda, debido “al hecho de que hace varias décadas predominaba, como en ninguna otra época, un tipo de familia: la gran mayoría de los estadounidenses vivían o aspiraban a vivir en familias nucleares, una forma de familia que ahora irónicamente se considera la familia “tradicional” estadounidense” (Furstemberg. F. 2003:12).

Bajo esta realidad y paradójicamente, las familias estadounidenses siempre han adoptado una forma nuclear “no obstante, suena algo hueco a oídos de quienes recuerdan que cuando esta forma familiar estaba en su apogeo, muchos analistas lamentaban la desaparición de las formas familiares extendidas y complejas y temían que la familia nuclear se estuviera aislando de la red de parentesco y la comunidad más amplia” (Furstemberg. F. 2003:12). Es así como las nuevas formas de familia, en las cuales se incluyen las del mismo sexo, son hoy día de asombro para los analistas

actuales, ya que se generan bajo la angustia de la pérdida de una familia tradicional que en algún momento generó tensión sobre otras formas de familia para este territorio.

Sin entrar mucho en detalle sobre las transformaciones del sistema social familia en el caso de los Estados Unidos, si se hace necesario puntualizar algunos aspectos que ponen en manifiesto la dirección de los cambios que se han producido, como por ejemplo “un sistema conyugal más débil y que han socavado el ideal de la familia nuclear no han sido estrictamente resultado de cambios en las preferencias culturales, sino el resultado de la confluencia de varias tendencias que socavaron la viabilidad de este tipo de estructura de relaciones de parentesco” (Furstemberg. F. 2003:30).

Estas tendencias se han venido generando en casi todas las sociedades de gran desarrollo económico. “En prácticamente todos los países occidentales, las mujeres han sido incorporadas al mercado de trabajo, el matrimonio ocurre más tardíamente, la fecundidad ha disminuido y ha aumentado la frecuencia del divorcio y de hogares monoparentales. No es muy factible que desaparezcan estos patrones en el futuro cercano o que sean alterados por exhortaciones retóricas a adherir a los valores tradicionales” (Furstemberg. F. 2003:30).

Por otro lado, frente al panorama europeo, las transformaciones de la familia han estado mediados, además de las variables económicas, socioculturales, políticas entre otras, a las situaciones de guerra. Después de cincuenta años transcurridos desde la Segunda Guerra Mundial, se logran evidenciar cambios radicales en la vida de la población británica, solo para traer un caso puntual:

Los numerosos cambios demográficos, sociales y económicos ocurridos en Gran Bretaña a lo largo de la segunda mitad del siglo XX se reflejan en las diferentes experiencias de pareja y de paternidad, de vida familiar y de relaciones de género

vividas por los individuos nacidos en 1946, 1958 y 1970. Esos cambios demográficos británicos incluyen algunos que hoy son muy conocidos, tales como la extensión masiva de la cohabitación como precursora o como alternativa del matrimonio; el constante aumento de los índices de divorcio, que alcanzaron su pico en 1993 (ONS, Oficina Nacional de Estadísticas 2002a), y el fenómeno asociado de la monogamia en serie, ya que hay poca evidencia que indique que el fracaso de una relación sea un desestimulo a la formación de nuevas parejas o ulteriores matrimonios (Utting, 1995).

Este seguimiento a la población británica, pone en evidencia tendencias en la formación de las parejas, que se reflejan en otro cambio demográfico importante como, por ejemplo, el momento y el contexto en que una persona inicia su paternidad o maternidad. “Para las mujeres, la edad promedio de inicio de la reproducción aumentó de 24 años a principios de la década de 1970 a 29 en el año 2000 (ONS, 2002a), y se pronostica que cada vez más mujeres decidirán no tener hijos” (Smith, K. 2003:37). Otro elemento interesante de reconocer es el aumento de la cohabitación, que fue acompañado por “un incremento correlativo en la proporción de niños nacidos fuera del matrimonio, que en la actualidad es de aproximadamente dos quintos del total de nacimientos” (ONS, 2002a).

Por esta misma vía, otro elemento a identificar en cuanto a la realidad británica se acentúa en la fragilidad de las relaciones adultas y la predisposición a buscar nuevas parejas luego de la ruptura de un matrimonio o unión consensual “lo que ha significado que cada vez más niños deban enfrentarse a un cambio -en muchos casos, múltiples cambios- respecto a la situación de cuidado parental y al entorno familiar inmediato” (Smith, K. 2003:37). Esto conduce a otras realidades en cuanto a las nuevas formas de familia, como lo Plantea Smith (2003), retomando palabras de Ferri:

(...) el concepto de paternidad o maternidad frente al de paternidad o maternidad surge como un elemento destacado de la vida familiar de fines del siglo XX, a medida que un número cada vez mayor de adultos, especialmente padres, terminan criando niños con quienes no comparten lazos sanguíneos (Ferri y Smith, 1996). Para los niños afectados, esta mayor complejidad de las estructuras y relaciones familiares se extiende más allá del hogar inmediato y abarca a los abuelos y otros familiares, con las potenciales pérdidas o incorporaciones que esto supone para sus redes familiares, dependiendo de las repercusiones de la ruptura de la relación de sus padres.

Este es el panorama que se ha venido gestando entorno a las transformaciones del sistema social familia en dos contextos globales relevantes a tener en cuenta como marco para la presente investigación. Por un lado, estados unidos de norte américa que da un paso en la transformación de la familia nuclear ideal, pero cuestionada en su momento por el abandono de las familias ampliadas complejas dadas en su época, y el europeo que se enmarca en transformaciones en cuanto a la participación de la mujer en la constitución y decisión de procreación en la familia y en las relaciones conyugales y de parentesco que fueron transformándose con base a los cambios contextuales.

La homoparentalidad en el ámbito europeo

Europa se caracteriza por reunir una diversa cantidad de culturas, sociedades y estilos de vida, que han mostrado la importancia de dar tregua a muy diferentes tratamientos — tanto en el ámbito social como en el jurídico—, a la homosexualidad, en particular, a las parejas homosexuales.

En consecuencia, la Europa actual se presenta como un escaparate en el que los distintos Estados muestran las más variadas opciones de tratamiento jurídico-constitucional de la unión homosexual y de las parejas en general. El diferente

reconocimiento jurídico otorgado en las distintas legislaciones de los Estados miembros depende en gran medida del grado de aceptación sociocultural de la homosexualidad en cada sociedad, así como de la influencia de la religión y de la tradición moral sobre esta; así puede observarse que, generalmente, en las sociedades de signo marcadamente religioso es más improbable la aceptación de la homosexualidad y, menos aún, su plena integración social como pareja y como familia. Frente a las sociedades tradicionales, otras han destacado, en cambio, por su vanguardia. Marcadas por la tolerancia, han aceptado la homosexualidad y las relaciones de parejas homosexuales y han eliminado los factores de diferenciación entre estas y las de índole heterosexual hasta llegar a reconocerlas jurídicamente (Martín Sánchez, M. 2016:221).

Esta realidad en el contexto europeo, mediado por una perspectiva jurídica y por ende social, pone en manifiesto la importancia e incidencia que tiene el sistema religioso en las comunicaciones morales y en los niveles de aceptación de este tipo de familias en las diferentes sociales pertenecientes a dichas latitudes, una razón más para analizar las comunicaciones morales de las familias homoparentales en relación a los contextos educativos y religiosos.

Bajo estos marcos se abre paso a identificar la realidad de familia y sus nuevas formas en el contexto local, para este caso el colombiano, que trae consigo sus particularidades, pero también, comparte elementos y dimensiones con el marco global anteriormente desarrollado.

La metamorfosis de las familias en Colombia

Cabe señalar, que las transformaciones estructurales y funcionales se han dado siempre, pero dichas transformaciones obedecen a dinámicas contextuales e interacciones sociales delimitadas tanto por la cultura como por las sinergias y

dimensiones a las que se enfrenta el caso colombiano, tal como lo hace notar Ligia Echeverry, retomando a Virginia Gutiérrez de Pineda:

Lo que ahora asombra es la rapidez de la metamorfosis. Las causas son múltiples. Pero es evidente que los abruptos cambios sociales ocurridos en los últimos 40 años han repercutido sobre todas las estructuras del país y han propiciado unos ajustes violentos en la familia, con consecuencias no previstas en cuánto al menos, de dos de sus funciones esenciales: la procreación y la socialización (Gutiérrez Pineda, en; Echeverri, L; 2004:7)

Ahora bien, son múltiples los efectos directos e indirectos sobre la conformación de la familia actual en Colombia; en particular, la vivencia de un conflicto armado interno por más de 50 años, determinó que la conformación familiar en Colombia, en términos de estructura, desbordara la noción de familia nuclear. La guerra interna no solo propició la aparición de familias recompuestas, sino que también, por medio del terror, aleccionó a todo aquello que culturalmente no estuviera inscrito en una lógica heteronormativa. Las acciones y omisiones de múltiples campos, de manera particular, los campos político-jurídico, religioso y educativo han contribuido a dicha conformación.

La investigadora Ligia Echeverry, en su texto "*Transformaciones Recientes en la Familia Colombiana*", caracteriza las principales revoluciones del último medio siglo (Echeverri, L; 2004:7):

- **Revolución demográfica:** Colombia al igual que múltiples países de Latinoamérica se han visto enfrentados a la reducción de las tasas de natalidad y de mortalidad general e infantil de la población, "ocurridas por: a) avances médico-científicas y tecnológicos (control de natalidad, vacunaciones masivas, para no mencionar sino algunas) y b) los procesos de urbanización e industrialización del

país (de 30% de población urbana en el pasado, a un casi 80% hoy, y de país agrícola pasamos a ser un país en proceso de industrialización con una economía globalizada.

- **Revolución educativa:** Para el caso colombiano, en los últimos 50 años la educación formal se amplió a todos los estratos sociales. Se redujo ampliamente el analfabetismo, se aumentaron los niveles de escolaridad y la cobertura universitaria. *“Últimamente se inicial y cualifican los posgrados y la investigación científica. Especialmente significativo para la transformación familiar es el ingreso masivo de la mujer al sistema y su actual participación universitaria (52%)”*
- **Revolución laboral:** Con base a lo anterior, “La mujer ingresa al mercado laboral remunerado (46% de participación en el mercado formal). El mercado nacional requiere cada vez mayor capacitación para el empleo formal y una calificación científica o tecnológica adecuada a las nuevas condiciones de internacionalización y de competitividad”
- **Revolución económica:** Al igual que en otros países de Latinoamérica, “la economía colombiana se hipertrofia. Crece más el sector servicios, que el productivo, La economía sale del encierro y con la política de apertura económica, aparece la competitividad internacional, crece la informalidad y se generaliza el desempleo. A este panorama se suma la intervención del narcotráfico en todas las esferas económicas del país...las funciones y características de la familia se adaptan a este entorno. Pierde fuerza la familia extensa y la familia nuclear urbana se convierte en una unidad consumidora.
- **Revolución política-jurídica:** Para Colombia, la constitución de 1991 generó un cambio en el sentido político-jurídico de las instituciones y de la aplicación de las

leyes. “Se crea la fiscalía y se instituye la figura de la tutela para proteger los derechos fundamentales de la población. Se crea la jurisdicción de familia y aparecen los nuevos códigos de familia y menor” (Echeverri, L; 2004:7). Pero no solo incide en el tema de derechos, sino que, además, “reestablece el matrimonio civil como forma legal de contraer matrimonio...Colombia firma convenciones internacionales sobre derechos del niño, del viejo y de la mujer” (Echeverri, L; 2004:8) siendo solo algunos aspectos de muchos que intervienen en la manera observar la familia.

- **Revolución ética – religiosa:** Bajo el nuevo panorama jurídico en Colombia, éste “repercute sobre el alcance del concordato y la libertad religiosa. Se reduce la participación de la feligresía en el culto católico y crecen nuevas sectas, el esoterismo, la nueva era. Hoy la sociedad y la ética son más seculares. Aumenta el divorcio y las rupturas de hecho, así como las nuevas recomposiciones de pareja y el aborto” (Echeverri, L; 2004:8)

En síntesis, estas, junto con otras revoluciones, han conducido a que la familia en el contexto colombiano venga generando una diversidad de formas en su constitución. Es importante señalar que el conflicto armado interno impactó fuertemente el imaginario de familia nuclear, para dar paso a múltiples formas de familia, esto debido al fenómeno del desplazamiento y movilidad poblacional, generándose diferentes tipos de anudamiento vincular.

La homoparentalidad en Colombia

Si bien las contribuciones académicas, que siguen o hallan afinidad con las contribuciones realizadas para comprender las revoluciones que han dado pie a la metamorfosis de la composición familiar en Colombia; el tema de la homoparentalidad, como trama de indagación académica y dinámica social de interés público, es un asunto

verdaderamente reciente. Este apartado, pone en evidencia, cómo la homoparentalidad es un tema nuevo a nivel investigativo y cuáles son las observaciones que se vienen generando alrededor del asunto desde las organizaciones sociales.

Homoparentalidad como asunto académico en Colombia

Al realizar una búsqueda bibliográfica en dos de los catálogos bibliográficos de mayor consulta en investigación social³, se halló un registro de 5 trabajos académicos bajo este tópico. 2 se hallaron en el catálogo de la Biblioteca Luis Ángel Arango, tal como se referencia en la siguiente ilustración:



loading..

Búsqueda General

Buscando (Cualquier campo: homoparentalidad/ ▼) en Catálogo completo

Búsqueda facetada ▶ (homoparentalidad)

Registros 1/2 de 2

<input type="checkbox"/> 1 Castellar, Andrés Felipe. Familia y homoparentalidad : una revisión del tema / Andrés Felipe Castellar. (2010)	Refinar por: Encab. principal - Autor personal Castro Franco, Bibiana E (1) Castellar, Andrés Felipe (1) Encab. principal - Nombre de entidad Mención del título La homoparentalidad como opción de familia (1) Familia y homoparentalidad (1)
<input type="checkbox"/> 2 Castro Franco, Bibiana E. La homoparentalidad como opción de familia : reflexión en torno a estudios de caso en Popayán-Colombia 2014 / Bibiana E. Castro Franco ; auxiliares de investigación Joana del Rosario Robles Velasco, Sandra Johana Cortés, Rafael Andrés Sarria Latorre. (2016) Edición: Editor general Luis Guillermo Jaramillo. Editorial: Popayán : Editorial Universidad del Cauca, 2016. Descripción física: 199 páginas ; 21 cm. ISBN: 9789587322101 Autores: Robles Velasco, Joana del Rosario Cortés, Sandra Johana Sarria Latorre, Rafael Andrés Jaramillo Echeverry, Luis Guillermo, editor.	

Registros 2/2 de 2

³ Se hace referencia al catálogo del sistema de bibliotecas del Banco de la República de Colombia *Luis Ángel Arango*; y el catalogo del sistema de bibliotecas y motores de búsqueda en bases de datos académicas de la Universidad Nacional de Colombia.

La primera obra titulada *la homoparentalidad como opción de familia: reflexión en torno a estudios de caso en Popayán (Colombia, data del año 2014;* y asume una perspectiva sistémica en el estudio de casos de parejas homosexuales en un entorno hetero-normado y altamente católico. La publicación, realizada por la Universidad del Cauca en cabeza de la investigadora Bibiana Castro junto a su equipo de investigación, posiciona el tema, sin embargo, toma un matiz bastante casuístico. Un antecedente de esta investigación, se ubica en el año 2010 y es el segundo resultado encontrado en este motor de búsqueda.

Se hace referencia al trabajo del investigador Andrés Felipe Castellar, con la publicación *Familia y homoparentalidad: una revisión del tema*. Su análisis es de carácter estructural e inserto en la lógica del sistema jurídico; dado que presenta un aporte en torno a los impactos de la legalización del matrimonio igualitario, en un momento en que el país iniciaba esta disertación -año 2010-. El investigador, a partir de algunos de los hallazgos investigativos más destacados entre el año 1990 y 2010 sobre el tema, sostiene que “la conformación familiar por parte de parejas no heterosexuales no deteriora la institución familiar, sino que la transforma, al aportar elementos de juicio que desnaturalicen el sentido de los vínculos entre padres e hijos y, de paso, amplían las posibilidades de intelección de esta unidad cultural” (Castellar, A. F. 2010)

Respecto a la producción hallada en la Universidad Nacional de Colombia, se registró el resultado de 3 obras, tal como aparece referenciado en la siguiente ilustración:

INICIO SEDES CORREGO Enero 07, 2016 12:58:13 Mapa del sitio

Registro Finalizar Sesión Perfil Preferencia Bases de Datos Lista de Índices Buscar Lista de Resultados Búsqueda Anteriores Registros Anteriores PID Comentarios Ayuda

Novedades : Mensual Semanal Hoy

Registros seleccionados: Ver selección | Guardar/Evitar correo electrónico | Crear subconjunto | Agragar al estante electrónico | Guardar en servidor

Conjunto completo: Seleccionar todo | Borrar selección | Categorizar | Refinar | Filtrar | Solicitar ISI

Resultados para Palabras= homoparentalidad; Ordenado por: Año (descendente)/Autor

Opciones de ordenamiento: Autor/Año(d) Autor/Año(a) Año(d)/Autor Autor/Título Título/Año(d) Título/Año(a) Año(d)/Título

Opciones de formatos : 951 952 953 Vista breve-tabla

Registros 1 - 4 de 4 (el número máximo para desplegar y ordenar es 1000 registros) Ir al texto Ir al # Pag. Ant. Pag. Sig.

#	Autor	Formato	Título	Año	Bib/ Ejemplares	Ext. Link
1	Castro Franco, Bibiana E.	Monografía	La homoparentalidad : como opción de familia : reflexión en torno a estudios de caso en Popayá	2016	Bogotá/Gabriel García Márquez 1 / 0	
2	Ramírez Rodríguez, María Himelda 1951 - Universidad Nacional de Colombia (Sede Bogotá). Facul	Monografía	Maternidades y paternidades : discusiones contemporáneas /	2016	Bogotá/Gabriel García Márquez 2 / 0 Bogotá/Gabriel García SOTANO 1 / 0 Medellín/Efa Gómez 1 / 0	
3	Domínguez Blanco, María Elvia	Publicación Seriada	Derecho a la homoparentalidad : bienestar psicológico y roles de género en niñas y niños de m	2010	Bogotá/Hemeroteca 3 / 0 Bogotá/Mujer y género 1 / 0	
4	Pacheny, Mario compilador	Monografía	Todo sexo es político : estudios sobre sexualidades en Argentina	2008	Bogotá/Mujer y género 1 / 0	

Pag. Ant. Pag. Sig.

Se referencia nuevamente el texto de la investigadora Bibiana Castro. Aparece una investigación realizada por la historiadora y trabajadora social María Himelda Ramírez, siendo reconocidos sus aportes dentro de la Universidad Nacional y la comunidad de historiadores colombianos, como una de las investigadoras que más ha realizado aportes contemporáneos al análisis de las composiciones familiares en Colombia.

En el año 2016, realizó una contribución con su texto *maternidades y paternidades: discusiones contemporáneas*; en dicha publicación, específicamente en el capítulo 6, en colaboración con la investigadora Barbara Zapata, realizaron un análisis de la maternidad y la paternidad en contextos de homoparentalidad. El ejercicio centró el análisis en el aspecto de la crianza y realizaron un análisis de discursos a partir de entrevistas a niños,

niñas, adolescentes y jóvenes que han experimentado procesos de crianza y socialización por parte de cuidadores homosexuales, frente a este aspecto en la presentación de la obra se resalta lo siguiente:

El libro ofrece diferentes apreciaciones que discuten la univocidad de los discursos sociales sobre la maternidad y la paternidad, que la tradición cristiana logró consolidar a lo largo del desarrollo del pensamiento sobre la familia en Colombia. La problematización de los discursos sobre la maternidad y la paternidad en la adolescencia, revela las tensiones entre la postergación de la elección libre como posibilidad de la mayoría de edad y las imposiciones de las condiciones contextuales; la conceptualización de la declinación del padre, introduce un desafío a los análisis centrados en su presencia o ausencia; la cuestión de la homoparentalidad, deja ver elementos que contribuyen a la desestigmatización de unas prácticas históricas encubiertas, que pugnan por el reconocimiento; la maternidad y la paternidad en contextos de la modernización globalizadora, de exclusión social y violencia política, indican que es imprescindible complejizar las perspectivas que interpretan esas experiencias vitales (Ospina, L. A. G, 2017).

La tercera obra encontrada en este motor de búsqueda, se titula “Derecho a la homoparentalidad, bienestar psicológico y roles de género en niñas y niños de madres lesbianas y padres gay”, aporte realizado como publicación seriada de la Universidad Nacional de Colombia para el año 2010. Como se referenciaba anteriormente, la discusión jurídica que se daba para aquel año acerca de legalización del matrimonio igualitario, incentivó los aportes académicos desde una perspectiva jurídica y el enfoque de derechos, tal como es el caso de este aporte.

Actualmente, las investigadoras Barbara Zapata y Gloria Gómez, docentes titulares de las universidades Nacional de Colombia y Universidad de Antioquia, vienen desarrollando una investigación titulada *Homoparentalidad en Colombia: Una provocación de la diversidad familiar*. Este ejercicio se encuentra en la fase de análisis de información. Han socializado parcialmente los resultados de su trabajo, el cual viene desarrollándose desde el año 2007. La principal premisa del estudio, es citada por la investigadora Barbara Zapata, en una ponencia dada en la Universidad de Caldas, durante el año 2010:

Entendemos la crianza de niños y niñas en el contexto de la investigación en curso como un proceso cotidiano inscrito en una dinámica vincular por medio del cual se construyen subjetividades mediante interacciones entre personas que hacen parte de una familia y cuya forma específica de relación permite desde un registro de datos sensoriales cotidianos hasta las conexiones psicológicas identificadas como filiación, estilos de comunicación e implicación afectiva. Se trata de un conjunto de prácticas de protección, cuidado y enseñanza, tanto implícitas como explícitas, de creencias, valores y formas de actuar que los padres desarrollan con sus hijos e hijas, y que, en su ausencia, son realizadas por quienes los sustituyen. (Leal y Zapata. 2010:1)

Es interesante identificar elementos en esta búsqueda que apuntan a la pregunta de investigación del presente ejercicio, por un lado, se asume la comunicación en las familias homoparentales como un elemento fundamental para la conformación de un vínculo de filiación, tomando la comunicación íntima como un eslabón clave en el proceso de conformación familiar. Por otro lado, se pone en evidencia como los sistemas que se encuentran en el entorno del sistema familia como es el sistema jurídico, bajo las nuevas formas de interpretar y otorgar derechos entre ellos a las personas del mismo sexo, han

abierto caminos que les permiten nuevas formas de configuración familiar y por supuesto de participación patrimonial, servicios básicos y en diferentes escenarios públicos.

Por esta misma vía, otro elemento de resaltar en la búsqueda de la transformación de la familia en Colombia, es la ratificación de como las nuevas formas de familia no deterioran la institución familiar sino que la transforma, desnaturalizando los vínculos por consanguinidad para dar paso a los de filiación que permiten la comprensión de las nuevas formas de familia.

La homoparentalidad como asunto de organización social en Colombia

Al igual que en los aportes académicos, la postura de la organización social frente al asunto de la homoparentalidad se ha dado en torno a los procesos de crianza y socialización, y para el caso de Colombia Diversa⁴, en sentar una postura en torno a la legalización del matrimonio igualitario en el país.

Colombia Diversa es la principal representación social de la organización de la comunidad LGBT⁵ del país, están instituidos como una organización no gubernamental -ONG- que trabaja en favor del bienestar y reconocimiento legal y social de la comunidad LGBT de Colombia. A pesar de su relevancia social y su activa participación pública en los asuntos que competen a esta población, el país aún no cuenta con un registro de cuantas familias homoparentales existen en este territorio.

⁴ Colombia Diversa es la organización de defensa de derechos humanos de las personas LGBT líder en Colombia fundada en el año 2004.

⁵ LGBT: Lebianas, Gays, Bisexuales y Transexuales.

Colombia Diversa realiza un seguimiento juicioso en términos de cifras acerca de los principales hechos victimizantes y acciones de agresión hacia las personas en razón de su orientación sexual y su identidad de género. Aun no hay una iniciativa pública por parte de esta organización en visibilizar las dinámicas de las familias homoparentales; por el momento, se han pronunciado frente a la legalización del matrimonio igualitario y la adopción igualitaria, generando un consultorio jurídico y un portal digital acerca del tema. La herramienta es nutrida en jurisprudencia y herramientas legales para ambos casos. Puede ser consultada a través del siguiente enlace <http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/index.php/adopcion-igualitaria>.

Es claro que son muchos más los elementos que han intervenido en la transformación de la familia en Colombia, pero los anteriormente mencionados toman relevancia para el ejercicio de la presente investigación. Luego de un proceso de indagación sobre la familia y en especial en sus formas, cabe la pregunta de ¿Cómo son los roles y las comunicaciones morales de las familias homoparentales para relacionarse con las instituciones religiosas y escolares? La investigación centró su atención en reconocer los cambios que se han venido generado en la familia a través de la historia, identificando las formas en cada uno de ellas de acuerdo a su momento histórico hasta llegar a las configuraciones que se presentan en el siglo XXI, en especial las formas homoparentales.

Haciendo un análisis del informe de la organización Colombia Diversa, titulado Situación de derechos humanos de la población LGBT (2010), en el que se afirma que “en Colombia la población homosexual es del 10% y que en la actualidad más de 300.000 colombianos viven en unión libre con parejas del mismo sexo”, pone en evidencia la necesidad de generar un cambio desde la constitución política que le permita a la comunidad LGBTI gozar del acatamiento y la garantía de sus derechos fundamentales.

Hablar de homoparentalidad en Colombia implica poner sobre la mesa los elementos a favor y en contra que la sociedad, el estado y las organizaciones han venido discutiendo. El tema de la organización social muestra toda una gama de posiciones sobre el fenómeno de las diferentes formas de familia en especial la homoparental, para ubicar esto en contexto, se identificaron elementos que se han venido gestando a favor de la homoparentalidad y aquellos que van en contra de estas nuevas formas de familia para la realidad colombiana.

Según la Organización Colombia Diversa en su informe “Todos los deberes, poco los derechos 2008 -2009” refiere que;

En el período 2008 2009, precisamente, la Corte consideró, entre otras cosas, que en el capítulo del Código Penal relativo a los delitos contra la familia⁶, la tipificación de la violencia intrafamiliar incluía a las parejas del mismo sexo⁷. También en lo relacionado con la constitución del patrimonio de familia

⁶ Artículo 229 de la Ley 599 de 2000, modificada por la sentencia C-029 de 2009, en el entendido de que la expresión familia o familiar hace también referencia a las uniones conformadas por parejas del mismo sexo.

⁷ Artículo 2 de la Ley 294 de 1996, modificada por la sentencia C-029 de 2009, en el entendido de que la expresión familia o familiar hace también referencia a las uniones conformadas por parejas del mismo sexo

inembargable⁸, con los beneficiarios del subsidio familiar de vivienda⁹, el mecanismo de búsqueda urgente¹⁰ de familiares y situaciones asociadas con el desplazamiento forzado¹¹ y la reunificación familiar. Sumado al reconocimiento de la posibilidad de vincular al compañero del mismo sexo al sistema de seguridad social, tanto en salud como en pensiones. (Colombia Diversa. 2011: p 87)

Estas disposiciones jurídicas en el marco de los derechos, presenta un antecedente nunca antes visto en el estado colombiano, en el cual ubica un precedente sobre derechos en cuanto a servicios por parte del estado a familias conformadas por parejas del mismo sexo. Aunque se cuenta con unos avances significativos en este aspecto, en el tema de la aplicación de la ley otro es el panorama, en especial para algunos intérpretes no progresistas sobre estos fallos, para puntualizar estamos hablando de jueces, notarios, magistrados de las altas Cortes y la Procuraduría General de la Nación;

⁸ Ley 70 de 1931, modificada por la Ley 495 de 1999, modificada por la sentencia C-029 de 2009, en el entendido de que la expresión familia o familiar hace también referencia a las uniones conformadas por parejas del mismo sexo.

⁹ Ley 5 de 1992, modificada por la sentencia C-029 de 2009, en el entendido de que la expresión familia o familiar hace también referencia a las uniones conformadas por parejas del mismo sexo

¹⁰ Ley 971 de 2005, modificada por la sentencia C-029 de 2009, en el entendido de que la expresión familia o familiar hace también referencia a las uniones conformadas por parejas del mismo sexo

¹¹ Ley 387 de 1997, modificada por la sentencia C-029 de 2009, en el entendido de que la expresión familia o familiar hace también referencia a las uniones conformadas por parejas del mismo sexo.

El reconocimiento de los derechos de las uniones maritales de hecho para las parejas del mismo sexo no supone, como debería, el reconocimiento de la existencia de la figura de la unión marital de hecho, y el de los derechos de familia no lleva implícito el reconocimiento de la existencia de las familias conformadas por parejas del mismo sexo. (Colombia Diversa 2011: p 87)

Así las cosas, se puede plantear que por un lado hay una apuesta por parte del estado colombiano de garantizar el acceso a diferentes servicios en el marco de los derechos igualitarios, pero, por otro lado, ya en la práctica, el acceso y el disfrute de los derechos reconocidos se limitan y restringen.

Así las cosas, las familias conformadas por parejas del mismo sexo siguen siendo tratadas como diferentes al modelo del artículo 42¹² de la Constitución colombiana.

Resulta paradójico el tema de la familia en el estado colombiano, ya que existen muchas formas de conformar una familia en Colombia, y todas esas formas gozan de iguales derechos; salvo las familias en las que existe la convivencia de una pareja del mismo sexo:

(...) éstas resultan ser diferentes, incomparables a las demás, lejanas y extrañas al ordenamiento colombiano. Éstas son “las otras familias”. Se caracterizan por tener derechos parciales y garantías insuficientes para los hijos que nacen en sus hogares. Esos derechos son desconocidos parcialmente o del todo. El Estado

¹² **Artículo 42.** La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla. El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia.

colombiano las ha hecho así mediante el derecho, diferentes, y a pesar de que esas “otras familias” son una realidad social tan evidente, ese Estado ha utilizado todo su aparato para mantenerlas en esa condición, en la de “las otras familias, (Colombia Diversa 2011: p 87)

Pero los puntos a favor y en contra sobre las familias homoparentales no se evidencian solamente sobre el marco del sistema jurídico, la política pública, la garantía de los derechos y su aplicación, sino además en otras dimensiones que plantean análisis desde orillas diferentes.

Según un artículo de uno de los periódicos de mayor circulación en el país, indica que un informe de la Universidad de La Sabana, basado en diversos estudios, señala que “el hecho de tener padres homosexuales hace que los niños carezcan de modelos de conducta y afectividad heterosexual; y la mayoría de los menores estudiados que admitieron haber considerado tener una relación homosexual eran provenientes de hogares con padres del mismo sexo”. (El Tiempo. 2015)

Frente a este pronunciamiento de la Universidad de la Sabana, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)¹³ aseguró que varias investigaciones han logrado establecer que “personas LGBTI nacieron y han crecido en hogares con figuras heterosexuales, es decir, la orientación sexual de los padres no es una variable que determine o garantice el desarrollo de los hijos”. (EL Tiempo. 2015)

¹³ El **Instituto colombiano de Bienestar familiar** es la institución del estado colombiano encargado del desarrollo y la protección de los menores de edad y el de las familias.

Por esta misma vía, pero en el canon de lo moral, el tema de la familia homoparental en Colombia sigue siendo un tema paradójico, aunque la mayoría de las familias en el país se constituyen de diversas formas con un bajo índice en la nuclear, aun la discursiva del deber ser y la moral sobre dicha institución busca la réplica de la “sagrada familia”, como lo plantea Fabian Sanabria, columnista del Tiempo, “Resulta muy curioso que en un país donde lo que prima es la familia de hecho, es decir, en donde el modelo de familia tipo ‘San José, la Virgen y el Divino Niño’ es apenas un mito, la gente reaccione así” (EL Tiempo. 2015).

El rompimiento sobre la moral se abre paso por diferentes vías, el otorgamiento de derechos a las parejas del mismo sexo generó un camino a las familias homoparentales, pero, además, permitió la participación en diversos escenarios como es la educación, la política pública, la salud y otros campos en los cuales se viene abriendo camino las nuevas formas de familia.

El tema de la moral cobra sentido, cuando las nuevas formas de familias generan escenarios de reconocimiento y dan sentido a sus identidades en escenarios sociales, tal como lo plantea Bernasconi. O, (2015):

(...) sostengo que el self no debe ser estudiado solo como un objeto a ser conocido, es decir como un asunto de autoconciencia y auto-interpretación como si pudiera ser definido en un espacio que no reporta ningún significado para la persona a quien enuncia. “No hay selves puntuales o neutrales”, afirma Taylor (1989: 39, 49-50); el self es producido en un espacio de preocupaciones sustantivas sobre lo bueno, lo justo y lo digno. Y la identidad personal o lo que una persona es en tanto self, se define esencialmente “por el modo en que las cosas tienen significado para sí” (Íbid: 34). El punto central es que la auto-interpretación no puede entenderse escindida de la noción que el individuo tiene del bien. La identidad

personal y la orientación moral están intrínsecamente relacionadas. Esto no significa que la moral preceda al self, sino que “el self se constituye en y a través de las posturas morales del individuo” (Calhoun 1991: 233) (Bernasconi. O, 2015: P. 6)

Así las cosas, las familias, en este caso las homoparentales entran a plantearse la necesidad del reconocimiento de su identidad en la estructuración e interacción del sistema en la sociedad. Reconocer, participar e interactuar con los diferentes sistemas sociales no solo en el marco de los derechos, sino en el ejercicio de la comunicación que legitima y abre escenarios de participación de las familias en la sociedad permiten la aceptación de la diferencia en cuanto se empieza a hablar de familias diversas y ser reconocidos como existentes en la sociedad.

La moral entendida en el marco de la auto interpretación y auto conciencia, parte de la noción que el individuo tiene del bien, así, las comunicaciones al reconocer la existencia de familias diferentes, merecedoras de derechos y participantes de los diferentes sistemas que hacen parte de su entorno, permite dar vida a posturas morales que validan socialmente estas comunicaciones morales. “Yo defino quien soy al definir desde donde hablo, en el árbol genealógico, en el espacio social, en la geografía de estatus y funciones sociales, en mis relaciones íntimas con quienes amo y, también y crucialmente, en el espacio de orientación moral y espiritual a través del cual mis relaciones más significativas son vividas” (Calhoun. 1991: P. 35)

Planteamiento del Problema de Investigación

La “*familia*” ha experimentado importantes transformaciones históricas, sociales, culturales, económicas, políticas y demográficas; las que, en su gran mayoría, han convergido en una acentuada desacralización del matrimonio y en un paulatino incremento de nuevas lógicas de organización familiar, como vendrían a ser las uniones

informales o de convivencia, los hogares monoparentales, las familias extensas, entre otros casos (Furstemberg, 2003; Sagggers & Sims, 2004).

Estos cambios han permitido viabilizar diversas formas de configuración, como es el caso de la consolidación de uniones homoparentales que tienen hijos, sea de relaciones heterosexuales previas, adopción o crianza por parte de uno de los padres con reconocimiento de su identidad homosexual.

Ante este panorama, el desarrollo del presente trabajo investigativo, partió del acercamiento casuístico de esta realidad, para tomar a la comunicación, como precepto Luhmaniano, como perspectiva para la caracterización de los roles y comunicaciones que establecen las familias homoparentales, las cuales les permiten relacionarse con las instituciones religiosas y educativas. No se puede negar la existencia de familias homoparentales, más aún con la visibilización y reconocimiento que han empezado a tener en los últimos tiempos las personas gays y lesbianas.

Gracias a las nuevas técnicas de fertilización, cuentan con mayor apertura y participación social, un marco normativo que contempla el matrimonio igualitario, entre otros derechos, han suscitado la posibilidad de vivir la maternidad y la paternidad en la sociedad del siglo XXI.

Según la investigación realizada por Laura Domínguez de la Rosa (2014), denominada “La Construcción Social de la Homoparentalidad”, plantea dentro de sus conclusiones que “cuando las personas hablan de la parentalidad entre personas del mismo sexo lo hacen desde una posición que está supeditada a comparar a los padres o madres de orientación homosexual con padres y madres de orientación heterosexual y, así, se oculta las diferencias innovadoras de las familias homoparentales frente a las heteroparentales” (Domínguez, L; 2014:133) bajo este resultado, es posible reflexionar que las

relaciones de las familias homoparentales pueden generarse tal vez, de forma diferenciada a las familias hetero-normadas y, mejor aún, es preciso explorar, cómo se generan las comunicaciones en particular las morales en el sistema social familia, a sabiendas que estas normativas siguen siendo los pilares que centran aún las relaciones de esta sociedad.

Para el caso colombiano, la última década (2008 -2018), el tema de las familias homoparentales ha venido ganando relevancia en diferentes campos, no solo en el tema de derechos y deberes, sino además en cuanto al reconocimiento de tipologías diferentes a las que eran incluidas en las encuestas por parte de los organismos estatales y, por ende, en políticas públicas que brindarán oportunidades y beneficios a la sociedad civil.

Según el Departamento Nacional de Planeación¹⁴ - DPN, desde la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias Colombia 2015-2025 afirma que:

“...la “familia” es la organización social más general y a la vez más importante de los seres humanos, “Es una estructura social que se constituye a partir de un proceso que genera vínculos de consanguinidad o afinidad entre sus miembros. Por lo tanto, si bien la familia puede surgir como un fenómeno natural producto de la decisión libre de dos personas, lo cierto es que son las manifestaciones de

¹⁴ Departamentos Nacional de Planeación – DPN: Departamento Administrativo que pertenece a la Rama Ejecutiva del poder público y depende directamente de la Presidencia de la República. Los departamentos administrativos son entidades de carácter técnico encargadas de dirigir, coordinar un servicio y otorgar al Gobierno la información adecuada para la toma de decisiones. Tienen la misma categoría de los Ministerios, pero no tienen iniciativa legislativa.

solidaridad, fraternidad, apoyo, cariño y amor, lo que la estructuran y le brindan cohesión a la institución”¹⁵. (Consejo de Estado, 2013, pág. 23).

Bajo este nuevo concepto de familia que viene adoptando el Estado Colombiano que difiere en gran parte del mencionado en acápites anteriores en el Código Civil, se logra identificar que no es la consanguinidad solamente uno de los criterios de estructuración de la familia en Colombia, pero además, indica que no es el sexo complementario entre dos personas y la procreación, los principios básicos de conformación de ésta, sino además, soporta la conformación de las familias en las manifestaciones de solidaridad, fraternidad, apoyo, cariño y amor, como principios básico de esta estructura según sus diferentes tipologías.

Desde la Política Pública del Estado Colombiano:

El criterio básico por el cual un hogar es de tipo familiar es la existencia de un núcleo conyugal, es decir la presencia de relaciones de parentesco conyugal y/o de una relación filial (hijos/hijas) entre todos o algunos de los miembros del hogar. Generalmente, y por facilidad operacional, el núcleo conyugal debe ser del jefe de hogar. Sin embargo, en este documento se flexibiliza esta restricción y el núcleo conyugal puede ser de orden ascendente al jefe de hogar, es decir puede ser el núcleo conyugal del padre/madre del jefe de hogar. De esta forma, se considera un hogar familiar a todo hogar en el que al menos uno de sus miembros es cónyuge y/o hijo/hija y/o padre/madre y/u otra relación de parentesco cercana con el jefe de hogar. En otras palabras, los hogares familiares son aquellos en que todos o algunos de sus miembros están relacionados entre sí en un primer o segundo grado

¹⁵ Definición adoptada por Consejo de Estado, Sección Tercera, fallo del 11 de julio de 2013.

de consanguinidad, adopción o matrimonio, incluyendo las uniones consensuales cuando son estables. En contraposición, un hogar no familiar es aquel constituido por una o más personas en las que no existe un núcleo conyugal o núcleo familiar primario¹⁶, y/o no existe parentesco inmediato con los demás miembros del hogar. Puede estar formado por personas sin vínculos de parentesco (amigos). (DPN. 2015: P. 10)

Por primera vez en el año 2014, la Encuesta de Calidad de Vida¹⁷ (ECV) incluye dentro de las tipologías de las familias colombianas, a las familias homoparentales y permite hacer un análisis de este tipo de estructura en la sociedad, articulándola a programas del estado. Aunque previamente se realizaba este tipo de encuestas, por parte del DANE¹⁸, es solo a partir de ese año que empieza a aparecer en los informes el seguimiento a este tipo de familias.

Resulta interesante al revisar el ejercicio estadístico colombiano, poder identificar como las encuestas evidencian las transformaciones en cuanto a la conformación de la familia, dando paso a nuevas formas entre ellas la homoparentales:

¹⁶La Encuesta de Calidad de Vida (ECV) es una investigación que realiza el DANE, con el objeto de recoger información sobre diferentes aspectos y dimensiones del bienestar de los hogares, incluyendo aspectos como el acceso a bienes y servicios públicos, privados o comunales, salud, educación, cuidado de niños y niñas menores de 5 años, entre otros. Esta información posibilita efectuar análisis posteriores de los factores que explican los diferentes niveles de vida existentes en la sociedad.

¹⁷ El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- es la entidad responsable de la planeación, levantamiento, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia. Perteneciente a la Rama Ejecutiva del Estado Colombiano,

La evidencia sugiere que la familia biparental tradicional ha venido perdiendo importancia relativa, no solo para dar paso al hogar monoparental sino también a otras formas de organización biparental diferentes al núcleo tradicional conformado por una pareja heterosexual y sus hijos. Dentro de las nuevas formas de organización familiar, surgen familias biparentales conformadas por parejas del mismo sexo: los datos de la ECV-2014 indican que, del total de hogares biparentales, el 0,12% estaba conformado por parejas del mismo sexo (Tabla 1). Por el contrario, la ECV-2003 no registra casos sobre este tipo de familia. Sin embargo, esto no quiere decir que no existiera, sino que probablemente por razones diversas la ECV no las registró. En este sentido, cobran relevancia esfuerzos que deben hacerse al recoger información cuantitativa para visibilizar estadísticamente a las familias homoparentales, lo cual permitirá ampliar el conocimiento sobre sus características y dinámicas relacionales. (DANE. 2015: P. 10)

Tabla 1 Tipologías de Familias (2014)

TIPOLOGIA DE HOGAR FAMILIA	2014
Nuclear Biparental	0,13%
Amplio Biparental	0,06%
Total, Biparental	0,12%

Fuente: Elaboración propia con datos de Cálculos con Base (ECV-2014)

Con esto, se logra poner en evidencia que es reciente la incorporación e inclusión del sistema social familia a la política pública colombiana y por tal razón en los diferentes bienes y servicios del cual debe ser garante el estado.

Bajo este panorama se hace necesario hacer un acercamiento al tema de la moral en la sociedad colombiana, si se plantea que la construcción de la moral parte de un ejercicio

de identidad personal, las narrativas constituyen un eslabón fundamental en la forma de narrarse y por ende tematizar sobre la homosexualidad y las familias conformadas por parejas del mismo sexo. Para comprender un poco más la moral vinculada a la constitución del yo, usaremos palabras de Bernasconi. O, (2015) que sugiere:

...en primer lugar, abordar la moral en tanto “predicado” del sujeto: es decir, como un recurso o fuente ineludible en la tematización de la identidad personal. Pero una sociología que intente vincular self y moral no debiera sólo analizar la relación entre narrativa identitaria e ideas del bien. En segundo término, un programa de este tipo debería ir un paso más allá para describir, analizar y explicar cómo –en este espacio moral– el individuo delibera. En este segundo nivel, cabe abordar la moral en tanto fuente de actividad y capacidad que los individuos despliegan en el trabajo narrativo de la construcción biográfica. De otra forma, se trata de acercarse a los usos de la moral en la articulación discursiva del Yo. Ello implica acercarse a la moral no sólo como “régimen discursivo” que pesa, delinea o enmarca la experiencia individual, sino también y como he señalado, en tanto “herramienta cultural” o “recurso discursivo” que hombres y mujeres utilizan a la hora de narrarse y construir realidades con sus relatos (Bernasconi. O, 2015: P. 7)

Bajo este enfoque de la moral, el tema de la comunicación cobra total sentido, ya que las narrativas y los códigos que se generan en torno a las familias homoparentales empiezan a ser tematización en los diferentes sistemas sociales con los cuales estas familias establecen relación.

Con esto, se logra evidenciar que las nuevas formas de familia establecen comunicaciones morales que les permite la constitución de una identidad como sistema social que se abre espacio en los diferentes escenarios de participación. Es bajo estas premisas que la presente investigación pretende identificar cuáles son los roles y

comunicaciones morales que se generan en el sistema social familia en relación a las instituciones religiosas y educativas, siendo estas últimas, dos sistemas (educativo y religioso) los que más generan comunicaciones sobre los valores y por ende la moral social.

Comprendiendo que los roles se definen desde un marco comunicacional, en el cual un sujeto encarna esta acción, se comprenderá que se necesitan actores que asumen posiciones desde luego morales de autodeterminación que le permita al sistema social familiar interactuar con las instituciones que la circundan.

Por otro lado, cuando se abordan tópicos como el del contexto escolar y la homoparentalidad, se encuentran elementos de cautela sobre dicho espacio de relación, así lo plantea una de las conclusiones realizadas por Francisca Gómez Gaviño (2014), en su tesis doctoral denominada: “Experiencia vital, perfil psicológico y orientación sexual de jóvenes adultos con madres lesbianas o padres gays”. En la cual plantea que “respecto a su apertura en diferentes contextos, los jóvenes adultos entrevistados y sus familias se mostraron más cautelosos cuando se trataba del entorno escolar, en el que la mayoría de las familias no revelaron su situación real, oculta tras la apariencia de una familia tras divorcio” (Gómez. F; 2014:295) esto muestra elementos en cuanto a la relación de las familias homoparentales y su complejidad a la hora de interactuar en especial con el sistema educativo, ya que las tematizaciones en estos contextos pueden plantearse desde el desconocimiento de las nuevas formas de familia entre ellas las homoparentales.

Bajo esta realidad, respecto al contexto educativo y sin hallar muchos antecedentes teóricos sobre el contexto religioso, se puede deducir que las relaciones entre familias homoparentales y las instituciones religiosas, parten posiblemente de elementos de inclusión y exclusión. Por consiguiente, se evidencia un vacío en cuanto investigaciones

previas y marcos de conocimientos referente a las relaciones de las familias homoparentales con el sistema religioso.

Pregunta de Investigación

¿Cómo son los roles y las comunicaciones morales de las familias homoparentales para relacionarse con las instituciones religiosas y escolares?

Objetivos

Objetivo General

Caracterizar los roles y las comunicaciones morales que se establecen en las familias homoparentales, que les permite relacionarse con las instituciones religiosas y escolares a través de estudios de casos.

Objetivos Específicos

- Determinar los roles que se establecen en la configuración de familias homoparentales.
- Identificar las comunicaciones morales que se establecen en el sistema familiar homoparental respecto de las instituciones religiosas y educativas.
- Caracterizar las relaciones cotidianas con las instituciones religiosas y escolares, descritas por las familias homoparentales.

Relevancia de la Investigación

Tal como se reseña en el apartado de antecedentes, la homoparentalidad como objeto de estudio en Colombia, ha sido abordado de manera reciente y sus enfoques de análisis, están dados desde una perspectiva jurídica o se limitan únicamente a las dinámicas de crianza; dejando de abarcar la complejidad que conforma un sistema familiar homoparental.

En la exploración de desarrollos académicos generados sobre el sistema familia y su relación con las instituciones religiosas y escolares, se evidencia una perspectiva de estudio de tipo estructuralista, estableciendo un aporte al conocimiento en cuanto a la aceptación o negación de las estructuras familiares generadas en la modernidad, y sus implicaciones en quienes la conforman; aporte que termina siendo reduccionista, dado que se queda corto en visibilizar las transformaciones de las formas de interacción y configuración de elementos con diferentes variables; como son factores de tipo económico, tendencias sociales, nuevas construcciones sobre contratos, perspectivas valorativas que asumen la moral y las éticas sociales, roles e interacciones internas en los sistemas familiares.

Más aun, no se logra evidenciar estudios que aborden la unidad sustancial planteada por la teoría funcionalista-estructuralista de los sistemas sociales, que permite reconocer una nueva perspectiva del estudio del sistema social familia desde la comunicación, que promuevan aportes que contribuyan a comprender y demostrar que la función de la familia consiste en la inclusión de la comunicación personal íntima, dando paso a la configuración y estructura del sistema.

Por consiguiente, el aporte de la investigación se sitúa en la caracterización, a partir de la experiencia de familias homoparentales, de los roles y comunicaciones morales en el marco de la unidad inclusión/exclusión, existente en las dinámicas relacionales que el sistema familiar homoparental establece con las instituciones religiosas y escolares, las cuales les permite responder a las demandas y presión que estas dos instituciones generan en su cotidianidad.

Este ejercicio de caracterización de roles y comunicaciones morales, desde una perspectiva funcionalista-estructuralista; se desarrolló desde tres ejercicios específicos - determinación de roles, identificación de comunicaciones morales y caracterización de

relaciones cotidianas-, que fueron estructurados al canon de establecer una perspectiva de análisis diferente al hallado en el abordaje académico y social que en Colombia se ha designado al tema.

Esta caracterización diferencial en cuanto a roles y comunicaciones morales de las familias homoparentales sobre las hetero-parentales, logra un avance en las formas de analizar, y, porque no, abordar desde diferentes campos disciplinares, los requerimientos de estos sistemas funcionalmente diferenciados, y, por ende, reconociendo así nuevas formas de organización y participación social. Ahora bien, este aporte busca trascender, desde la perspectiva funcional-estructural, los marcos que tradicionalmente se han venido estudiando el tema de la homoparentalidad en el país -jurídico y crianza-, y pase a un análisis sistémico que caracterice y visibilice a las familias homoparentales como parte activa del sistema social.

En lo que respecta al aporte social, las familias que participaron de la investigación lograron reconocer la existencia del sistema social familia homoparental, no solo por sus familias conformadas, sino por las múltiples familias que coexisten junto a ellas, a pesar de la falta de reconocimiento en diferentes escenarios sociales.

Por otro lado, el encuentro, el reconocimiento y el establecimiento de puentes de comunicación entre ellas, permitió la generación de iniciativas de organización a futuro que generen redes de apoyo, construcción de iniciativas y relacionamiento que minimice el impacto de las comunicaciones de inclusión/exclusión en los diferentes contextos con los cuales se relacionan, en este caso con las instituciones religiosas y escolares. Esto dado, por las comunicaciones generadas entre las familias que viven diferentes momentos etarios. Permitiendo identificar formas diferentes de abordar las realidades de sus integrantes con los escenarios que la circundan.

Capítulo II: Marco Teórico

Enfoque Epistemológico

En la presente investigación se usó como referente de familia a un “grupo humano de uno o más adultos en función parental y niños con algún grado de dependencia emocional y económica” (Verónica Contreras. 2006:140). Es importante puntualizar que las familias que se encuentran hoy son familias más democratizadas que la familia patriarcal. Los cambios sociales (migraciones, urbanización, industrialización, etc.) han implicado en las transformaciones, en cómo los miembros del grupo familiar a nivel generacional configuran y establecen sus vínculos. Pero, además, la familia ha sufrido cambios en su estructura, en los status-roles de las personas que integran el grupo y también en sus hábitos sociales, es decir, las llamadas genéricamente pautas sociales.

Para ello, se asume el análisis de la familia como sistema social, en particular desde los postulados de Luhmann que permite romper el paradigma de familia como un sistema compuesto por humanos e interrelacionado entre ellos, dando un nuevo significado como sistema de comunicación. “La comunicación que caracteriza a este sistema es, según esta perspectiva, la comunicación personal íntima” (Luhmann 1990b).

Con el sentido de entender un poco más este enfoque, es necesario comprender a la familia como una unidad artificial por encima de las diferencias naturales de edad y sexo —incorporando precisamente dichas diferencias. Antes de existir familias existe sociedad; es la familia la que se constituye como forma de diferenciación de la sociedad y no al revés: la sociedad que se compone de familias (Luhmann, N. 1997;503)

Claro está, que esta no es la única perspectiva de análisis sobre la familia homoparental. Últimamente se vienen realizando diversos estudios que han generado postulados sobre este sistema, poniendo en cuestión la naturalidad del parentesco

fundado por la familia heterosexual, elemento que apoya al postulado Luhmaniano que plantea que la familia es “Una unidad artificial” que trasciende las diferencias naturales de edad y sexo.

El trabajo de investigar la homoparentalidad tiene, por supuesto, consecuencias más allá del tema en sí. Es una problemática que conduce a replantear tanto los supuestos de la teoría acerca del parentesco como de la familia en general. El primer y principal hecho que las familias homosexuales vienen a subvertir es la naturalización del parentesco como un orden que se funda en la heterosexualidad. (Robaldo. M, 2011: p 172)

Este punto de inflexión que parte de postular que el parentesco no se funda únicamente en lo heterosexual, abre nuevos horizontes en cuanto la concepción de género. “Tanto la antropología del parentesco, en sus primeros momentos, como el psicoanálisis freudiano e incluso el lacaniano están circunscritos dentro de lo que podemos denominar paradigma heteronormativo” (Robaldo. M, 2011: p 172). Y aunque estos postulados han generado diferentes desarrollos sobre sexo y género, la realidad y existencia de las familias homoparentales ponen en aprietos algunas de estas premisas.

Comprender la familia homoparental como un sistema social de comunicación íntima, supone también, comprender cómo este sistema ha venido transformándose a partir de observaciones de la misma sociedad. Nuevos paradigmas sobre elementos que son sustantivos a la familia como es género y el parentesco se hace necesario abordarse para el presente estudio.

Perspectiva Teórica

En cuanto a la perspectiva teórica se abordaron elementos de análisis de la Teoría de los sistemas sociales, en particular desde el constructivismo social en dialogo con la teoría de la performatividad del género.

En primera instancia se retoma como unidad de análisis de la presente investigación a la familia, entendida está desde la propuesta funcionalista-estructuralista de Luhmann, ya que permitió no quedarse solamente en la función de la familia o en su estructura, sino que posibilitó generar un análisis de estos dos elementos mediados por la interacción del sistema, entendido éste como comunicación. La teoría de los sistemas sociales de Luhmann comprende “los diferentes tipos de sistemas, así como las condiciones distintivas que les permite surgir, a partir de la complejidad que han de reducir” (Arriaga. E, 2001:279).

Lo interesante de esta teoría es que no ofrece ni utopías ni modelos de sociedades ideales. La teoría luhmanniana presenta,

(...) un poderoso instrumental analítico que permite comprender el funcionamiento de la sociedad, los subsistemas y las organizaciones. Los mecanismos de reducción de la complejidad, los códigos propios de los diferentes subsistemas, los esquemas binarios de selección y regulación de las relaciones al interior de cada subsistema y los intercambios entre ellos, son escudriñados rigurosamente, de tal manera que el aparato conceptual se perfila como una visión muy adecuada a las características de la sociedad moderna y a los procesos que se suceden en sus diferentes niveles (Arriaga. E, 2001:279).

Así como Luhmann busca de manera certera explicar el sistema familia a través de la comunicación, en particular la íntima, Butler desarrolla un planteamiento que gira en

torno a los códigos comunicacionales. “En este sentido puede entenderse el sexo y el género como una construcción del cuerpo y de la subjetividad fruto del efecto performativo¹⁹ de una repetición ritualizada de actos que acaban naturalizándose y produciendo la ilusión de una sustancia, de una esencia” (Duque, C. 2010: p 88).

De entrada, pareciera no ser afines la propuesta Luhmaniana de sistemas comunicacionales con la de Butler, en cuanto a la subjetividad fruto de la performatividad. Pues bien, Niklas no abandonó del todo el concepto de intersubjetividad, como lo plantea Pignuoli (2013), retomando a Wolfgang Schneider (1994) “señaló que desde la perspectiva de la teoría de sistemas la intersubjetividad no desaparece, sino que se convierte en una construcción comunicativa” (Pignuoli, S. 2013: p 126). Por esta misma vía, Pignouli (2013) retomando a Wendelin Reich (2010) indica que “la concepción de

¹⁹ En el texto de John Austin, “Cómo hacer cosas con palabras. Palabras y acciones” se propone por vez primera la noción de performatividad lingüística. Para este filósofo del lenguaje británico, cada vez que se emite un enunciado se realizan al mismo tiempo acciones o ‘cosas’ por medio de las palabras utilizadas (actos de habla constatativos y performativos). Los actos de habla performativos son enunciados (en oposición a los constatativos o declarativos como ‘Hoy es martes’, ‘Cali es la capital del Valle’) que por el sólo hecho de ser pronunciado en ciertas circunstancias realizan una acción: ‘Yo bautizo este barco’, ‘Prometo hacer tal cosa’ etc. De igual forma, los enunciados performativos se definen como aquellos que producen la realidad que describen: por ejemplo, en la declaración de matrimonio de un sacerdote o en una orden impuesta por un superior jerárquico. Derrida complementó esta teoría de los actos de habla al mostrar que la efectividad de tales actos performativos (su capacidad de construir la verdad/realidad) deriva de la existencia previa de un contexto de autoridad. Esto significa que no hay una voz originaria y fundante sino una repetición regulada de un enunciado al que históricamente se la ha otorgado la capacidad de producir la realidad.

estructura social como ‘creación de redundancia’ comunicativa conecta a Luhmann, a través de Bateson, con Garfinkel y Schegloff, quienes conciben la intersubjetividad como ‘logro secuencial’ (sequential achievement)” (Pignuoli, S. 2013: p 127).

Así las cosas, de aquí en adelante, cuando se aborde el tema de la intersubjetividad siempre estará dado desde este marco: “la intersubjetividad es un tipo de formación de estructuras de expectativas comunicativas caracterizadas por la concordancia. Esta dicha formación estructural puede modularse de manera positiva (consenso) o de manera negativa (disenso) e implica necesariamente un mecanismo intrasistémico de selección agregativa de expectativas²⁰. (Pignuoli, S. 2013: p 127).

Con lo anterior se abre paso a unos de los planteamientos centrales de Butler:

(...) tanto la sexualidad canónica, hegemónica, como la transgresora, “ininteligible”, se construyen mediante la performatividad, es decir, por medio de la repetición ritualizada (iteración) de actos de habla y de todo un repertorio de gestos corporales que obedecen a un estilo relacionado con uno de los dos géneros culturales. Esta repetición ritualizada no es opcional, sino que se basa en un discurso regulativo, una exigencia constante del entorno, encaminada a “producir

²⁰ Los conceptos de consenso y disenso no serán empleados aquí en su sentido corriente, sino en relación con los desarrollos teóricos de Niklas Luhmann. Según el autor, consenso y disenso conforman el doble horizonte de la dimensión social del sentido comunicativo. El consenso se caracteriza por modular un horizonte de expectativas favorable en torno a una tematización; en tanto que el disenso, por uno desfavorable. En el cuerpo central del trabajo enfocamos uno de los rasgos distintivos de la posición de Luhmann: ambos conceptos implican la formación de concordancia comunicativa. Esta no es privativa del consenso.

aquellos fenómenos que regulan y constriñen” la conducta en relación con la identidad sexual. Cuando se produce el resultado esperado, tenemos un género y una sexualidad culturalmente considerados congruentes con el sexo del sujeto. (Duque, C. 2010: p 88).

Este encuentro, entre los sistemas comunicacionales y la performatividad, abren un paso interesante de comprensión en cuanto a las expectativas comunicacionales caracterizada por la concordancia. No cabe duda entonces, que los códigos comunicacionales que se establecen en el sistema familia de aprecio/menosprecio dan paso a la performatividad bajo las expectativas que se generan en el entorno.

Herramientas conceptuales

En cuanto a las familias homoparentales es claro que el sistema de derechos ha abierto nuevos escenarios de participación y reconocimiento a la identidad, la declaración como actor social sin señalamiento ni exclusión pone en juego a ciudadanos que se permiten vivir su sexualidad y desarrollo humano bajo sus decisiones, entre ellas el poder establecer una vida en pareja y acceder a mecanismo jurídicos (en los estados legislados) al matrimonio del mismo sexo, adopción de parejas gay, y al reconocimiento de familias homoparentales.

Podríamos pensar que éstas son configuraciones nuevas o tal vez que simplemente ahora tengan más visibilidad, la respuesta más plausible es que ambas opciones son correctas. Siempre hubo varones gays y mujeres lesbianas que formaron sus familias y que tuvieron hijos, pero los formatos elegidos eran significativamente diferentes y no tenían la visibilidad que actualmente tienen las familias homoparentales. (Camacho, M. (2013), Gagliesi P; 2013:2)

Aunque es claro que en América Latina el tema del reconocimiento jurídico a las familias homoparentales aún está en cuestión, es importante destacar que ellas se configuran y viven bajo el no reconocimiento pleno del sistema jurídico, y la baja aceptación de la sociedad. La presente investigación tuvo como finalidad identificar cómo el sistema familiar homoparental establece sus comunicaciones morales internas para interactuar con su entorno, en particular con las instituciones religiosas y educativas.

El interés subyace desde la observación sobre el cómo las personas del mismo sexo establecen familia y de qué manera desarrollan su organización familiar para interactuar con otros contextos sociales. Si la configuración de la familia se sustenta como en el siglo XX a partir del paradigma nuclear biparental, conformado entre el hombre y la mujer, con jerarquía masculina tanto biológicas (tener descendencia) como de inclusión social, entre otras funciones (Arriagada, I. (2005), Manrique E. 2013:10) o si se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformar. (Constitución de Colombia. cap. II. art. 42). Entonces es importante preguntarse qué sucede con el reconocimiento de las voluntades de aquellas personas que se autodefinen gay o lesbiana y que de forma responsable deciden asumir la crianza de un menor de edad solos o de forma consensuada con otra persona del mismo sexo que han elegido como pareja.

Aunque es claro que el tema de derechos le compete al sistema jurídico y sobre ello se viene caminando a pasos lentos, cabe entonces preguntarse ¿Si la comunicación es el elemento constitutivo de lo social según Luhmann, entonces las familias homoparentales como sistema social existen por sí mismas?, desde luego que sí. Las familias existen como sistema ya que se configuran desde la comunicación. “Luhmann favorece una perspectiva que coloca a la comunicación como el elemento constitutivo de “lo social” desplazando a la acción como categoría sociológica base y combinándola a ser tratada e interpretada dentro de los límites de la comunicación” (Berthier, A; 2005:3).

Bajo este postulado, entonces cabe preguntarse ¿cómo entra en juego el parentesco en las familias homoparentales, sabiendo de entrada que es la comunicación a través de la performatividad el elemento constitutivo del sistema?

Pues bien, Robaldo (2011) retomando a Judith Butler (2006), plantea “que el matrimonio homosexual no es lo mismo que el parentesco homosexual, sin embargo, éstos se han confundido” (Robaldo, M. 2011: p 175).

Según Robaldo, la autora plantea:

(...) en la opinión pública estadounidense el matrimonio debiera continuar siendo una institución y un vínculo heterosexual y, por tanto, las uniones gays no son relaciones de parentesco. Así, según esta visión, la sexualidad necesita organizarse al servicio de las relaciones reproductivas y el matrimonio debiera permanecer como el punto de apoyo que mantiene en equilibrio a las instituciones de la familia y el parentesco, las que existen una en virtud de la otra. (Robaldo, M. 2011: p 175).

Por consiguiente, como lo plantea Robaldo usando las palabras de Butler,

La sociología y antropología recientes muestran cómo las nociones de parentesco se han desvinculado de la presunción del matrimonio. Así, por ejemplo, el antropólogo chino Cai Hua refuta la visión del parentesco de Lévi-Strauss como una negociación de la línea patrilineal a través de los lazos del matrimonio. Entre los na, etnia china, ni los maridos ni los padres juegan un papel prominente en la determinación del parentesco. (Robaldo, M. 2011: p 175).

En efecto Judith Butler plantea una definición de parentesco más amplia y señala que éste involucra:

(...) una serie de prácticas que instituyen relaciones de varios tipos mediante las cuales se negocian la reproducción de la vida y las demandas de la muerte (...) las prácticas de parentesco serán aquellas que surjan para cuidar de las formas fundamentales de la dependencia humana, que pueden incluir el nacimiento, la crianza de los niños y las relaciones de dependencia emocional y de apoyo [entre otras] (Butle. J, 2006 p 150).

Con estos planteamientos, se logra dilucidar que la homoparentalidad soporta distintos acuerdos de reproducción y cuidados:

Están las parejas que crían a sus hijos en base a un modelo de co-parentalidad, por ejemplo, las parejas lesbianas que comparten la tarea de criar a los niños con una pareja de hombres homosexuales o con un donante conocido, buscando mantener un modelo basado en la regla padres-progenitores (Butle. J, 2006 p 150). Este también es el caso de las familias por inseminación artificial (IA). En cambio, para las familias adoptivas, donde no es posible mantener la regla padres-progenitores, el modelo se asienta en un parentesco social (en vez de biológico). Si bien es cierto que las familias por IA refuerzan el valor simbólico de lo biológico en el establecimiento del parentesco, mientras que las familias adoptivas lo hacen a través del parentesco social, Cadoret señala que las familias homosexuales, en todas sus formas, añaden un nuevo distanciamiento del modelo familiar de referencia (sea éste con énfasis en lo biológico o en lo social) y una apertura hacia el multi-parentesco. (Robaldo, M. 2011: p 176).

Con estos planteamientos queda claro, que existen diferentes tipos de parentesco en las uniones gay, tanto las co parentales, las que se establecen por inseminación artificial y aquellas a partir del vínculo social, generando un rompimiento con la concepción del parentesco anclada a la unidad heterosexual matrimonial, ampliando esta categoría también a diferentes formas.

Hasta aquí, cuatro elementos se entretajan en torno a las nuevas formas de familia y en particular a la homoparental, Por un lado la comprensión de la familia como un sistema de comunicación íntima que se desarrolla bajo la expectativa de la concordancia (performatividad), permitiendo de esta forma, el desarrollo de intersubjetividad sistémica, haciendo de estos códigos de comunicación de aprecio/menosprecio la construcción de parentescos de diferentes tipos de acuerdo a los arreglos establecidos entre las parejas, en este caso del mismo sexo.

La familia como sistema social

Antes de hablar de la familia como sistema, es importante partir del concepto de sistema. Para Luhmann (1998) “los sistemas existen”. Así las cosas, la reflexión no inicia con una duda teórica, ni asume tampoco que la teoría de sistemas tenga únicamente relevancia analítica, ni se adjudica la interpretación estrecha de que la teoría de sistemas es un simple método de análisis. “No hay razón para confundir las afirmaciones con los objetos [...] El concepto de sistema designa lo que en verdad es un sistema y asume con ello la responsabilidad de probar sus afirmaciones frente a la realidad” (Luhmann, 1998: 37). Es importante señalar, además, que el concepto de sistema no tiene un sentido unívoco, por lo que es importante realizar aclaraciones.

Se puede hablar de sistema “cuando se tiene ante los ojos características que, si se suprimieran, pondrían en cuestión el carácter de objeto de dicho sistema. A veces, también se llama sistema al conjunto de dichas características. En el mismo sentido en

el empleo del concepto de sistema. Así como, al contrario: el concepto de sistema nos sirve para abstraer hechos que son comparables entre sí, o hechos de carácter distinto bajo el aspecto igual/desigual” (Luhmann; 1998: 27-28).

Desde esta perspectiva, para Colombia y Latinoamérica el tema de las nuevas formas de familia viene convirtiéndose en una realidad difícil de cuestionar. Es claro y además es evidente que la familia concebida desde finales del siglo XIX viene transformándose y esto no solo por las concepciones morales sobre dicho sistema, sino que es el conjunto de múltiples dimensiones sociales que en irritación con éste generan demandas que el mismo sistema debe responder.

Así entonces, “el punto de partida para el análisis, es más bien: la diferencia entre sistema y entorno, como premisa de operaciones autorreferenciales del sistema mismo” (Arriaga. E, 2001:281). Para ello Luhmann recurre al concepto de forma para precisar lo que es un sistema, el cual no puede ser definido sin la alusión a su entorno.

Por consiguiente, la familia es un sistema que debe ser analizado desde la unidad de sistema/entorno. “Los sistemas están estructurados al entorno y sin él no podrían existir. Sistema/entorno mantienen una unidad indisoluble” (Arriaga. E, 2001:282).

Para poner este análisis teórico en contexto, el caso de la familia en Colombia ha venido transformándose en las últimas décadas, no solo por los cambios que se gestan en torno a los vínculos familiares, sino además por el carácter dinámico que se le imprime a dicho sistema con respecto al entorno y las observaciones que la cultura tiene sobre este.

Colombia, a través de uno de los pronunciamientos de la corte constitucional por medio de la Sentencia C577²¹, pone de manifiesto cómo el estado colombiano viene generando jurisprudencia que evidencia cambios sustanciales en la concepción estática que se tenía de la familia.

Uno de los pronunciamientos del estado colombiano sobre el sistema social familia tiene que ver con el carácter flexible y dinámico que la sociedad colombiana vive a la hora de constituirse como familia:

La doctrina ha puesto de relieve que “la idea de la heterogeneidad de los modelos familiares permite pasar de una percepción estática a una percepción dinámica y longitudinal de la familia, donde el individuo, a lo largo de su vida, puede integrar distintas configuraciones con funcionamientos propios. Así, una mujer casada con hijos que se divorcia experimenta el modelo de familia nuclear intacta; luego, cuando se produce la ruptura, forma un hogar monoparental; más tarde, puede constituir un nuevo núcleo familiar (familia ensamblada) y, al fallecer el cónyuge o compañero, de nuevo transitar por la homoparentalidad originada en la viudez”, lo que se ha denominado “cadena compleja de transiciones familiares”. (Sentencia C577/11)

Con este análisis, aparece otro elemento sustancial en las configuraciones familiares y tiene que ver con la temporalidad, éste es otro asunto que las nuevas formas familiares

²¹ **Sentencia C-577/11. Matrimonio entre parejas del mismo sexo**-Exequibilidad del artículo 113 del Código Civil que lo define y exhorta al Congreso de la República a legislar de manera sistemática y organizada sobre los derechos de las parejas del mismo sexo

introduce en el sistema familia. Es claro, como lo plantea el sistema jurídico colombiano y la misma teoría de los sistemas, las familias deben generar mecanismos de respuesta acordes con lo que el entorno les exige o demande, puntualmente las nuevas formas familiares desarrollan una flexibilidad sobre las situaciones adversarias de la realidad y se adaptan a ellas buscando nuevas formas de solución, como es el cambio de pareja o la viudez, entre otras situaciones que conducen a que las familias cambien durante su permanencia en el tiempo.

En el caso colombiano, el conflicto armado ha jugado un papel sustancial en los cambios de las configuraciones familiares, la viudez por muerte de uno de los cónyuges o de ambos, o el desplazamiento a lugares diferentes de los mismo miembros de una familia ha conducido a que estos sistemas generen cambios en su estructura y por ende en su relacionamiento, desarrollando como resultado nuevas formas de anudamiento de niños y jóvenes con abuelos, tíos o en su defecto parentalidades sociales como padrinos y demás, y en otros casos, por distanciamiento al ensamble de nuevas formas familiares.

A este fenómeno se ha referido la Corte al indicar que “en su conformación la familia resulta flexible a diversas maneras de relacionarse entre las personas, a las coyunturas personales que marcan el acercamiento y el distanciamiento de sus integrantes, o a los eventos que por su carácter irremediable determinan la ausencia definitiva de algunos de sus miembros”, de manera que “la fortaleza de los lazos que se gestan en el marco de la familia y la interrelación y dependencia que marcan sus relaciones entre cada uno de sus miembros hace que cada cambio en el ciclo vital de sus componentes altere el entorno familiar y en consecuencia a la familia” (Sentencia C577/11)

Este panorama pone en contexto la realidad de la familia como sistema social en Colombia, y mejor aún, pone en manifiesto la concepción de familia que el mismo estado se plantea asumiendo dentro de estas formas la homoparental que es asunto de la presente investigación.

Sistema Social Familia

Es necesario y pertinente precisar sobre el concepto de sistema social familia, en especial por la orientación personal que se ha venido desarrollando en torno a las relaciones que internamente se establecen dentro de los miembros de una familia.

Para abordar y clarificar esta realidad se asume la siguiente clasificación desarrollada por Luhmann (2016) Este problema se toma en consideración distinguiendo de forma estricta entre una realidad bioquímica, una psíquica y una comunicativa, y suponiendo que en cada uno de estos niveles de realidad se constituyen diferentes sistemas autopoieticos que están clausurados (Luhmann. N,2016:92) por tal razón, la presente investigación estableció al sistema social familia desde un nivel comunicativo. El sistema social familia consiste únicamente y exclusivamente de comunicaciones, y, por tanto, no de seres humanos ni “de relaciones” entre ellos (Luhmann. N,2016:92)

Así las cosas, es necesario hacer frente al problema de qué es lo que constituye la particularidad del sistema de comunicación familia en comparación con otros sistemas sociales (Luhmann. N,2016:92). Para dar respuesta a esto es necesario comprender que las familias están entre las instituciones más antiguas de la sociedad. Como sistema de comunicación, siempre también sistema de realización de la sociedad: es decir, no son algo que se pudieran contraponer a la sociedad (Luhmann. N,2016:92) por tal razón, esta inclusión significa, precisamente que la familia varía con las estructuras de la sociedad y, sobre todo con sus formas de diferenciación (Luhmann. N,2016:92).

Partiendo entonces de la premisa de que el sistema social familia consiste, además de otros elementos, también de comunicaciones, es bueno preguntarse, ¿cómo sabe una comunicación que pertenece a la familia y no al entorno? ((Luhmann. N,2016:95). La modernidad de los sistemas sociales se puede reconocer, entre otras cosas, en que se observan a sí mismo como un sistema en un entorno societal y en cómo lo hacen. (Luhmann. N,2016:95), para tal efecto requieren una “re entry”, es decir la reintroducción de una distinción en lo distinguido por medio de ella. (Luhmann. N,2016:95). La pregunta central aquí es ¿cómo consigue este “re entry” la familia?

La respuesta es que la “re entry” se realiza en personas. Se basa en la identidad de personas y hace que la conducta externa e interna de determinadas personas sea relevante internamente (Luhmann. N,2016:95) El punto de identificación de la conducta global, de un ser humano dentro y fuera de la familia, es la persona. Las personas son constructos de un observador, aquí de la familia, que no solo se lo impone a los individuos, sino que hasta se lo exige como construcción propia (Luhmann. N,2016:95). Estos constructos de observadores se integran lingüísticamente a través de la performatividad que se establece en las familias, generando comunicaciones tanto al interior para establecer roles, como al exterior para mediar con las expectativas del entorno.

Es importante dejar claro para la presente investigación, que el esquema teórico propuesto descansa sobre una distinción conceptual entre personas y sistemas psíquicos u orgánicos (Luhmann. N,2016:97). Las personas sirven como puntos de identificación de la comunicación, como direcciones para la comunicación, como unidades para la imputación de acciones – por lo tanto, también para atribuir responsabilidades –; y como lugares de registro que se suponen están previstos de una

memoria activable para la comunicación, según circunstancias que han de convencer comunicativamente (Luhmann. N,2016:92)

Con lo anterior, es importante señalar entonces, que la categoría rol que asume la investigación se aparta de la posición estructuralista concebida como el papel que el individuo desempeña dentro del sistema social de acuerdo a su status y en relación con los otros para dar paso a una perspectiva funcionalista estructuralista entendiendo esta como la interacción comunicacional en un sistema social producida entre sistema orgánico y sistema psíquico, necesarios como pretextos en la comunicación. Así entonces, el rol para este caso, se concibe como la interacción comunicacional entre estos dos sistemas; el psíquico y el orgánico permitiendo de esta forma dar sentido a la participación de las personas en el proceso comunicacional sólo como el accionante de los códigos comunicacionales en el proceso comunicacional.

Bajo estos postulados, y haciendo uso de la teoría de los sistemas sociales de Luhmann y la teoría queer de Judith Butler, sobre la desontologización de las identidades de género, se hace evidente diversos puntos de encuentro, uno de los más relevantes está situado sobre el constructivismo social, Bajo esta premisa, Butler pone en manifiesto que las identidades son construidas y contingentes, lo que permite un acercamiento en cuanto a la comunicación (intersubjetividad) como elementos sustancial que transforma la performatividad de los roles en las nuevas formas de familia, en particular las familias homoparentales.

Roles en las familias

Haciendo un ejercicio etimológico de la palabra Rol, O'Donnell (1974) cita que proviene de *rotulus*, (rollo de pergamino que contiene el texto que debe recitar un actor). De ahí entonces la significación de la palabra rol nos remite al texto que debe actuar el actor, al

que está sujetado y que debe poner en escena. Un texto que le precede y condiciona su actuar (Podcamisky, M. 2006;180).

Siendo coherentes con la teoría de los sistemas sociales y la teoría de la performatividad de género, y sosteniendo que el sistema social familia consiste únicamente y exclusivamente de comunicaciones, es necesario indicar que los roles recaen sobre las personas, ya que son el punto de identificación de la conducta global de un ser humano dentro o fuera de la familia, pero que dichos roles están mediados por las comunicaciones y las expectativas que se generan por las concordancias positivas y negativas que se establecen entre alter y ego.

Las personas son constructos de un observador, aquí de la familia, que no solo se impone a los individuos, sino hasta se los exige como construcción propia (Luhmann. N,2016:95) así las cosas y retomando lo anteriormente planteado, los roles dentro del sistema social familia se indican y por tanto se distinguen en las personas ya que sirven como puntos de identificación de la comunicación como direcciones para la comunicación, como unidades para la imputación de acciones – por lo tanto, también para atribuir responsabilidades – y como lugares de registro que se suponen están previstos de una memoria activable para la comunicación, según circunstancias que han de convencer comunicativamente (Luhmann. N,2016:92)

Con lo anterior entonces, es pertinente señalar que desde una corriente funcionalista estructuralista es necesario indicar que para este postulado teórico los roles se definen en el sistema social familia con relación a las comunicaciones producto de la interrelación de los sistemas orgánicos y psíquicos; más no se sujeta al postulado teórico de Parsons que asigna la función a la estructura del sistema familia.

Esto indica, que el sistema familiar, bajo nuevas formas de constitución, participación y democratización, los roles se configuran de forma diferencial al de las familias heteroparentales, Laguna, M. (2016) lo describe de la siguiente manera:

Sí existen diferencias entre los arreglos de parejas heterosexuales y aquellas no heterosexuales; por ejemplo, en los medios para configurar los arreglos parentales, tanto por la forma como acceden a los hijos e hijas, como en la manera de criarlos; en las concepciones e ideas acerca de ser padre o madre; en las formas que establecen su relación con los hijos e hijas, etcétera. No obstante, estas prácticas no podrían señalarse como algo único entre los gays y lesbianas, como para nombrarlas con una noción distinta, ya que tales fenómenos se pueden identificar en otros sujetos de la diversidad sexual e incluso entre individuos heterosexuales (p. 13).

Queda claro con lo anterior que hablar de roles diferenciales entre familia heterosexuales y nuevas formas de familia es difícil, más aun, cuando se abordan el fenómeno de las familias homoparentales, lo que sí se logra identificar es que, en estas nuevas formas de familia, los roles tienden a ser más flexibles, contingentes y participativos que en las familias hetero normadas.

Comunicación moral

Retomando que el sistema social familia consiste entre otros elementos a comunicaciones, es importante para abordar el concepto de comunicación moral, iniciar por reconocer el de comunicación, éste es asumido como síntesis de tres selecciones: Información / Emisión / Comprensión. Se trata de una operación compleja, cuya unidad emergente se ordena del siguiente modo: una selección de “Información” (el tema de la comunicación, aquello sobre lo que se quiere expresar) es inicialmente procesada por un determinado emisor (alter) quien selecciona un determinado hacer en el mundo

(“Emisión”) –que puede ser una gesticulación, una locución oral, puesta por escrito, tele-comunicativamente difundida o codificada simbólicamente– para que sea observado por un determinado receptor (ego) hacia quien tal “actuación” es dirigida (Pignuoli, S. 2013;69).

Pero, además, es importante puntualizar que, dado que la comunicación es mutualista, no puede reducirse a la unilateralidad de una emisión, pues requiere que ego “actúe la comprensión” (“Comprensión”) y distinga entre ese hacer del emisor en el mundo dirigido hacia él (“Emisión”) y su decodificación y aceptación de la “Información”. Hay comunicación si, y sólo si, ego logra “actuar la comprensión” (Pignuoli, S. 2013;69) En palabras de Luhmann (1998:148): “Si se entiende la comunicación como síntesis de tres selecciones, como unidad de información, emisión y comprensión, entonces la comunicación se realiza cuando y hasta donde se genera comprensión. Todo lo demás sucede ‘fuera’ de la unidad elemental y la presupone”.

Así las cosas, cuando se refiere al concepto de comunicación moral no se destacan de otras formas de comunicación por referirse a un determinado tipo de reglas o de máximas o principios que en cuanto morales o éticas se distinguen de otras, por ejemplo, de las legales. Una delimitación mutuamente exclusiva no es posible ni siquiera para el derecho (Luhmann, N. 1997;310). En otras palabras, la moral de ninguna manera es ética aplicada. Más bien se hace de su médium refiriéndose a las condiciones bajo las cuales los seres humanos se aprecian (o se menosprecian) a sí mismos y a los otros (Luhmann, N. 1997;310).

Bajo la perspectiva de Butler y en concordancia con Luhmann, las performaciones establecidas por una moral hegemónica, bajo códigos comunicacionales ligados al aprecio o menosprecio frente a nuevas formas de familia, son las que generan para el

caso de las distinciones, como es en las nuevas formas familiares, códigos morales ligados a la aceptación o al rechazo.

La subvaloración de la homosexualidad en nuestra sociedad se sustenta dentro de un orden moral establecido desde el discurso del patriarcalismo y dicha relación con la irrefutable condición de subalternidad que ocupan ciertos seres humanos dentro del entramado de relaciones de poder que se despliegan social y culturalmente en su interior. (Robaldo, M. 2011: p 172)

Así queda claro, que bajo los elementos de subalternidad de las comunicaciones morales, que giran en torno a la normalidad/anormalidad en cuanto a la diversidad sexual, enraíza las cosmovisiones de género ligado al sexo binario. Así las cosas, la comunicación moral de las familias homoparentales deben sortear las expectativas comunicacionales en cuanto a la concordancia positiva o negativa que se da en su entorno.

Pero esto de la comunicación moral no solo es un tema de exigir o expresar aprecio o menosprecio, sino que además es indispensable tener en cuenta la doble contingencia y la proclamación —tanto para ego como para alter, del lado que sea— de las mismas condiciones de aprecio/menosprecio. Estos requerimientos se resumen en la forma de una codificación binaria que distingue (en la misma medida para ambos lados) entre conducta buena y conducta mala —o atendiendo al criterio interno ante el propio comportamiento, conducta benigna y conducta maligna. Aun cuando la sociedad provee en forma masiva de conductas morales indiferentes, la moral misma no dispone de un tercer valor y por eso permite fluctuaciones importantes en el ámbito temático de las moralizaciones (Luhmann, N. 1997;311).

Para el caso en estudio en particular, las nuevas formas de familia y puntualmente las homoparentales al configurarse de forma diferente al establecido heterosexuadamente entran en comunicaciones de menosprecio frente a los cánones morales de correcto/incorrecto en una sociedad hetero normada. Aquí entra en juego las comunicaciones morales que se gestan alrededor de paradigmas valorativos religiosos que aún siguen vigentes en el sistema escolar y que desconocen la participación de nuevas tipologías familiares, lo que genera conflicto entre este sistema familiar y las instituciones en mención.

Las Familias Homoparentales

La familia ha sido estudiada desde numerosas disciplinas, tanto la Antropología (Weston, 1991, Pichardo, 2007) o la Lingüística (Bauça, 2011) hasta la Psicología y la Sociología; aun así, o quizás precisamente por ello, su definición sigue sin estar clara. Se trata de un concepto que ha evolucionado enormemente en las últimas décadas (Palacios y Rodrigo 1998; Arranz y Oliva, 2010), y que “puede aplicarse desde a núcleos de convivencia de lo más variado hasta a sistemas de relaciones entre personas que ni conviven ni comparten lazos de sangre” (Agustín. S, 2014:13).

Dentro de la gran variedad de definiciones propuestas, en su última edición publicada, la Real Academia Española de la Lengua habla de un “grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas.”, para después definir el parentesco como un “vínculo por consanguinidad, afinidad, adopción, matrimonio u otra relación estable de afectividad análoga a esta”(RAE, 2001); mientras, la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales de EE.UU. (NASW, 1999) define la familia como “el agente primario de socialización, así como la unidad económica primaria en nuestra cultura”. La socióloga cristina Alberdi se refiere a “dos o más personas unidas por el afecto, el matrimonio o la filiación, ponen sus recursos económicos en común y consumen conjuntamente un aserie de bienes en su vida cotidiana” (Alberdi, 1999, pp 60-61, en Pichardo, 2009, p. 133).

Se trata de sólo tres ejemplos entre los muchos que podríamos citar; pero concluimos que para la presente investigación se asumirá como sistema social familia solo en un nivel comunicativo que esta mediado por la contingencia y las expectativas concordantes entre sistema y entorno. El sistema social familia consiste única y exclusivamente de comunicaciones y, por tanto, no de seres humano no de “relación entre ellos” (Luhmann. N,2016:92) con fines de precisar un concepto de familia en el marco de la teoría de los sistemas sociales y de la teoría de la performatividad de género, se asume que la familia puede ser concebida como un sistema social comunicativamente desinhibida (Luhmann. N,2016:98)

Con lo anterior se observa entonces, que el concepto de familia se transforma bajo las estructuras y, por consiguiente, con sus formas de diferenciación. Así las cosas, el sistema familia en la modernidad permite agrupar a las familias en diferentes formas según: su tamaño, la vinculación genética entre sus componentes, la vía empleada en la reproducción, su carácter migrante o no, etc. “La homoparentalidad se constituye como una forma más que pueden adoptar las familias, y en este caso se refiere a que quienes ejercen funciones parentales son del mismo sexo. En su estructura, condiciones socioeconómicas, tamaño o características culturales, las familias homoparentales pueden por tanto enmarcarse en otras categorías (numerosas, interraciales, troncales, etc.)” (Agustín. S, 2014:14)

Aquí el tema central radica en la mediación que debe darse entre la norma de género y las nuevas formas emergentes, que no propiamente están ligadas al sexo. Plantearse nuevas formas de familia, entre ellas las del mismo sexo, irritan comunicativamente la moral hetero sexuada y la familia hetero normada.

El empeño obstinado de este texto [Gender trouble] por “desnaturalizar” el género tiene su origen [en] el deseo intenso de contrarrestar la violencia normativa

que conllevan las morfologías ideales del sexo, así como eliminar las suposiciones dominantes acerca de la heterosexualidad natural o presunta que se basan en los discursos ordinarios y académicos acerca de la heterosexualidad [...] obedece a un deseo de vivir, de hacer la vida posible, y de replantear lo posible en cuanto tal (Butler, 1990/2007, p. 24).

Por otro lado, es importante precisar que existen varias vías por las que las parejas del mismo sexo pueden llegar a criar niños y niñas. Estas vías van desde los hijos/as fruto de una relación heterosexual anterior, hasta el uso de técnicas de reproducción asistida, pasando por la adopción o acogida e incluso el acuerdo con otras personas de sexo distinto para tener hijos sin que exista una relación de pareja entre quienes los conciben (Agustín. S. 2014; 19)

Para la presente investigación se seleccionaron aquellas familias que se constituyeron por hijos/as de una relación heterosexual anterior, acuerdo con otra persona de distinto sexo para tener un hijo o por adopción o acogida.

El sistema social familia consiste entre otros elementos de comunicaciones, y, por lo tanto, no de seres humanos ni de “relaciones” entre ellos. (...) lo primero que obtenemos de este modo, es una perspectiva de cómo la formación de familias está condicionada por las estructuras de la sociedad, y, en consecuencia, también por la historia (Luhmann. N,2016:93)

Capítulo III: Metodología

Tipo de Investigación

En cuanto a los aspectos metodológicos, el tipo de estudio fue de carácter emergente, pues el conocimiento se recopiló producto de un proceso constructivo a partir de las observaciones que proporcionaron los relatos y, al tiempo, alimentado por las visiones de las teorías citadas. Por lo tanto, este conocimiento es básicamente explicativo y está en correspondencia con la posición epistemológica constructivista de la teoría de la teoría de los sistemas sociales y la teoría de la performatividad, pues se acerca al conocimiento desde la observación de segundo orden, la cual tuvo como propósito el de identificar la construcción social de la realidad mediante la observación de las distinciones de quien observa dicha realidad, “Las observaciones de segundo grado son observaciones de las observaciones. También puede tratarse de observaciones de otro observador o incluso observaciones del mismo u otro observador en otro momento” (Luhmann, 1997).

Durante la presentación de los resultados se “observarán las observaciones” de los cuatro casos de familias homoparentales sobre su comunicación, roles, mecanismo de ensamblaje y percepción sobre los imaginarios de familia y la relación que se establece con las instituciones religiosas y escolares.

Perspectiva metodológica de las herramientas investigativas empleadas

El diseño de la investigación es de tipo cualitativo, el cual “opera con representaciones simbólicas de la realidad social. Lo que se cualifica son las características o propiedades simbólicas de los objetos-unidades de análisis, destacamos la vivencia concreta de los sujetos, su experiencia acumulada, sus sentimientos, creencias, propósitos, significados y otras características importantes del mundo subjetivo” (Mejía, 2004). Desde esta consideración se seleccionó el *estudio de caso* como estrategia de diseño de la investigación, tomando como base el marco teórico desde el cual se analiza la realidad

y los aspectos a los cuales se quiere dar respuesta, seleccionando escenarios reales que aportan información. Para este estudio, el escenario lo constituyeron las familias homoparentales participantes. Varias definiciones coinciden con que el estudio de caso implica un proceso de indagación que se caracteriza por el examen detallado, comprehensivo, sistemático y en profundidad de los casos objeto de interés (Rodríguez, G. Gil, J. y García. E, 1991:67).

El estudio de caso fue seleccionado para esta investigación dado su carácter flexible y particularista, persiguiendo como propósito el análisis y la descripción de los roles, las características de las comunicaciones morales que se establecen en las familias homoparentales y el tipo de relacionamiento de éstas con otros sistemas como el educativo y el religioso.

Asimismo, con el fin de otorgar rigurosidad al proceso, se asumió como ruta metodológica la propuesta por Cornejo (2008) quien plantea un interesante modelo de trabajo para el diseño de investigaciones con relatos de vida, ya sean trabajados con herramientas individualistas o colectivistas. El proceso metodológico se desarrolló bajo las siguientes etapas:

1. **Momento preliminar:** Antes de la recolección del primer relato se definió el tema y el ángulo de abordaje del mismo, respondiendo algunas cuestiones suscitadas: ¿Por qué la elección del tema? ¿Por qué investigarlo? ¿Para qué investigarlo? ¿Cuál era el interés? Asimismo, se hizo una revisión de la literatura científica pertinente al tema con el fin de profundizar en la comprensión del objeto de estudio.
2. **Contactos, negociaciones y contratos.** Se definieron y aplicaron los criterios de inclusión y exclusión de los participantes, se delimitaron los narradores a intervenir y se brindó la información sobre los objetivos y el contenido de la investigación,

así como los procedimientos a emplear. Se consideró igualmente el protocolo sobre consentimiento informado.

3. **Recolección de los relatos mediante herramientas de investigación cualitativas.** Los relatos de vida son siempre construcciones, versiones de la historia que un narrador o sujeto interpelado en su historia relata al investigador o narratorio particular, logrando representar o describir situaciones o hechos. En este sentido, en la presente investigación se emplearon técnicas de investigación cualitativa que acuden al testimonio de los sujetos, como la entrevista semiestructurada, el grupo focal y la construcción de mapas de relaciones; éstos últimos acudiendo a herramientas brindadas por la cartografía social.
4. **Análisis de los relatos.** La lógica y la metodología de análisis de los relatos estuvo en función, por un lado, del objeto de estudio, y por otro, del tipo de resultados intencionados con el estudio.

De tal modo, la información generada se sometió al análisis de contenido cualitativo, el cual facilitó la comprensión del sentido de las acciones (Selgas, 1994) y se retroalimentó con los aportes teóricos en cada etapa del proceso de investigación, en la producción y en el análisis de los relatos, así el “Inter juego entre la descripción e inferencia e interpretación [...] Simultáneamente consiste en establecer el significado teórico” (Sautu, 2004).

Caracterización de la Muestra

El universo definido corresponde a las familias homoparentales colombianas. Siendo la unidad de muestra las familias que se autodenominan *homoparentales*.

En este sentido, el criterio principal para su selección fue el que la familia (autodeterminada homoparental), decidiera libremente participar del ejercicio; independiente sí su condición era *biparental*, es decir, una pareja gay que asume la

crianza de un menor, o *monoparental*, en el cual una mujer o un hombre gay asume la crianza de un menor. Es importante dejar puntualizado que la parentalidad con el menor podía ser por adopción, resultado de una relación de pareja heterosexual anterior o por crianza.

Tomando la clasificación según *uso*, que propone Stake (1994), quien señala que existen casos intrínsecos, instrumentales y colectivos, se considera que el presente estudio, refiere casos colectivos, destacando que, aunque se abordan 4 familias de manera conjunta, no se centra la atención en un caso en particular, sino que se realiza un estudio intensivo de éstas.

Se estimaron cuatro (4) familias como una muestra suficiente, dado que el propósito fundamental era el acopio de información que ayudara a profundizar el fenómeno estudiado y aportará elementos que dieran cuenta de lo peculiar, lo subjetivo y lo idiosincrático, teniendo en consideración algunas características que podrían marcar diferencias, como lo indica la tabla 2, sobre características de la población muestra.

Tabla 2 Características de la Población Muestra

CASO	TIPO DE FAMILIA	EDAD ADULTOS	PROFESIONES	NÚMERO DE HIJOS	EDAD DE HIJOS	NIVEL SOCIOECONÓMICO
1	Monoparental	39	Sin profesión	1	14 Años	2 (Bajo)
2	Biparental	E1: 30 - E2: 32	E1: Médico. E2: administradora de empresas especialista en gerencia de recursos humanos y magíster en educación	1	2 Años	4 (Medio Alto)
3	Biparental	E1: 24 - E2: 32	E1: Estudiante ingeniería civil. E2: Estudiante Psicología.	1	8 Meses	2 (Bajo)
4	Monoparental	39	Psicóloga, especialista en psicología clínica.	2	14 años - 8 años	2 (Bajo)

Fuente: Información Propia Casos de las Cuatro Familias

El acceso a la muestra se realizó por dos vías, la primera a través del Centro para la Ciudadanía LGBT Sebastián Romero, quienes en acuerdo con las familias que acompañan, decidieron espontáneamente participar del proceso de investigación bajo los tiempos establecidos en el cronograma de trabajo; la otra vía fue por medio de informantes de la ciudad de Ibagué, quienes remitieron las familias con las especificaciones establecidas anteriormente.

Es importante anotar que, según la clasificación realizada por Guba y Lincoln (1981), el estudio de casos propuesto es de *nivel interpretativo*, cuyo *producto central* es la generación de comprensiones relacionadas con los roles y las comunicaciones morales que establecen las familias homoparentales, a partir de un ejercicio de clasificación (categorización) de las narrativas de los participantes.

Siguiendo la propuesta de estos autores, es claro igualmente, que el *propósito* de los casos es enseñar la realidad de las familias homoparentales desde la comprensión de las categorías propuestas.

Técnicas de recolección

La escogencia intencionada de la entrevista, los mapas de relaciones sociales y el grupo focal como técnicas de recolección de datos, respondió a la posibilidad de triangular información desde diferentes perspectivas: 1) El acceso a los significados que otorgan las familias a las comunicaciones morales y a las relaciones que establecen con los ámbitos religioso y educativo; 2) La manera como narran y representan estas relaciones y 3) Las percepciones y creencias que surgen a partir del intercambio logrado entre las familias vinculadas al estudio.

Entrevista semi estructurada

La relevancia, las posibilidades y la significación que puede darse al diálogo como fuente primaria de conocimiento, gravita sobremanera en la naturaleza y calidad del proceso comunicativo en que se apoya. Como técnica de investigación, la entrevista semiestructurada puede tomar la forma de charla coloquial orientada por unos intereses del investigador (Martinez M., 2006). A medida que el encuentro avanza, la estructura de la personalidad del interlocutor va estructurándose en el marco de comprensión del investigador, adquiriendo así las impresiones que van más allá del lenguaje verbal: la observación de sus movimientos, sigue la audición de su voz, la comunicación no verbal (que es directa, inmediata, de gran fuerza en la interacción cara a cara y a menudo, previa a todo control consciente) y toda la amplia gama de contextos verbales por medio de los cuales se pueden aclarar los términos, descubrir las ambigüedades, definir los problemas, entre muchas otras posibilidades (Martinez M., 2006).

La entrevista vista a la luz de otras técnicas empleadas en investigación cualitativa, hace posible el establecimiento de una conversación íntima, de intercambio recíproco, en la cual el informante se convierte en una extensión de nuestros sentidos, y asume la identidad de un miembro de su grupo social (Tremblay, 1968:132)²².

En el caso de esta investigación, la generación de un clima de confianza y la contextualización brindada a las familias participantes al momento de la entrevista, generó un diálogo espontáneo que motivó el interés y colaboración de los interlocutores, logrando espacios de interrelación, reflexión e indagación en torno a los objetivos definidos en el estudio.

²² Citado por Raúl Eduardo López Estrada y Jean-Pierre. La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social Deslauriers. En: margen N° 61 - junio de 2011

En este sentido, se destaca como característica importante de esta técnica, como lo plantea (Guerrero)²³, que permitió una relación diádica canalizada por la discursividad, propia de la cotidianidad, bajo la condición de encuentros regidos por reglas que marcan márgenes apropiados de relación interpersonal en cada circunstancia. Ésta permite acceder al universo de significaciones de los actores, haciendo referencia a acciones pasadas o presentes, de sí o de terceros, generando una relación social, que sostiene las diferencias existentes en el universo cognitivo y simbólico del entrevistador y el entrevistado. Esta condición se consideró trascendental para esta investigación, dada la necesidad de generar espacios que posibilitarán la mirada de los involucrados y contribuirán a la comprensión del fenómeno.

Grupo Focal

Se escogió el grupo focal, reconociendo sus ventajas respecto a otras técnicas, porque centra su atención en las reacciones, percepciones y sentimientos de los participantes, más allá de perseguir consensos. Igualmente, posibilita el intercambio a partir de preguntas abiertas que animan la conversación, en un diálogo pensado en términos de confianza y espontaneidad. La información obtenida, complementa los hallazgos brindados por la entrevista y por los ejercicios de cartografía social.

El grupo focal se realizó con las cuatro familias en estudio y constituyó un espacio de carácter perceptual, con el propósito de conocer el sentir, pensar de los individuos, provocando procesos reflexivos organizados, por una serie de actividades estructuradas que permitieron la obtención de información cualitativa. Para Martínez-Miguel, el grupo

²³ Guerrero, L. M. (s/d). La entrevista en el método cualitativo. En: <http://rehue.csociales.uchile.cl/genetica/cgo4.htm>.

focal “es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes, y lo hace en un espacio de tiempo relativamente corto” (Hamui-Sutton & Varela-Ruiz, 2013).

La técnica es altamente ventajosa para explorar los conocimientos y experiencias de las personas en un ambiente de interacción, que propicie el análisis lo que la persona piensa, cómo piensa y por qué piensa de esa manera (Hamui-Sutton & Varela-Ruiz, 2013). En concordancia con lo que plantea la teoría al respecto, el trabajo grupal facilitó la discusión y posibilitó a los participantes expresarse abierta y libremente, principalmente frente a temas considerados “tabú”; generando testimonios de gran riqueza, principalmente en lo que corresponde a la identificación de las comunicaciones morales que se establecen en el sistema familiar homoparental respecto de las instituciones religiosas y educativas. Con la aplicación de la técnica, igualmente se evidenció la aparición de otros elementos emergentes relacionados con el tema de la subjetividad.

Mapa de relaciones sociales o sociograma:

Tomando elementos del texto, “El sociograma como instrumento que desvela la complejidad” (Gutiérrez, 1998)²⁴, se destaca que la realidad social no es preexistente, sino construida socialmente, el proceso investigador no puede ser considerado como mero recopilador de datos, sino que es productor de información, creador de la realidad: «crear es bifurcar mediante dichos inter-dic-ciones. Crear y elegir tienen la misma raíz» (J. Ibáñez, 1994:166) En la medida en que producimos esa información, es posible analizar nuestra ubicación topológica, en el espacio social, nos definimos. Es desde esta

²⁴ <https://es.scribd.com/document/339802408/El-Sociograma>

posición desde la que «decimos», desvelamos, construimos, interpretamos... los hechos sociales M. Beltrán, 1991:170). En la medida en que hacemos explícita nuestra ubicación topológica siendo este paso consciente, reflexivo), estamos interviniendo en el proceso reflexivo de los actores/sujetos de la propia investigación.

El mismo autor plantea tres pasos desde los cuales se construye y se investiga la realidad: *lo epistemológico*, *lo metodológico* y *lo tecnológico*. El primero, da cuenta de 3 niveles de concreción de la realidad: 1) El de los “hechos” relativo a las construcciones sociales más cristalizadas, 2) El de los discursos, campo abierto a la reflexividad y a las relaciones con el lenguaje, 3) el nivel de los procesos motivacionales, los cuales dan sentido y configuran la intención de las acciones. También destaca 4 etapas, con unos momentos particulares:

1. La génesis: Temporización histórica (situar en el tiempo el origen del acontecimiento); Nominación (acontecimiento simbólico del hecho).
2. Planos multidimensionales heterogéneos: La configuración (ordenación a partir de elementos simbólicos); La valoración simbólica (ordenamiento y establecimiento de un rango entre los elementos).
3. La configuración semántica (abstraer el fenómeno estudiado del contexto exterior, primeros significantes).
4. Estructuración significativa (jerarquizar elementos homogéneos y clasificarlos)

Lo metodológico corresponde al análisis de redes como aproximación al conocimiento de las relaciones (representación gráfica de las relaciones interpersonales, mediante un conjunto de puntos conectados entre sí, manejando categorías como: Tipo de relaciones, densidades o discontinuidades en las relaciones, diferencias en los contenidos de las relaciones entre grupos o actores).

Por último, lo tecnológico hace alusión a la utilidad de los sociogramas en los procesos participativos, en tres sentidos: Como herramienta de análisis de información, como proceso de reflexión y autoaprendizaje de los participantes y como insumo para la definición de programas de actuación.

Aspecto ético de la Investigación

Para fines éticos de la investigación se generó un consentimiento informado (**Anexo 1**) en el cual cada una de las familias participantes, previa presentación de los alcances de la investigación, formalizó y aceptó el uso de la información suministrada con fines científicos, clarificando que solo será publicada bajo su previo conocimiento y consentimiento. Además, dentro del mismo se consintió el uso de medios electrónicos para la recolección de la información (como audio o video).

Toda la información fue suministrada por adultos, por tanto, no se cuenta con testimonios o imágenes de menores que implique acogerse a otros protocolos.

Capítulo IV: Análisis de Información

El análisis de información en este proceso investigativo tuvo como propósito dar desarrollo a la pregunta de investigación *¿Cómo son los roles y las comunicaciones morales de las familias homoparentales para relacionarse con las instituciones religiosas y escolares?* A través del análisis de tres dimensiones: la primera aludida a los roles bajo la observación de cómo la función determina la estructura, la segunda en referencia a la identificación y caracterización de las comunicaciones morales en la dinámica de la familia homoparental y una tercera dimensión que refiere a la caracterización de las relaciones cotidianas de las familias con las instituciones religiosas y escolares, con ello, evidenciar que las familias homoparentales no se configuran únicamente bajo los referentes de las familias heteronormativas, sino que además se han venido adaptando como sistema a los cambios que se generan en las estructuras sociales entendiendo la moral como un recurso cultural que se desarrolla a partir del fenómeno de la comunicación.

Tal como lo afirman los españoles Raúl Sánchez, Pedro Tome y María de los Ángeles Valencia, en su estudio *nuevos tiempos, nuevas familias: aproximaciones etnográficas en el estudio de las configuraciones familiares contemporáneas*, el sistema familiar se ha reestructurado conforme se suscitan cambios en el contexto social en donde se desarrolla su cotidianidad.

Estos elementos que establecen las transformaciones sociales y culturales, permiten dilucidar que las familias y en particular las homoparentales, desarrollan su conformación bajo tres características particulares que son valoradas por sus miembros y que serán analizadas en el primer acápite de este capítulo -roles en las familias homoparentales-, las cuales son: **la flexibilidad, la participación y la consecución de acuerdos**. Estas características propias de los sistemas familiares homoparentales, se gestan a partir de

las comunicaciones de intimidad al interior de ellas, lo que en términos de análisis permite configurar una idea central:

El tipo de configuración de los sistemas familiares homoparentales se gesta a partir de una negación de la heteronormatividad cultural propia de un contexto determinado

Para el caso de este ejercicio investigativo, el contexto responde a las dinámicas culturales colombianas, las cuales consagran una dicotomía entre una moral católica y una constitución política democrática, que, en términos de legalidad, reconoce la diversidad de conformación de los sistemas familiares; reconocimiento que queda anulado en las relaciones comunicacionales cotidianas que tematizan la homoparentalidad desde una posición moral descalificadora y desconocedora, en particular, las instituciones educativas y religiosas. Esta anulación obedece a comunicaciones morales, que bajo performatividades, circunscritas a los paradigmas cristianos, permean y mantienen observaciones y, por ende, comunicaciones morales de menosprecio, aún en la autodeterminación de un estado social de derecho para el caso colombiano.

Para evidenciar el postulado anterior, se realizó un análisis bajo tres ejes: los roles, las comunicaciones morales y las relaciones cotidianas de las familias homoparentales; logrando por medio de esta observación, precisar las características propias de este sistema familiar y el marco en el cual se produce una *doble contingencia* entre el sistema familiar y las instituciones religiosas y educativas; instituciones que son pilares e

influenciadores de las dinámicas de relacionamiento, a nivel cotidiano, dentro del contexto cultural y relacional del sistema familiar homoparental en Colombia.

Configuración de los roles en las familias homoparentales

Para lograr esta afirmación se acudió a las experiencias de vida de las familias homoparentales focalizadas, específicamente, a través del análisis, producto de la sistematización de las entrevistas semiestructuradas; ejercicio que permitió la consolidación de códigos emergentes. Para el análisis que atañe este acápite, se retomó el código *“Distinción de roles lograda por el consenso para la cotidianidad; provisión y roles de cuidado”*, que da respuesta a la sub-categoría *“Organización y responsabilidades de la familia actual”*.

Cuando se indagó sobre la toma de decisiones, solución de problemas, actividades cotidianas y responsabilidades, emergieron elementos que explican la afirmación anteriormente descrita, como puede corroborarse en uno de los fragmentos de la entrevista 2: frente a la pregunta *¿Cómo se decide en familia?* Algunos de los elementos encontrados fueron:

Es muy consensuado, depende mucho del bienestar de las dos, entonces si la decisión nos afecta a todos pues hablamos, entonces yo le hago el comentario, ella me dice que opina, que piensa; si no le gusta, si le gusta, que opina, y basado en eso... decidimos

Es así, que los acuerdos como característica de las familias homoparentales, se fundamentan en la participación del sistema familia en diferentes ámbitos sociales. Para llegar a dicha afirmación, se logró evidenciar comunicaciones para la consecución de los acuerdos, identificándose que estos acuerdos están directamente relacionados con el

nivel de gradación²⁵ de los integrantes de la misma, pactando con antelación su participación en los escenarios, tal como se muestra en el siguiente apartado de entrevista del caso 2:

(...) hemos aprendido a tener en cuenta la opinión de la otra persona antes de tomar cualquier decisión; así sea un paseo, una salida o cualquier cosa, hay que consultar por lo que esto conlleva, entonces de pronto la persona no quiere que tal uno comprometerse y que la otra persona no quiera, entonces quedar mal o algo así no nos gustan este tipo de cosas (Entrevista Caso 2).

Resulta interesante identificar cómo los códigos comunicacionales de las familias en cuestión, parten de un marco intersubjetivo en el que entra en juego las expectativas comunicativas caracterizadas por la concordancia, que para este caso puntual se modula positivamente (consenso) lo que les permite llegar a **acuerdos**, mediando con el contexto del sistema familia y viceversa; tres de las cuatro familias consideran que estos acuerdos **permiten/no permiten** la participación en los contextos sociales, sino que, además, dichos consensos sirven de mecanismos de protección. Lo anterior se explicará con detalle más adelante cuando se aborde la relación de las familias homoparentales con las instituciones religiosas y educativas.

Por consiguiente, la configuración comunicacional en las familias homoparentales, da paso a la identificación de la segunda característica: **la participación**, la cual se desprende de la anterior, mediante el sentido de alteridad, es decir, se reconoce al

²⁵ Gradación esta acuñado al nivel de agrado que genera el interlocutor, es decir, como *ego* recibe el mensaje de *alter*, el cual al generar agrado da paso al consenso.

interlocutor como un sujeto merecedor de respeto; reconociéndolo como un ser auto-determinado para la toma de decisiones, sean de carácter individual o colectivo.

Haciendo un análisis de la caracterización por participación, se evidenció que en las cuatro familias **se establecen los roles a través del uso de la comunicación íntima y el consenso para lograr la organización en el sistema y mediar con las demandas que se plantean en su contexto.** Las familias homoparentales establecen escenarios donde las decisiones sobre la participación, las acciones necesarias como compra de insumos, cuidados, recreación y demás se generan desde comunicaciones afectivas y pueden establecerse en el miembro de la familia que de manera temporal pueda suplirlo, ajustándose a la disponibilidad que dicho integrante genere para efectuarlo²⁶.

Es decir, al explorar sobre las familias de origen de los casos en estudio, se identificó que los miembros de las cuatro familias provienen de familias heterosexuales, conformadas inicialmente de manera nuclear, con roles claros otorgados por género, ubicados en una estructura que centra a los padres y circundan los hijos de acuerdo al

²⁶ Cómo se planteó en el marco de las herramientas conceptuales de la investigación, el concepto de rol no se usó para el análisis de esta técnica desde una perspectiva estructuralista – funcionalista, sino por el contrario, desde un método funcionalista – estructuralista, comprendiendo que la comunicación necesita un medio, en este caso el sistema psíquico y el sistema orgánico para cumplir su propósito que es comunicar, estableciendo que la función es la que define el rol; entendido éste, solo como medio para la comunicación. En palabras de Luhmann, las personas son constructos de un observador, aquí de la familia, que no solo se impone a los individuos, sino hasta se los exige como construcción propia (Luhmann. N,2016:95)

tiempo de nacimiento de cada uno de los miembros, con un propósito claro de conformación de familia para la procreación:

(...) viví con mi papá, mi mamá somos nosotros tres, yo soy la mayor, mi hermano “**un hombre**” y mi hermana la menor; ehh, siempre hemos vivido los 5.
(Entrevista Caso 1),

Resulta interesante la identificación que se genera a partir del análisis del código emergente “*Códigos comunicacionales de la familia de origen*” en el cual los sistemas familia lograron hacer distinciones claras en cuanto a los roles y participación de los miembros de sus familias de origen refiriendo “mi mama ha sido muy comprensiva, muy parcera, muy muy, ha sido muy de nosotros, mi papa si ha sido como muy lejano en los temas de la casa, siempre ha sido el que trabaja, el que se va, vuelve, viene va” (Entrevista Caso 1), aquí emerge el postulado de la performatividad en cuanto a la ritualización (Iteración) de actos de habla y de todo un repertorio que incluyen gestos y tonos de voz de la entrevistada que varían en la discursiva, pero que pone en evidencia que obedecen a uno de los géneros culturales y que se establecen como realidad sociocultural, naturalizándola a través de la lingüística, es así, que dichos sistemas se establecieron bajo roles heteronormativos que se sustentaban en el cuidado de la casa, hijos y proporción de afecto por parte de la madre y, sustento, ingresos económicos y participación en la vida social al padre.

En cuanto al cuidado de los hijos menores, otorgado a las mujeres mayores en su caso y al ser varón, el acompañante del padre en la vinculación con los espacios sociales de la familia “Con mi hermana la menor siempre fui la que la cuidó, siempre fui mientras que mis papas no estaban era yo quien la cuidaba, era yo quien estaba pendiente, era la niña como decir la hija mía (...)” (Entrevista Caso 1) Esta estructura, función e interrelación de los integrantes de la familia en estudio evidencia su organización bajo

una observación de familia nuclear, mostrando una conformación familiar basada en principios heteronormativos.

A pesar de que las familias en estudio provienen de sistemas estructurados de forma heteronormativa, a la hora de definir los roles en la configuración de familia actual, las familias homoparentales buscan precisar, haciendo uso de la autodeterminación de sus miembros, a partir del consenso, flexibilizando los roles, que les permita así la participación en los diferentes escenarios con los cuales deben interactuar el sistema.

(...) antes hicimos unos acuerdos, Joanna tenía en sus planes que quería ser Madre yo no tanto, para mí, mi principal motivación era mi profesión, desarrollarme como profesional, estar bien conmigo misma y con mi profesión pero Joanna sentía que era su momento de ser Madre entonces antes de casarnos llegamos a unos acuerdos: entonces tú vas a ser Madre vamos a tener un hijo y lo vas a parir pero al llegar el momento en que yo me voy a especializar, en ese momento voy a necesitar tu apoyo y en ese momento todos los esfuerzos se concentrarán en eso, entonces después de que Joaquín nació hemos volcado la energía en otros proyectos para una futura especialización, en ahorrar, en aprender otro idioma en que yo me formé para llegar a presentarme a la especialización teniendo en cuenta además que eso nos va a traer muchísima estabilidad económica pero ése fue como el trato fue un trato que hicimos (...) (Entrevista Caso 1)

Bajo esta perspectiva se puede sustraer del análisis anterior, que las familias de origen no determinan los roles de las nuevas formas de familia, por ende, tampoco de las familias homoparentales, por el contrario, es el intercambio con las demandas del contexto, los cambios en las estructuras sociales, los nuevos paradigmas que transforman los cánones morales, en comunicaciones al interior del sistema familia, a través de consensos que permite la emergencia de roles flexibles en cuanto al cuidado,

el suministro, afecto, educación y demás que se debe propiciar en la convivencia familiar. Esta configuración de los roles, establece una tercera característica de las familias homoparentales que no es exclusiva de este tipo de familias, sino de las formas de familia y es: **La Flexibilidad**, La cual se convierte en un diferencial de las familias estructuradas por la función procreadora, en el sentido en que los roles son adaptativos a la contingencia de lo cotidiano.

Esto responde a uno de los postulados de la performatividad, en cuanto pone en evidencia que las identidades son construidas y contingentes, permitiendo un acercamiento, haciendo uso de la comunicación (intersubjetividad) como elementos sustanciales a la hora de establecerse los roles de las nuevas formas de familia en particular la homoparental

Así las cosas, las nuevas formas de familia, entre ellas las homoparentales se configuran a partir de tres características; **la flexibilidad en sus roles, el consenso y la participación**. Pero, además, desempeña un papel importante la auto determinación de la sexualidad de los padres y la planeación de la familia en cuanto a la llegada de nuevos miembros para la configuración de la misma. Elementos que les permiten a generar sus comunicaciones al interior para responder a las expectativas que se generan en su entorno. Por tal razón, se hace necesario comprender cómo y cuáles son sus comunicaciones morales generadas en el sistema para relacionarse con las instituciones religiosas y educativas para el caso puntual de la presente investigación.

Cabe entonces preguntarse por qué estos y no otros, en primera instancia, la **flexibilidad** les permite a los miembros de la familia poner a disposición las diferentes acciones para dar sostenibilidad al sistema y, haciendo uso de la autodeterminación distribuirse de forma consensuada los roles que anteriormente dependían de la performatividad ligada al género, dicho **consenso**, permite al sistema familiar organizar

sus cotidianidades y planear las formas de **participación** en los diferentes contextos. Al parecer, una de las distinciones que se marca de las familias heteronormativas respecto a las nuevas formas de familia entre ellas la homoparental, tiene que ver con la planeación para el desarrollo de la vida de sus integrantes y por ende del sistema en general.

Es importante señalar entonces, que, las tres características (la flexibilidad, la participación y la consecución de acuerdos) de las nuevas formas de familia y en particular sobre las familias homoparentales, objeto de estudio de la presente investigación son los supuestos mínimos que utiliza el sistema para definir y sostener la interacción con otros sistemas que hacen parte de su entorno.

Dicho de otra forma, las familias heteronormativas al estar cimentada entre otros elementos por la función de la procreación, acciones de roles asignados al género y el mantenimiento de una moral de familia nuclear, fácilmente como observadora no reconocían el código de la planificación de los hijos y en perspectiva de los alcances de la familia y de quienes la conforman. A diferencia de las nuevas formas de familia, éstas, incluyendo las homoparentales ponen como punto de observación la planificación de los hijos, exceptuando las familias homoparentales resultado de una pareja heterosexual anterior, se plantean la planificación de familia como un elemento sustancial en su comunicación íntima.

(...) lo diferente es que nosotros no seguimos una norma heterosexual, no hay una mamá, no hay un papá definido y la gente nos pregunta eso, pero pues la forma como nos hacemos como familia es una forma normal, hay muchas familias que tampoco planean tener hijos, pero pues los hijos llegan y ya se asumen porque llegaron, nosotros tampoco habíamos pensado en tener un hijo, pero pues Emanuel llegó y lo estamos haciendo (...) (Entrevista Caso 3)

Lo anterior, indica que las personas homosexuales establecen su familia de diversas formas, lo particular es que las decisiones sobre la configuración y la reconfiguración familiar están íntimamente ligadas al proceso de **autodeterminación** de su sexualidad. Situación que se evidencia en los estadios en los cuales **deciden** formar familia o en su defecto reconfigurar su familia establecida previamente por una pareja heterosexual;

(...) cuando Salome tenía como un año, empiezo a conocer a través de mi trabajo la casa de igualdad de oportunidades, y en la casa de igualdad de oportunidades para las mujeres veo unos carteles de corporación FEMM, y digo bueno que es esta vina, decía Derechos Humanos y población LGBT, y digo bueno vamos a ver, vamos a aprender y empiezo a ir a una serie de capacitaciones en Derechos Humanos, de empoderamiento, de feminismo y digo si ya, tengo las herramientas, tengo con que, ahora sí sé que es lo que me pasa, porque era como que yo no me lo permitía pensar, y digo, si me gustan las mujeres, nada que hacer y empiezo a tomar las herramientas y un día lo hablo con mi hijo, en mi casa, hay algo que me parece lindo y es que hablamos de todo, de política, de religión del partido, de la pandilla, de todo, entonces hablar de diversidad sexual no es como que, no es un misterio, entonces yo le dije un día a mi hijo que él tendría entonces no sé cómo unos ocho años, nueve, como unos nueve o diez ya va a cumplir quince, le dije me gustan las mujeres, él me dijo: desde que tú seas feliz a mí no me importa nada más y yo dije, si mi chino dice eso, el resto del mundo se puede caer (...) (Entrevista Caso 4)

Los hallazgos que emergieron durante la exploración de las familias en el marco de la investigación, conducen en el siguiente apartado a entrar en detalle sobre dos conceptos fundamentales y que marcan la distinción de las nuevas formas de familia, entre ellas las homoparentales, sobre las familias nucleares.

La autodeterminación y la toma de decisiones en la configuración de las familias homoparentales.

Luego del análisis realizado a la configuración de los roles en las familias homoparentales en el acápite anterior, emergieron del ejercicio dos elementos importantes que aportan a la configuración de las nuevas formas de familia, entre ellas, las homoparentales asociadas a la autodeterminación y a la toma de decisiones. Puede evidenciarse que las personas homosexuales establecen su familia de diversas formas, lo particular es que las decisiones sobre la configuración y la reconfiguración familiar están íntimamente ligadas al proceso de **autodeterminación** de su sexualidad y sobre ello devienen las decisiones sobre la configuración de las mismas.

Al hacerse una revisión sobre el código “Iniciación de exploración del EGO, a partir del deseo sexual” se logró identificar que el total de las familias en el marco de la investigación, asumen que la autodeterminación de su sexualidad fue un paso importante para tomar decisiones sobre el establecimiento o reconfiguración familiar. Es importante señalar, que existen otros elementos agrupados como la formación, nuevas redes sociales, apertura vincular sobre su identidad sexual, pero atribuyen a la autodeterminación como un elemento que gatilla este tipo de decisiones.

La afirmación se estableció, a través de elementos emergentes al explorar el tema identitario asociado a la familia

yo comencé con mujeres, pero en el transcurso del tiempo fui evolucionando y pues más que me fui dando libertad, porque pues yo fui de las persona que siempre fue muy rígida, ¿si me entiende? yo siempre fui heee, yo no salía, si no que mi rutina era el colegio, yo entrenaba baloncesto entonces entrenaba en mi casa y las veces que salía con mi mejor amigo y con mi mama; yo no salía con casi nadie, cuando ya empecé a tomar esta vida de poder salir que yo había

tomado mi propia libertad fue cuando realmente pues me sentí más cómodo conmigo mismo, si y en ese transcurso comencé pues a escondidas, si en eso de que usted ni se acepta usted mismo, ni tampoco cree lo que está haciendo, no es algo muy bueno por la misma educación que le han inculcado, cuando ya uno aaaa pues el transcurso del tiempo pues fue cuando realmente me di cuenta que realmente no era lo que yo quería lo que estaba haciendo, que yo lo estaba haciendo era más por mi familia que por mi (Investigador: pero tú viste parejas heterosexuales) si alcancé a tener unas tres o cuatro y es cuando ya tomé mi libertad y entendí que no era lo que los demás querían, si no como yo quería y como yo me sentía bien y me sentía cómodo y con la persona que yo estuviera me sentía bien, entonces fue cuando llegue a estar con una persona homosexual . (Investigador: que no es tu pareja actual) No, antes de estar con la pareja actual tuve relaciones serias dos (Entrevista Caso 3)

Ahora bien, cuando se desarrolla la capacidad de la autodeterminación, está íntimamente ligada a las decisiones, en especial sobre sí mismo con respecto a su entorno, de forma tal, que las nuevas formas de familia y en particular las familias homoparentales toman como punto de partida para la llegada de los hijos la autodeterminación y la planeación, sin dejar al azar la venida de nuevos miembros de la familia, que por consiguiente incide en su configuración.

El tema de la autodeterminación no solo se liga a la configuración familiar, sino, además, sobre la constitución del YO que interviene directamente con otro elemento de la presente investigación que involucra a la moral, “La noción de self²⁷ se asocia a

²⁷ El sí mismo es un constructo de varias escuelas de [psicología](#) y se usa para traducir los términos *Selbst* en [alemán](#) y *self* en [inglés](#).

aquellos enunciados que responden a la pregunta por quien soy yo de acuerdo a mi propia perspectiva. Se trata de una categoría que alude al ejercicio auto-reflexivo mediante el cual el individuo se interpela a sí mismo, intentado responder en primera persona a la pregunta por su identidad” (Bernasconi. O, 2015: P.3).

Este elemento identitario asumido por quienes se auto determinan, tematizan a través de códigos comunicacionales (intersubjetividad) sus decisiones, en este caso de la conformación de una familia diferencial y, a partir de estas narrativas generan posiciones sociales que entran en conflicto con los constructos (performatividades) de valor que están presentes en los relatos de sistemas como el educativo y el religioso.

Por otro lado, considerar que los roles están circunscritos únicamente a la identidad de género es asumir que la identidad de género se establece en la diferenciación complementaria que hay entre sexos, en este caso, macho y hembra, predispuestos biológicamente para dar vida, es alimentar el paradigma heteronormativo que se mantiene sobre el parentesco concebido en la familia heterosexual, contraponiéndose a las nuevas formas de familias que en la historia de la humanidad han tenido sus transformaciones, ahora con mayores contrastes en los últimos cincuenta años. “En la actualidad, ha resurgido el interés sociológico en la familia, debido a las grandes transformaciones que han afectado a la sociedad las décadas recientes -como la internacionalización de los mercados, la masiva incorporación de la mujer al mundo del trabajo, la consolidación de las democracias, la desterritorialización de la cultura, la secularización de la población y la irrupción de las tecnologías de la información-” (Vidal. F, 2017:05)

Así las cosas, como elementos emergentes del ejercicio de investigación se puede extraer que la auto determinación y la toma de decisiones frente a su sexualidad son

elementos importantes a la hora de la conformación y llegada de los hijos en el sistema familia.

Caracterización de las relaciones cotidianas con las instituciones religiosas y escolares

Las relaciones cotidianas de las familias homoparentales con las instituciones religiosas y escolares se caracterizan por ser conflictivas o formales, esto se genera a partir de los códigos comunicacionales morales que se gestan en las dos instituciones, la educativa con dos tipos de discursivas, una que centra su accionar aparentemente en el respeto a la diferencia y el libre desarrollo de la personalidad desde una perspectiva constitucional, pero aparece la ambigüedad en la imposición de escenarios de participación, normas institucionales que van en contra de los planteamientos de derecho y códigos comunicacionales que señalan, agreden y excluyen la diversidad sexual. En cuanto a la institución religiosa, la relación se caracteriza por ser conflictiva, las familias homoparentales se perciben amenazadas y agredidas en los escenarios religiosos lo que genera en ellas códigos de resistencia, confrontación y en casos extremos de distanciamiento en la participación o percepción de este tipo de instituciones. Esto se evidenció en el caso 4:

Tengo una experiencia que contar con el tema de la religión en el colegio de Salomé en el formulario de matrícula había un cuadro que decía "religión" y yo lo deje en blanco y me llaman un día, yo no sabía qué escribir y, no nos interesa, y no es que a mí me interesé la religión, no me interesa, yo tengo las creencias y eso no sé cómo explicarlo en la escuela, eso como que no cabe ahí, me llaman, señora Jenny es que vamos a hacer la misa, la eucaristía, porque el rector es un Padre Católico pero el colegio los católicos como tal como que no hace muchas actividades misa de la Madre como así en algunos momentos, entonces me dice el Señor, dice la secretaria estuve revisando y Salomé tiene en blanco la casilla de

religión, la niña entra la eucaristía va a otra iglesia le dije no, no va a otra iglesia pero yo le preguntó ella si quiere ir a la iglesia si quiere entrar a la misa, déjeme y yo mañana le respondo la pregunta.

Pues bien, en las instituciones educativas, la formalidad de lo religioso sigue evidente e impregnando la cotidianidad y por ende la comunicación en los contextos escolares como puede evidenciarse en el caso anterior, pero para sostener el planteamiento inicial sobre las relaciones cotidianas de las familias homoparentales con las instituciones religiosas y escolares se hará uso de los resultados obtenidos en los mapas de relaciones sociales.

Es importante precisar, que, a partir de la técnica de mapas de relaciones sociales, estructurada desde la metodología de cartografía social, un ejercicio de representación gráfica del entorno y a las relaciones en donde las familias homoparentales establecen sus interacciones cotidianas. El análisis resultó pertinente en la medida en que permitió entender los acoplamientos y desacoplamientos que se dan entre sistemas psíquicos y sistemas sociales a la hora de enmarcar las percepciones y emociones, permitiendo observar la relación entre emoción y comunicación, y como estas, entre sí, construyen estructuras sociales (Zamorano & Hernández, 2017), Para así preguntarse cómo pueden ser estas construcciones y por parte de quién (Luhmann 2015:132 en Zamorano & Hernández, 2017).



Fuente: Ejercicio Grupal de Cartografía Caso No 1: Mapa de Relación de Actores.

En los cuatro casos analizados, el entorno a las familias homoparentales se observa que su entorno está compuesto por las instituciones religiosas, las instituciones educativas, otras instituciones y espacios para la recreación y el deporte, e instituciones prestadoras de servicios de salud. Se caracterizaron las relaciones cotidianas en las dos instituciones delimitadas por esta investigación:

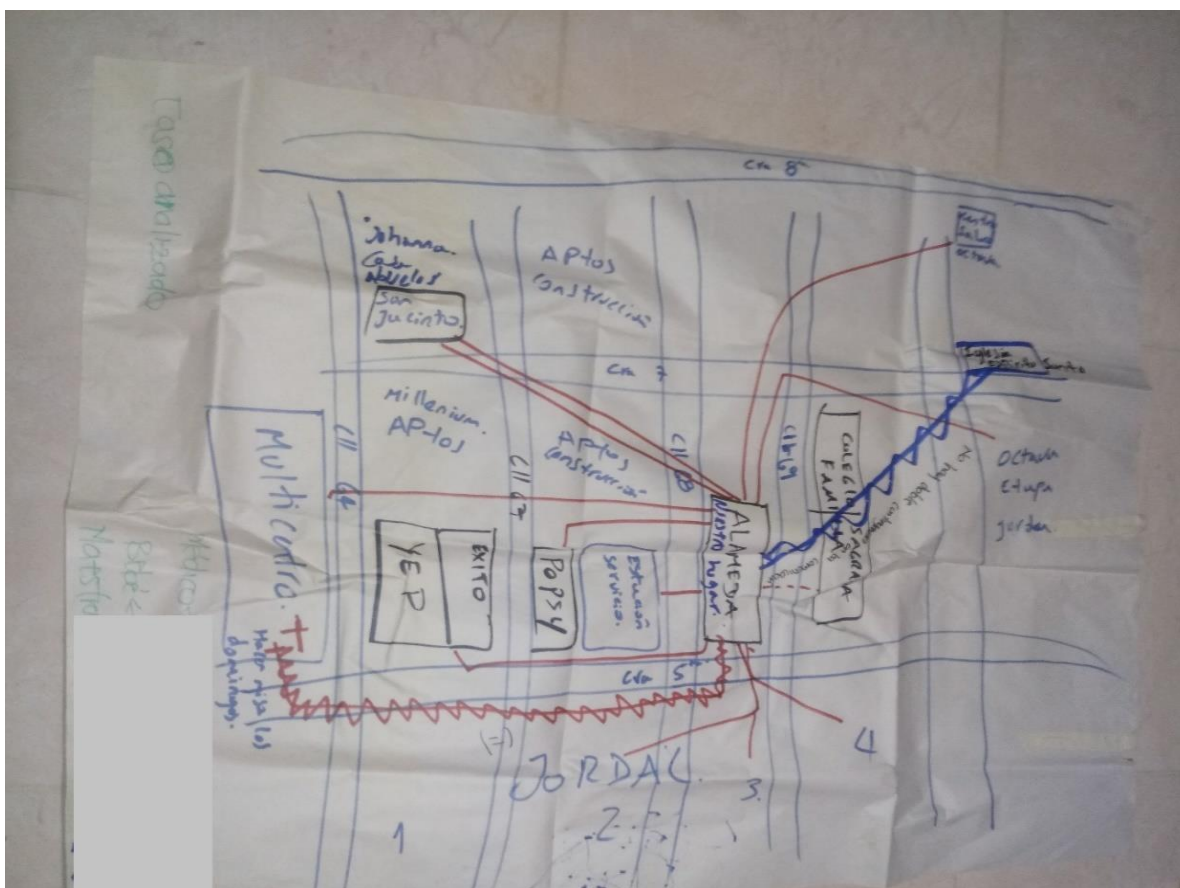
Las relaciones cotidianas con instituciones religiosas

En el marco de los cuatro casos analizados, la generalidad evidenciada es que las relaciones cotidianas se gestan en el marco del ejercicio de la espiritualidad y del ritual, muchos de ellos inducidos por miembros de la familia ampliada o por la tradición familiar,

percibiéndose un compromiso en el marco de un contrato social. Al realizarse un análisis de los mapas resultado de la cartografía social se logró identificar una relación cotidiana de tipo *conflictiva* con este tipo de institución, dado que es en estas instituciones donde las familias perciben y vivencian un *ciclo de comunicaciones ligadas al canon de la amenaza y la exclusión*, en especial cuando se referencian a formas diferentes de estructura y funcionalidad de la familia que no están señalados e indicados por este tipo de instituciones.

Por otro lado, cuando se indaga sobre la relación con este tipo de instituciones en el mapa de relaciones y en las entrevistas semiestructuradas se logra identificar que de las cuatro familias, tres no muestra interés ni importancia por participar o hacer parte de las instituciones religiosas, y lo sustentan en los códigos comunicacionales bajo las performatividades heteronormativa que se presentan en los rituales sobre la familia hete normada que pone en exclusión, por medio de códigos morales a otras formas posibles.

Es claro entonces, que las narrativas y códigos comunicacionales que se gestan en este tipo de instituciones se desarrollan en contravía a las determinaciones que el sistema social familia se plantea al interior para reconocerse y abrirse espacio en la sociedad. Esta diferencia en cuanto a la valoración social sobre las nuevas formas de familia, entre ellas la homoparental, llevan a este tipo de sistema a observar esta institución como amenazante a la pervivencia de su estructura familiar.



Fuente: Ejercicio Grupal de Cartografía Caso No 2: Mapa de Relación de Actores.

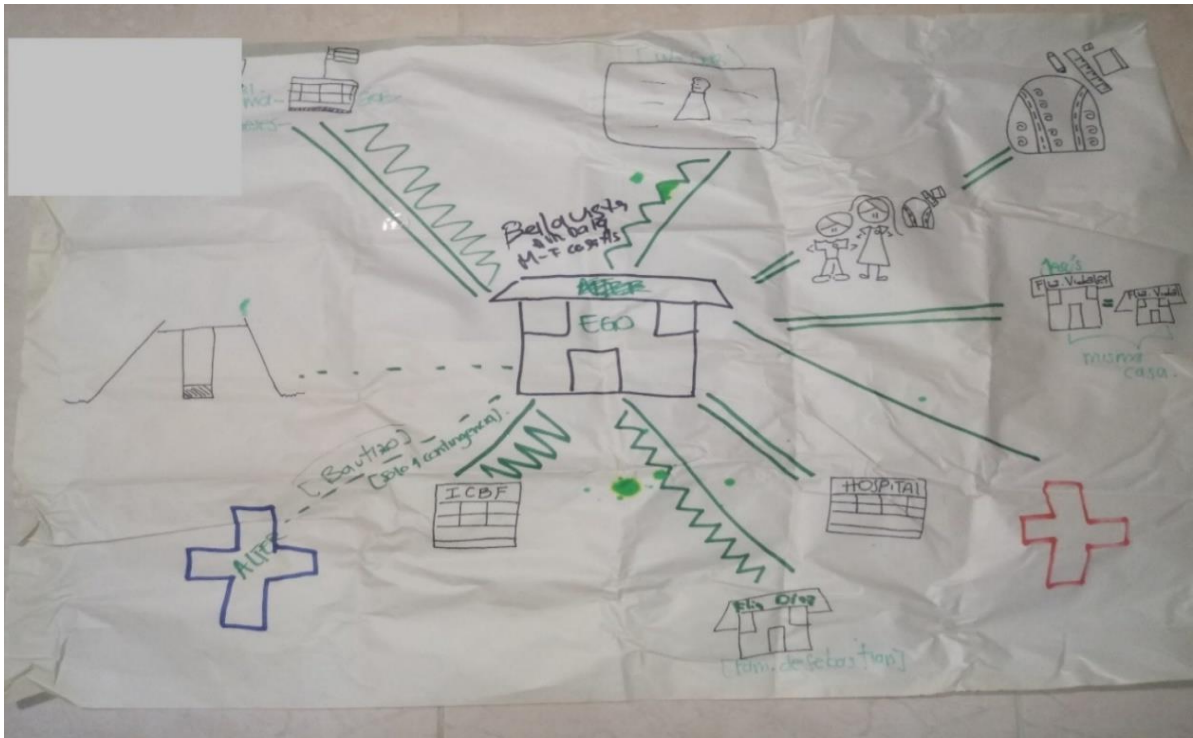
Las relaciones cotidianas con instituciones educativas:

Las relaciones cotidianas que se tejen con las instituciones educativas, en general, son cercanas y formales. En dos de los casos, a pesar de mantener una relación formal y cercana en cuanto a la participación en los escenarios democráticos, se torna conflictiva dado que las instituciones educativas replican parte del ciclo de comunicaciones morales bajo tematización de la conservación de la familia nuclear, estas discursivas se convierten para las nuevas formas de familias, que se salen de formato de la nuclear, en códigos amenazantes en el proceso de interacción del sistema con las instituciones religiosas.

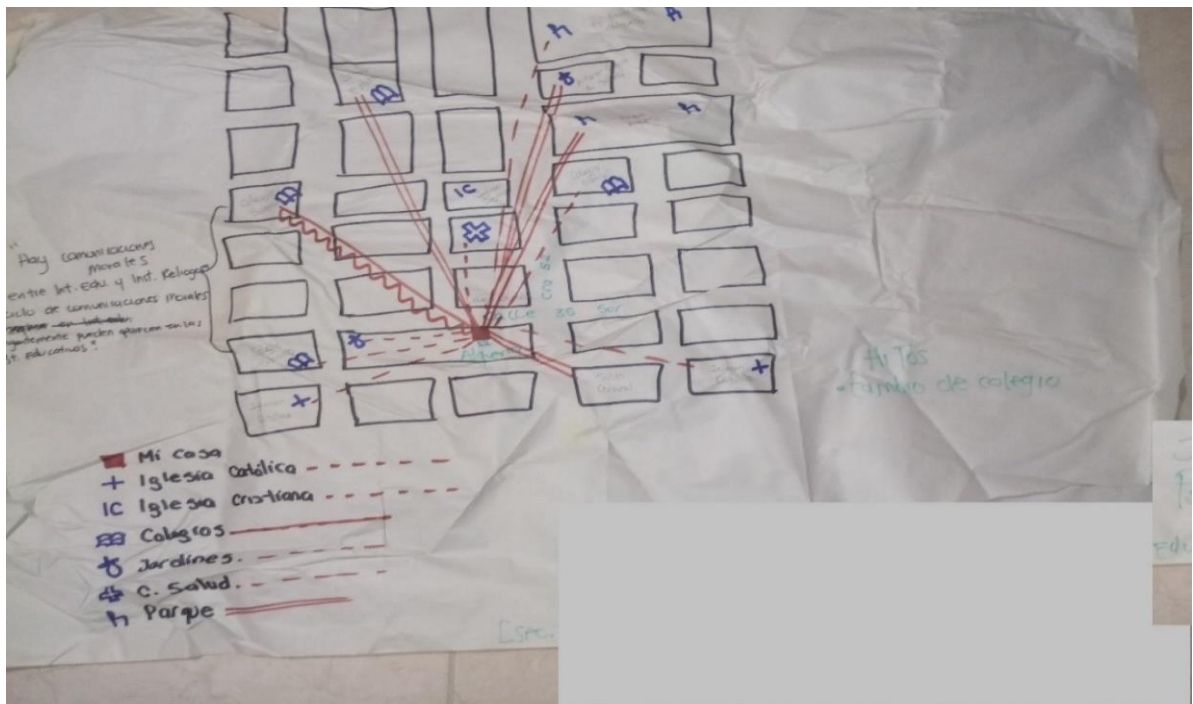
Es importante señalar que es solo hasta la constitución de 1991 que Colombia asume como estado la administración de este servicio público, marcándose como principio una educación laica, pero a pesar de los 21 años de vida constitucional, aun a la fecha se mantiene una herencia de educación clerical (católica) en la mayoría de las instituciones educativas, con códigos comunicacionales anclados a la familia bajo la concepción religiosa para el caso de este país católica cristiana. Estas performatividades que se expresan en la cotidianidad del aula a la hora de abordar competencias asociadas a la familia; estructura, composición, roles y demás, generan tanto en el participantes del proceso que en este caso es el estudiante, como en las familias diversas, posiciones de resistencia y en casos particulares de ausencia y enmascaramiento de los vínculos internos de forma tal que no pongan en evidencia al menor.

Estas narrativas de menosprecio y deslegitimación sobre la identidad de las familias homoparentales generan resistencia en cuanto a la participación en espacios institucionales, pero, además, provoca al interior de las familias discursivas que buscan desde la moral la aceptación y ratificación de su identidad en procura de generar espacios de participación y visibilización desde argumentos contundentes y empoderados sobre su existencia y realidad como sistema en la sociedad.

Para las nuevas formas de familia y en especial las homoparentales, expresan claridad sobre el uso de los derechos en el marco escolar, refieren que la escuela a diferencia a la iglesia, por ser un servicio público se perciben más reconocidos y con argumentos comunicativos desde el sistema jurídico para que se respete estas nuevas formas de familia.



Fuente: Ejercicio Grupal de Cartografía Caso No 3: Mapa de Relación de Actores.



Cartografía Caso No 4: Mapa de Relación de Actores.

Por consiguiente, al ser la educación un servicio básico en Colombia proporcionado en un 90% por el estado, las familias participan de manera formal en la dinámica organizacional, más para evitar ser vulneradas en las narrativas y comunicaciones de la institución, su intervención se circunscribe a un marco de responsabilidad mínima en la mediación estudiante – institución educativa, más se mantienen distantes y en ocasiones en conflicto con este tipo de institución.

Recogiendo aspectos expuestos en los apartados anteriores con relación al tipo de relaciones que establecen las familias desde el ámbito de la representación, se presenta el siguiente cuadro, obtenido a partir del análisis de los mapas de relaciones sociales construidos por las familias, presentados a lo largo de este capítulo:

Tabla 3 Interpretación Mapas de Relaciones Sociales

	VARIABLES	FAMILIA 1		FAMILIA 2		FAMILIA 3		FAMILIA 4		TOTALES	
	Relaciones representadas	6	%	10	%	10	%	12	%	38	%
ACTORES/ ÁMBITOS	Actor/ Espacio relacionado	Institución Educativa, Iglesia, Instituciones prestadoras de servicios (CAI, Bomberos), ICBF, parque		Familiares, Iglesia, vecinos, familia, Institución Educativa y establecimientos comerciales y de servicios		Familiares, ICBF, Hospital, Iglesia, otros		Iglesias, Colegio, Jardines, Centros de salud, Parques		Instituciones Educativas, Iglesias, Instituciones prestadoras de servicios (CAI, Bomberos, Centros de salud), ICBF, Familiares, parque, Establecimientos comerciales	100%
TIPO DE RELACIONES	R. Simples	1	17	7	70	1	10	0	0	9	24
	R. Estrechas y fluidas	1	17	1	10	3	30	3	25	8	21
	R. De conflicto	4	67	2	20	4	40	1	8	11	29
	R. Débil	0	0	0	0	2	20	8	67	10	26

Fuente: Información propia con base a los mapas de relaciones sociales.

Los sociogramas realizados por los participantes, dan cuenta que las relaciones que establecen las familias se encuentran en las categorías de relación de conflicto (29%) y relaciones débiles (26%). Las primeras primordialmente con Iglesias, Instituciones Educativas, ICBF; mientras las relaciones débiles con algunas instituciones prestadoras de servicios, establecimientos comerciales.

Los espacios donde plantean que se establecen relaciones más estrechas y fluidas, son los parques (2 casos), algunos familiares (2 casos) y hospital en 1 de las familias.

Identificación de las comunicaciones morales del sistema familiar homoparental con relación a las instituciones religiosas y educativas.

La escuela y la religión como instituciones han tenido y tienen una alta influencia en las comunicaciones morales de la sociedad, solo a partir de la constitución de 1991 para Colombia se plantea el libre desarrollo de la personalidad y la libertad de culto en cuanto a derechos fundamentales. Pero en la escuela como institución aún se observa (indicando y distinguiendo) y por lo tanto comunicando haciendo uso de la valoración, visible en procesos de enseñanza-aprendizaje a la familia de tipo nuclear heteronormativa, desconociendo e invisibilizando la existencia de nuevas formas de familia, entre ellas, las homoparentales, manteniendo y alimentando como sistema las performatividades sobre los roles de género y determinando estos en las comunicaciones sociales. Quizá, muchos niños que se encuentran sentados en las aulas de clase asumen de forma silenciosa estos códigos en torno a la familia nuclear como ideal, aunque internamente en su sistema, identifican diferenciaciones frente a estos cánones de familia que se tematiza en la escuela.

Aquí entra en juego la tematización y las narrativas en las instituciones en estudio, es claro que la construcción valorativa se plantea a partir de la identificación que se generan

los sujetos sociales. Para comprender un poco más este asunto se traerá la voz de Bernasconi que retomando a Foucault expresa que:

(...) transitó desde el análisis de las prácticas discursivas a través de las cuales los seres humanos gobiernan la conducta de otros, hacia el estudio de las prácticas discursivas a través de las cuales el sujeto se gobierna a sí mismo. Si en su estudio de la locura y la psiquiatría y en la investigación del sistema penitenciario –El Nacimiento de la Clínica (1973) y Vigilar y Castigar (1979), respectivamente–, Foucault investigó las prácticas coercitivas que normalizan al sujeto, en los últimos dos volúmenes de la Historia de la Sexualidad (1997) el autor gira su atención desde las tecnologías de dominación a las tecnologías del yo, para estudiar las formas en que los sujetos se constituyen a sí mismos de forma activa como agentes morales. En este contexto, Foucault denominó ética, a la relación que la persona establece consigo misma y que determina cómo el individuo debe constituirse como sujeto moral de sus propias acciones”. (Bernasconi. O, 2015: P.6).

Este análisis pone en manifiesto como la escuela y la religión como instituciones marcan narrativas comunicativas que incluyen/excluyen el reconocimiento de estructuras, sistemas, acciones y prácticas entre ellas comunicativas sobre identidades que se vienen legitimando desde la participación de la sociedad moderna.

En cuanto a la religión, las comunicaciones que se plantean en cuanto a la familia como sistema alimentan las performatividades de una familia modelo dejando por fuera los diferentes tipos que se evidencian en la modernidad.

La expectativa desempeña un papel fundamental en las comunicaciones y en particular en las morales asociadas a la iglesia, retomaremos un elemento emergente en la entrevista No 2:

(...) en este país la religión es como un sistema de manipulación político como un sistema político, como un partido, como liberal, como el partido conservador, como el partido verde, igual la religión es un partido político en el que te dicen que debes pensar, cuál es el candidato bueno, cuales el candidato malo por quien debe votar es un sistema de manipulación y siempre ha sido así un contexto de manipulación y la gente lo necesita así se siente segura, aceptada socialmente.

Así las cosas, las comunicaciones morales de las familias homoparentales en relación con las instituciones religiosas y escolares se establecen a partir de la expectativas de inclusión/exclusión que se genera en la comunicación generada por las familias en las dos instituciones, de forma tal, que en la relación de exclusión y no reconocimiento de su existencia, las familias asumen códigos comunicacionales de patriarcado, imposición, discriminación y señalamiento sobre estas formas diferentes y no reconocidas en los referentes religiosos y culturales en el contexto colombiano.

Por otro lado, y en particular sobre las familias conformadas por personas homosexuales de tipo monoparental o biparental, se logra establecer que no existen diferencias en cuanto a sus comunicaciones morales frente al relacionamiento con las instituciones religiosas y escolares determinado por el tipo de conformación familiar.

Para comprender las relaciones cotidianas fue necesario caracterizar las comunicaciones morales gestadas en la interacción de las familias con las instituciones religiosas y educativas. Para lograr esta caracterización, se empleó dentro de la técnica investigativa de *grupo focal* un ejercicio, donde a partir de 4 preguntas generadoras se propició el levantamiento de información para la presente caracterización:

- *¿Qué amenazas percibe para su familia por parte de las instituciones religiosas?*

- ¿Qué oportunidades percibe para su familia por parte de las instituciones religiosas?
- ¿Qué amenazas percibe para su familia por parte de las instituciones educativas?
- ¿Qué oportunidades percibe para su familia por parte las instituciones educativas?

El ejercicio orientó la construcción de dos categorías de comprensión, la primera de ellas se refirió al termino **Amenaza**; aludiendo con ello, a las realidades externas que se manifiestan en el entorno y que no pueden ser cambiadas por el sujeto, pero que tienen una implicación negativa en el sistema familiar, sustentadas en las narrativas desconocedoras de su existencia y legitimación social. Para generar una unidad de comprensión, se designó a **Oportunidad** a todas las realidades externas que también se manifiestan en el entorno, pero que poseen una implicación positiva en el sistema familiar materializadas estas en posibilidades de ser y estar, que haciendo uso de códigos comunicaciones incluyentes y reconocedores como sistema en la sociedad.

Partiendo de la unidad categorial **Amenaza/Oportunidad**, que pretende identificar como las instituciones religiosas y escolares que están en el entorno de la familia, generan marcos de posibilidades o exclusión del sistema en relación con las comunicaciones, se dio pie a la caracterización de las comunicaciones morales de las familias homoparentales a los siguientes cánones:

Comunicaciones morales con las instituciones religiosas al canon de las amenazas

Dado que las instituciones religiosas están insertas en el orden cultural patriarcal, se detonan unas acciones, que en el marco de la unidad categorial de las comunicaciones morales *-Aprecio/menosprecio-*; configuran amenazas para las nuevas configuraciones familiares y por ende para las familias homoparentales. La interrelación de estas acciones, permitió la identificación de un *ciclo de las comunicaciones morales en lo religioso*, el cual se encuentra condensado en la siguiente ilustración:

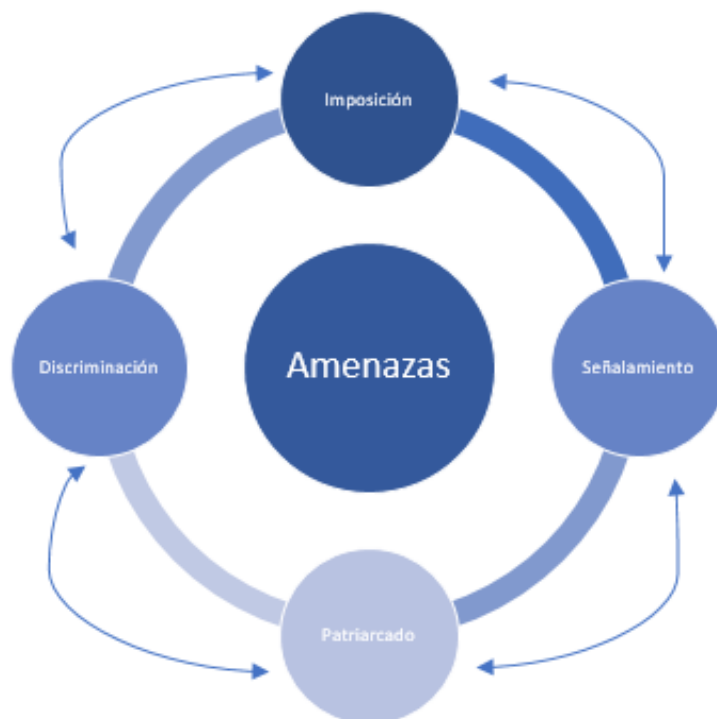


Ilustración 1 Códigos Comunicacionales Instituciones Religiosas

Aquí es importante detenernos en el análisis de los resultados a la luz de lo que viene sucediendo con las familias y en especial con la comunicación moral; dentro de las transformaciones sociales se hace evidente nuevos marcos de referencia sobre la discriminación a la luz del respeto por la diversidad, es claro que la sociedad contemporánea comunica a través de los derechos, un respeto único por la diversidad lo que se contrapone a comunicaciones en el marco de la discriminación,

Si partimos del hecho de que nadie debe ser discriminado por su sexo, religión o raza, si la descendencia no puede ser discriminada en función de su nacimiento

en una determinada situación social, si estamos de acuerdo en la no discriminación, también deberíamos estarlo en cuanto a que la nueva sociedad reclama atención a la diversidad, como elemento enriquecedor de culturas y formas sociales (Rodríguez. I, 95:85)

Así las cosas, aunque en el marco de la sociedad moderna se vienen generando nuevos códigos comunicacionales, como son el de la unidad/diversidad, para las instituciones religiosas, no solo las familias homoparentales, sino las nuevas formas de familia en el marco de la diversidad se perciben vulneradas bajo performatividades que se comunican bajo códigos de aprecio/menosprecio que se mantienen y se evidencian en este tipo de instituciones. Para el caso puntual de las familias homoparentales. Haciendo un ejercicio de análisis al código de “Discriminación a la luz de la orientación sexual” en las entrevistas realizadas se evidenció por parte de las familias una tensión frente a la participación en estas

(...)mm tuvimos unos que otros, digamos que como tropiezos con ella en la parte de los sacramentos, porque cuando fue a hacer la primera comunión me dejo de hacerla dos años y no pude obligarla, porque un seminarista me les, como siempre ellos allá, le estaba dando el cursillo hablo de los homosexuales y se regó en prosa y no dijo lo que era y a mi hija no le gustó, y mi hija es defensora de los derechos de los homosexuales (...) entonces ella paro, alzo su mano, les puso su puntos de vista y le dijo y él le dijo y no le gusto y me dijo, ¡no vuelvo! y yo hay señor Dios mío (...) (Entrevista Caso 1)

Con lo anterior se logra afirmar que bajo la observación de las familias en estudio se puede establecer que el sustento cultural de las comunicaciones morales en las instituciones religiosas es de tipo patriarcal, por tanto, a partir de esa noción básica, se pueden desencadenar acciones de discriminación que son dadas desde la

imposición y/o el señalamiento. Estas acciones son bidireccionales, es decir, si se gesta alguna de estas actitudes, puede desencadenarse cualquiera sin importar su orden de aparición en las comunicaciones morales de las familias homoparentales con instituciones religiosas.

Bajo las cuatro categorías inicialmente mencionadas, resultantes del ejercicio realizado tanto de las experiencias relatadas de cada una de las familias en cuanto a la pregunta generadora y puntualizado en la lluvia de ideas planteadas en torno a la pregunta y priorizada por los participantes, arrojó como resultado de análisis que las comunicaciones morales que generan amenaza para las familias homoparentales giran en torno a el reconocimiento de familias de tipo patriarcal, heteronormativa y nuclear, lo que excluye otras formas de familias, conduciendo a códigos comunicacionales de imposición, discriminación y señalamiento. Estos códigos comunicacionales generan amenaza para la familia homoparental, marcando límites y distancia para la participación del sistema en este tipo de instituciones. Una evidencia que confirma estos códigos comunicacionales se puede evidenciar en la entrevista No 3, puntualmente bajo el código *Comunicaciones sobre el Sistema Religioso*:

En cuanto a la religión, lo que había comentado antes, el único momento que yo no me he sentido digamos que como en el punto de mi confort es el – ¿Cariño fue cuando paso lo del bautizo, no? - Que pues tanto por la religión y que por no armar una discusión en el orden, pues uno trata de alejarse y es lo que me paso a mí, pues no pude compartir con el niño ese momento, ni estar ahí, pues porque uno sabe que la misma iglesia no lo va a permitir, hubo un momento totalmente incomodo en donde uno no sabe qué lugar ocupa, uno realmente eso no sabe, cuando usted le dicen los papás, usted no poderse levantarse o que le van a echar

el agua, usted quiere compartir ese momento pero no lo puede hacer, porque puede que la sociedad lo tome a mal y que a uno lo tome a mal y haya un problema(...)

Aquí se evidenció el código aprecio/menosprecio, instaurando en el sistema religioso en cuanto a la participación en rituales institucionalizados y que excluyen las nuevas formas familiares, invisibilizando su existencia, manteniendo un discurso de menosprecio por estas nuevas formas de familia.

Para verificar esta afirmación se implementó la recurrencia de las ideas emergentes de la lluvia, categorizadas por nivel de importancia por parte de las familias participantes como puede evidenciarse en el siguiente cuadro:

Tabla 4 Ideas Recurrentes sobre Amenazas Instituciones Religiosas

Metodología	Grupo Focal				
Herramienta	Lluvia de Ideas y Categorización por Importancia Según Recurrencia (Escritas)				
N° Participantes	7				
Pregunta Orientadora	¿Qué amenazas percibe para su familia por parte de las instituciones religiosas?				
Ideas emergentes	Señalamiento	Imposición	Discriminación	Patriarcado	Otras (Varias)
Recurrencia de la idea	4	3	2	2	3

Fuente: Propia Lluvia de Ideas.

Al abordarse las categorías emergentes en la lluvia de ideas, la de mayor recurrencia asociada a la participación de la familia homoparental en las instituciones religiosas fue el **señalamiento**, concebido como el juzgamiento de los líderes religiosos y de los participantes o feligreses frente a la constitución de otras formas de familia diferentes a la consagrada por la religión cristiana y legitimada bajo los rituales preestablecidos por

cada una de ellas. Entonces, puede comprobarse por las experiencias vividas por las familias en estudio, puntualmente en el caso No 3:

(...) pensábamos mucho en eso, si se va Sebas al frente entonces el Padre va a querer las explicaciones y qué va a pasar si el Padre dice que no porque no es válido, entonces tratamos, Sebas trato de manejarse de estar un poco aislado en esa situación y pues lo manejamos así hasta cuando ya llegamos a nuestra zona de confort que era el lugar del salón del evento, pues ahí ya pudimos descansar y ya es más fácil manejar, sí pero pues esa parte de la religiosidad y de la religión enmarca y todo y más pues que la iglesia católica pues se opone a las personas del mismo sexo y a la adopción, pues era entorno en esa discusión que no era el momento, o sea nosotros queríamos hacer el ritual y ya independiente de si son dos hombres o es una pareja heterosexual y ya.

En cuanto a la categoría emergente “señalamiento” de la técnica aplicada, las familias participantes observan una relación amenazante por parte de la institución iglesia, frente a las familias homoparentales desde un juicio moral a la luz del tipo de familia que el canon religioso se plantea para el cristiano. Los principios de reproducción, bajo una perspectiva de complementariedad de género, tematizando desde la moral cristiana generan narrativas de señalamiento a las familias constituidas fuera de estos lineamientos de familia.

Comunicaciones morales con las instituciones religiosas al canon de las Oportunidades:

Luego de un análisis de las categorías obtenidas bajo las preguntas orientadoras y sus resultados, se logró concluir que, dado el canon de amenaza en las comunicaciones morales, las cuales configuran un ciclo que pervive a razón de su sustento cultural; las cuatro familias participantes de la técnica de grupo focal, identificaron que en términos

de lo cotidiano no existe ninguna posibilidad de gestar comunicaciones morales al canon de las oportunidades. Esto se evidencia en los resultados obtenidos en la aplicación de la herramienta:

Tabla 5 Consolidado Ideas Recurrentes Oportunidades Instituciones Religiosas

Metodología	Grupo Focal				
Herramienta	Lluvia de Ideas y Categorización por Importancia Según Recurrencia (Escritas)				
N° Participantes	7				
Pregunta Orientadora	¿Qué oportunidades percibe para su familia por parte de las instituciones religiosas?				
Ideas emergentes	Ninguna	Espiritualidad	Respaldo	N.A	Otras (Varias)
Recurrencia de la idea	5	1	1	0	0

Fuente: Propia Lluvia de Ideas.

Las nuevas formas familiares y en particular la homoparental no identifica oportunidades frente al sistema religioso, esto se sustenta sobre la tradición y la lenta transformación de la iglesia respecto a los cambios vertiginosos de la sociedad moderna. Además, confiere al sistema religioso una alta influencia en cuanto a las valoraciones de la sociedad frente a estas nuevas formas de familia, manteniendo la perdurabilidad de narrativas morales que se trasladan a sistemas como el jurídico, el educativo y, en cuanto a la observación de la sociedad y de la familia. Cuando las familias en estudio tocan el tema de las oportunidades sobre el sistema religioso se perciben sin muchas alternativas, como puede evidenciarse en el caso 3:

Sí pues es algo complejo porque la religión tiene ya mucho tiempo de creada, no? y la religión ha marcado la historia también, o sea la religión ha hecho que muchas cosas también se creen, se construyen y se sigan basados en esas creencias que cargan, no, y eso está, se ha ido implementando en la educación o

sea que todo lo que hoy nos rige se ha pasado en la religión, la misma constitución de la iglesia católica en el mundo marco la construcción de las leyes (...)

La situación podría cambiar, si y solo sí, cualquiera de las acciones que alimentan el ciclo de comunicaciones morales al canon de las amenazas, lograra ser transformado, permitiendo a través de códigos comunicaciones incluyentes, reconocer la aceptación de la diferencia y no la imposición de la unidad en la función y estructura familiar; solo de dicha manera, las familias homoparentales podrían establecer comunicaciones morales al canon de las oportunidades para desarrollar un ejercicio vivo de su espiritualidad, participación y congregación que les permita hallar en las instituciones religiosas, escenarios de reconocimiento y por tal razón de respaldo.

Comunicaciones morales con las instituciones Educativas al Canon de las amenazas

Para lograr caracterizar las comunicaciones morales al canon de las amenazas en las instituciones educativas, fue necesario realizar una precisión de la normatividad colombiana, para así poner en hilo las comunicaciones morales en el contexto educativo.

Colombia es un Estado Social de Derecho -Laico-, de modo muy reciente. Antes de 1991, la carta constitucional databa de 1886, declaraba lo siguiente en dos de sus artículos:

Artículo 38.- *La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la de la Nación; los Poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social. Se entiende que la Iglesia Católica no es ni será oficial, y conservará su independencia.*

(...)

Artículo 41.- *La educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la Religión Católica. La instrucción primaria costeadada con fondos públicos, será gratuita y no obligatoria*

Con lo anterior puede evidenciarse como la organización del Estado asignaba una función pública a la iglesia, para este caso el del servicio educativo, en 1991 se genera una asamblea constituyente que diera vida a una nueva constitución, esto argumentado en la no pertinencia de dicha constitución y la necesidad de establecer una nueva carta para el país, que para el tema en mención declara lo siguiente:

Artículo 19. *Se garantiza la libertad de cultos. Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva. Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley.*

(...)

Artículo 67. (...) *La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.*

La actual carta constitucional declara a Colombia como un Estado Social de Derecho, laico y en donde la educación es de ese mismo carácter y, está en responsabilidad directa del Estado la provisión de este derecho a toda la población; sin embargo, en términos de relaciones cotidianas y comunicaciones morales, aún persiste la injerencia de las instituciones religiosas en las instituciones educativas, un ejemplo de ello son

colegios públicos administrados por comunidades religiosas o colegios religiosos en concesión.

Pero, aún después de 26 años de promulgación de la nueva constitución, persiste la discusión sobre la asignatura de religión en las instituciones educativas públicas que, a pesar del libre credo, se excluyen o se impone una perspectiva religiosa católica romana, y peor aún, se sigue manteniendo una comunicación con los estudiantes que marcan la conformación de las familias nucleares bajo la figura del patriarcado que alimenta la perspectiva de la familia cristiana.

La educación, al ser un servicio público, establece comunicación con el sistema jurídico; pero al persistir las comunicaciones con el sistema religioso; contingentemente se suscitan comunicaciones en la unidad *aprecio/desprecio* mediante la réplica del ciclo de comunicaciones morales que se da en las instituciones religiosas, pero que aparece en las instituciones educativas; hecho que se refleja en las decisiones sobre el *qué* y el *cómo* educar, la exclusión diferencial hecho a niños provenientes de nuevas formas familiar y por ende los de las familias homoparentales, estas familias se perciben engañadas, cuando las instituciones educativas en sus proyectos educativos institucionales -PEI- promueven los artículos 19 y 68 de la constitución de 1991, pero que el ejercicio de esos derechos, son evidenciados en una realidad comunicacional que dista de lo emanado por el sistema jurídico.

Tabla 6 Consolidado Ideas Recurrentes Amenazas Instituciones Educativas

Metodología	Grupo Focal				
Herramienta	Lluvia de Ideas y Categorización por Importancia Según Recurrencia (Escritas)				
N° Participantes	7				
Pregunta Orientadora	¿Qué amenazas percibe para su familia por parte de las instituciones educativas?				
Ideas emergentes	Exclusion	Cooptación	Discriminación	Engaño	Otras (Varias)
Recurrencia de idea	5	3	3	2	3

Fuente: Propia Lluvia de Ideas.

Cuando se aborda el código “Discriminación a razón de su orientación sexual” específicamente en la sub categoría “Comunicaciones sobre la moral en familia” aparecen temores por parte de los cuidadores a la hora de participar en contextos escolares, estos temores están asociados a los códigos comunicacionales que se gestan en los contextos escolares que se contraponen a los marcos del derecho y la constitución en Colombia.

(...) de temor de miedo, yo tuve mucho contacto con el colegio pero de verdad... me aterra que mi hijo algún día se vaya a enfrentar a una sociedad tan obtusa, tener que salir a explicar que él tiene dos mamás, y exponerlo al escrutinio público y de pronto al escarnio porque es hijo de una familia homoparental, a eso le temo y yo pienso que todo el tiempo que le hablé a Joaquín es para prepararlo para que día que eso le suceda que sea un niño muy resiliente y sepa cómo responder, como asumirlo sin que eso no deteriore, sin que eso lo ponga triste, sin que eso lo llevé al conflicto que para eso sea tan natural que cuando se lo objeten no lo perturbe a eso le temo, le temo a los Padres de familia criticones, le temo a los niños crueles, de pronto a los profesores homofóbicos, a eso le tengo miedo a la

escuela le tengo miedo porque nuestros profesores no están formados para estos cambios que se viene, ellos no están hechos para abordar un niño de una relación homoparental y seré muy estricta para escoger el colegio de mi hijo porque no quiero que lo vayan a lastimar. (Caso Entrevista 2)

Queda claro, además, que para las familias homoparentales las Instituciones Educativas, en especial las públicas se mueven bajo performances que hacen uso de códigos comunicacionales asociados a ideologías heteronormativas, que desarrollan subalternidad, marcando la exclusión de otros tipos de familias, entre ellas las homoparentales. Por otro lado, las familias homoparentales perciben engaño por parte de estas instituciones cuando evidencian elementos de derecho a la diferencia en los componentes teleológicos de los proyectos educativos institucionales que distan de las prácticas pedagógicas a los que tienen que verse sometidos como familia. Dentro de las ideas recurrentes que emergieron en el ejercicio de la pregunta orientadora, pudo evidenciarse lo siguiente:

La categoría de “exclusión” emergente en la aplicación de la técnica de recolección de información para identificar las amenazas que la familia observa en relación con la instituciones educativa, permite trascender en cuanto al análisis de la comunicación moral, ya que aquí se logra poner en evidencia como la tematización haciendo uso de narrativas sobre las identidades, entre ellas, las de familia diversa en intercambio con instituciones que mantienen discursivas de valoración sobre otros postulados de familia, en este caso la nuclear ponen en situación de no aceptación y desvinculación del sistema social familia en las discursivas de las instituciones educativas.

Comunicaciones morales con las instituciones Educativas al canon de las

Oportunidades:

En términos de la unidad *aprecio/menosprecio* las familias no establecen comunicaciones morales al canon de las oportunidades respecto a las instituciones educativas; dado que, a nivel perceptual y experiencial, aún persisten las comunicaciones morales fuertemente influidas por las instituciones religiosas. Dado que los cuatro casos analizados acceden a las instituciones educativas, por medio de la oferta pública, las comunicaciones establecidas son de carácter funcional, esto queda reflejado en los enunciados que emitieron las familias participantes del grupo focal ante la pregunta *¿Qué oportunidades percibe para su familia por parte las instituciones educativas?* Enlistaron lo siguiente:

Tabla 7 Ideas Recurrentes Oportunidades Instituciones Educativas

Metodología	Grupo Focal				
Herramienta	Lluvia de Ideas y Categorización por Importancia Según Recurrencia (Escritas)				
N° Participantes	7				
Pregunta Orientadora	¿Qué oportunidades percibe para su familia por parte de las instituciones educativas?				
Ideas emergentes	Alfabetización	Socialización	Hábitos	Perspectiva	Otras (Varias)
Recurrencia de la idea	4	3	2	2	3

Fuente: Propia Lluvia de Ideas.

Si se analiza al canon de la unidad *aprecio/menosprecio*, no aparece ninguna categoría afín a dicha unidad; todos los elementos emergentes atañen a la funcionalidad de las instituciones educativas, donde el sistema familiar se posiciona como *Alter* y las instituciones educativas como *Ego*, pero no se registra una doble contingencia que permita la identificación de un patrón comunicativo diferente al dado desde lo funcional.

Por otro lado, la categoría de mayor emergencia fue “alfabetización”, reconociendo que es la educación un sistema que permitiría cambiar las discursivas sobre la tematización de las familias homoparentales, pero además, dicho concepto es asociado a una función básica del proceso educativo.

Discusión en cuanto a los resultados obtenidos.

Los cambios sociales han impacto a todos los sistemas que constituyen la sociedad, esto incluye a la familia que se ha visto obligada a transformarse tanto en su estructura como en su función y, por tanto, en su interacción entre sus miembros y, del sistema con su entorno. Como se ha demostrado durante el ejercicio investigativo, las nuevas demandas sociales han obligado a la familia de mediados del siglo XX a transformarse bajo los cánones que demanda su entorno, pero, además, a aceptar nuevas identidades en su constitución y roles.

Se venía pensando que las nuevas formas de familia tomaban como único punto de partida y modelo la familia nuclear para la conformación de su nueva familia, pero es claro, que las nuevas formas de familia se mueven bajo características diferentes que no responden solamente a la moral católica cristiana, y a la familia estructurada desde la propuesta de Parsons, sino que estas como sistema, asumen nuevos retos que incluyen otras categorías como la diversidad sexual, parejas del mismo sexo, solidaridad y filiación que dan paso a alternativas de conformación familia diversas.

Es innegable que en algún momento las comunicaciones de exclusión generadas en la sociedad, invisibilizaron a las diferentes formas de familia que silenciosamente se conformaban, convivían, pero bajo acuerdos implícitos daban respuesta a las demandas de los sistemas de su entorno bajo discursivas de conformaciones nucleares de familias heterosexuales.

Pero es a partir de las nuevas formas de comunicaciones generadas en el sistema jurídico en torno a los derechos y deberes de personas LGBTI, y del reconocimiento de nuevas identidades de género en el sistema salud, entre otros avances de tipo antropológico y sociológico, que las nuevas formas de familia entre ellas las homoparentales empezaron a desarrollar comunicaciones al interior y con su entorno, ligadas a la aceptación de identidades morales que les permitió el desarrollo de una tematización en cuanto a su existencia y participación en escenarios sociales como en política pública, marcos de derechos y escenarios social, rompiendo con performances ligadas al sexo desde una perspectiva heteronormativa.

Las nuevas formas de familia, entre ellas las homoparentales que son el objeto del presente estudio, muestran características diferenciales en sus formas de configuración y por ende en su relacionamiento con su entorno, que las familias nucleares heterosexuales. Cuando se indagó sobre las características de los roles de las familias homoparentales se logró identificar tres elementos relevantes que comparten con las nuevas formas de familia como son la flexibilidad, la participación y el consenso.

Estos tres elementos en contraste con los roles otorgados en la familia nuclear ligada al sexo y su participación en la sociedad, muestran las nuevas características que se gestan en las nuevas formas de familia, que además de la crianza, protección, solidaridad y proyecto de vida en común, ponen en manifiesto la importancia de la autodeterminación de su identidad, la participación en las tareas del hogar sin determinarse desde el sexo y la flexibilidad para asumir responsabilidades que están al alcance de sus posibilidades bajo una puesta en común de comunicaciones de amor.

Lo relevante del ejercicio es poder caracterizar también las comunicaciones morales que se han gestado en el marco de las transformaciones del sistema social familia. Las narrativas que se plantea la sociedad moderna ponen en manifiesto la categoría de

diversidad/unidad, esta observación sobre la identidad abre un espacio para el reconocimiento de la diferencia. Ya no se establece una identidad con base únicamente del sexo del cual la sociedad ha hecho una construcción simbólica que intenta reproducirse sin fin. Las nuevas formas identitarias impactan a la familia nuclear abriendo paso a otras formas de familia, pero además permiten generarse otras narrativas que tematizan sobre las familias conformadas por parejas del mismo sexo. Ya las valoraciones sobre este tipo de familia cuentan con todo un argumento desde diferentes orillas que les permite participar en escenarios sociales y transformar las observaciones que los diferentes sistemas tiene sobre la existencia de este tipo de sistema familiar.

Otro asunto en cuestión tiene que ver con la relación de este tipo de sistema familiar con dos instituciones de alta incidencia social en la construcción y reconstrucciones de cánones morales como es la escuela y la religión. En cuanto a la institución educativa se sigue manteniendo la creencia de que por ser un escenario de educación bajo principios sociales entre ellos los constitucionales, la narrativas en torno a las familias homoparentales son de reconocimiento, pero a partir del presente ejercicio se logra identificar que dicho sistema -escuela- mantiene comunicaciones morales excluyentes que conduce a que las familias generen acuerdos comunicacionales internos que les permita blindarse frente a este tipo comunicaciones que se gestan en estos escenarios sociales. Algunas de las prácticas evidenciadas en los casos de estudio y las que recurren en estos contextos tiene que ver con no poner en evidencia el tipo de familia, silenciarse en espacios en los cuales emerge el tópico de familiar diversas y en casos particular tomar distancia de los espacios de participación institucional, esto con fines de dar protección a su sistemas familiar.

Parece ser que algunas de las comunicaciones morales que se plantean los sistemas familiares de este tipo, giran en torno a la aceptación de la identidad por las comunicaciones de derecho que les plantea el sistema jurídico, pero también a

comunicaciones morales bajo el establecimiento de una familia que existe y se mantiene pese a las discursivas aun de desconocimiento que se mantienen y se hacen recurrentes en diferentes escenarios sociales.

En cuanto a la institución religiosa, las comunicaciones morales de las familias homoparentales sobre esta institución son de completa exclusión, el sistema familia se observa como completamente ausente en la participación y relación con dicho escenario social. Más aun, se plantean como espacios sociales en los cuales se ven obligados a participar por la presión social de sus vínculos y relaciones cercanas, más reconocen que en dicho sistema las comunicaciones morales son de desconocimiento de la existencia y legitimación de la familia homoparental. De tal forma, que como mecanismo de protección de su sistema familiar, estas se apartan y buscan no participar de estos escenarios.

Esto permite descubrir y puntualizar en nuevas características que se gestan en las interacciones de las familias homoparentales ligadas a los roles y comunicaciones puntualmente en las morales que les permite interactuar con dos instituciones cruciales en la valoración social como son las escolares y religiosas.

Conclusiones

La presente investigación permitió adentrarse en las realidades de cuatro familias homoparentales colombianas; dos de las cuales se auto determinaban como biparentales y dos monoparentales, que, a través de sus historias de vida, permitieron indagar sobre sus roles, comunicaciones morales y las relaciones que se establecen con las instituciones religiosas y escolares. Las conclusiones aquí desarrolladas, dan respuesta a los objetivos planteados en el marco de la investigación, así como aquellos elementos que emergieron del proceso investigativo y que permitieron ampliar o generar otros aportes al fenómeno en estudio.

Hallazgo en torno a los objetivos planteados

Una vez realizado el ejercicio de análisis de los resultados obtenidos de acuerdo a la ruta metodológica planteada, se establecieron elementos relevantes frente a cada uno de los objetivos específicos.

En primera instancia, en cuanto a los roles que se establecen en las configuraciones de las familias homoparentales, es necesario generar un análisis amplio en cuanto a las comunicaciones de las nuevas familias que incluyen como diferenciación a las homoparentales.

Eurteaga lo plantea de la siguiente manera;

En el seno de las sociedades premodernas, prevalecen unas formas de diferenciación poco complejas. Luhmann distingue tres tipos que han podido existir tanto sucesivamente como de manera concomitante en el seno de una misma sociedad. La diferenciación basada en la descendencia o la residencia, se caracteriza por el hecho de que la comunicación se limita a las relaciones de cara a cara. La diferenciación centro-periferia implica una diferenciación desigualitaria de tipo civilizado/no civilizado. Hace posible una difusión territorial de la

comunicación. Por último, la diferenciación por estratos, que está vinculada a la existencia de una aristocracia, permite un mayor nivel de complejidad, en la medida en que la casta superior asume la responsabilidad de realizar la auto-descripción de la sociedad. (Urteaga, E. 2009:308)

Pues bien, para el sistema social familia, la diferenciación en la era premoderna en cuanto a sus roles y comunicación se desarrollaba bajo el primer tipo planteado por Luhmann: La diferenciación basada en la descendencia o la residencia, se caracteriza por el hecho de que la comunicación se limita a las relaciones de cara a cara. (Urteaga, E. 2009:308). Es a través de este tipo sencillo de diferenciación de familia, que se establecieron los roles y las comunicaciones morales. el padre como figura de autoridad y posibilitador de la descendencia, constituyéndose la familia como un escenario de reproducción, centrando la pareja heterosexual como un eje fundamental para dicho fin y, por tanto, un gran número de hijos que comparten sangre y techo. Así es evidente, que este tipo de familias estaban organizadas jerárquicamente.

Las transformaciones descritas han impactado al modelo de familia configurado en una sociedad jerárquicamente diferenciada, dando paso a nuevas formas de familia en las cuales aparece la familia homoparental objeto de estudio de esta investigación.

Así las cosas, cuando se analizan los roles y las comunicaciones morales de las familias homoparentales, no distan de las nuevas formas de familia, ya que se logró identificar qué las familias homoparentales, al igual que las nuevas configuraciones familiares, marcan una serie de diferencias a las concepciones y configuraciones de la familia nuclear heteronormativa.

Uno de los primeros hallazgos concierne a como se configuran los nuevos sistemas familiares y esto atañe a las familias homoparentales, cuando se analiza estas formas de familia se logra evidenciar que estas no se establecen únicamente bajo la

heteronormatividad cultural, otorgada a la familia nuclear biparental. Por el contrario, se identifica que los roles, resultado de las comunicaciones al interior de la familia rompen las performances establecidas culturalmente, determinándose como flexibles, respondiendo a las necesidades, demandas y contingencias que se presente en la cotidianidad del sistema social familia.

Es importante indicar, que las familias reconocen como elemento importante de vinculación, la comunicación íntima entre los miembros que la conforman, marcando la distinción con el resto de comunicaciones que establecen las familias con los otros escenarios. En palabras de una de las familias,

yo he tenido muchas familias y hubo momento en el que yo estaba sola en medio de desconocidos y me sentía en familia porque yo pienso que la familia es compañía es empatía es apoyo no necesariamente tiene que haber un vínculo de consanguinidad o una estructura formal, muchas veces en mi vida mi familia era una amiga, mi perro y estaba en familia; y eso me hace feliz de poderle contar lo que yo necesitaba en ese núcleo de apoyo, el consejo, la compañía, la motivación y eso va cambiando a medida que tú vas creciendo tu familia también va cambiando y tú núcleo va cambiando entonces esa estructura dura rígida que impone la sociedad nunca se cumple ni siquiera las familias heterosexuales con hijos y mascota, nunca se cumple porque en algún momento alguno de los hijos siente que la familia están otro lado, está en los amigos en la escuela con sus profesores que la familia está en la iglesia con su director religioso, entonces va mucho en lo que tú sientes donde te sientes apoyado en su evolucionar..." (Anexo 3. Codificación con base a entrevistas. Entrevista 2)

Así las cosas, la familia homoparental en el marco de las nuevas formas familiares, establecen códigos de autonomía, libertad, respeto, reconocimiento, afecto, tolerancia y confianza en su comunicación íntima que les permite mantener su convivencia y delimitar

las formas comunicacionales con el resto de contextos a los que tiene que dar respuesta, como son las instituciones educativas y religiosas.

Así se evidencia, que las familias homoparentales establecen sus propias matrices en cuanto a su determinación de roles, sin ser el género la referencia para accionar su posición en cuanto a la comunicación familiar, ya que a través de esta acción intersubjetiva (comunicación) que se modulan de manera positiva (consenso) o negativa (Disenso), lo que les permite el manejo de las expectativas en el proceso comunicacional llegando a los respectivos acuerdos en el sistema.

Con relación a la identificación de comunicaciones morales, tanto con las instituciones escolares como con las religiosas, se logra concluir que estas comunicaciones se producen en el marco del *ciclo de las comunicaciones morales*, en donde el sustento cultural de carácter patriarcal que fundamenta ambos sistemas, hacen uso de performances, que desencadenan comunicaciones morales de aprecio/menosprecio; frente a las cuales, las familias homoparentales filtran la información, desde la unidad categorial inclusión/exclusión y bajo estas dos categorías se toman decisiones en consenso sobre la participación o no en escenarios que pongan en riesgo el sistema social familia.

El establecimiento del filtro, gestado en la comunicación íntima, permitió el reconocimiento de comunicaciones morales en otra unidad categorial: amenaza/oportunidad. Tanto en el sistema escolar como en el religioso, para el caso colombiano, las comunicaciones morales establecidas por las familias homoparentales, están en la dinámica de contrarrestar el ideario heteronormativo que sustenta el orden cultural patriarcal, por tanto, las familias filtran las expresiones e información del entorno para incluirse, a partir de un auto-reconocimiento, dentro de los sistemas religioso y educativo.

La identificación de las comunicaciones morales al canon de las amenazas y las oportunidades, permite visibilizar los esfuerzos que las familias homoparentales deben realizar, por si mismas, para lograr ser reconocidas por los demás sistemas, en particular por el religioso y el educativo. Si bien el hecho se convierte en presiones del entorno para que los sistemas educativo y religioso tiendan a la transformación, es importante que las familias logren reconocer sus propios esfuerzos para hacerlos visibles en otros sistemas que regulan las relaciones de lo educativo y lo religioso, como por ejemplo el sistema jurídico.

En Colombia se han dado reconocimientos jurídicos de carácter parcial, dimensión en donde los aportes académicos han tenido un marcado acento; pero vale decir, que es parcial, ya que se ha otorgado reconocimientos a las familias homoparentales desde la lógica estructural, con lo que refiere a la adopción y el matrimonio igualitario; sin embargo, las familias homoparentales carecen de acciones afirmativas, de tipo especial y de carácter jurídico, que propicien la inclusión con los sistemas sociales que más inciden en su cotidianidad, como es el caso de las instituciones educativas y religiosas.

Respecto a las relaciones cotidianas con las instituciones religiosas y escolares, estas se caracterizan en las familias homoparentales, por ser de tipo formal en los ámbitos educativos, esto quiere indicar, que la relación familia-escuela solo se establece en la función de formalización del proceso educativo del hijo/a, sin existir una vinculación de la familia en los procesos internos de la institución.

El resultado de este tipo de relación en el contexto educativo ,se gesta por la categoría de análisis inclusión/exclusión, las instituciones educativas desarrollan sus comunicaciones bajo dos códigos, el primero sobre los derechos fundamentales determinados en la constitución política de Colombia, que establece el libre desarrollo de

la personalidad y la libertad de culto; pero, por otro lado, se marcan códigos comunicacionales morales ligados a la heteronormatividad y las configuraciones religiosas sobre la familia nuclear-sacramental, que mantienen las performatividades culturales sobre los roles ligados al sexo y, que se contraponen a los códigos suscitados bajo el marco de los derechos, de forma tal, las familias homoparentales responden solamente a la demandas de las instituciones educativas, pero se mantienen formales para no poner en evidencia su forma de familia, sin afectar el reconocimiento y la aceptación de su hijo/a en marco institucional.

A diferencia con las instituciones religiosas, las relaciones que se determinan allí son de tipo conflictivo, específicamente por la categoría de análisis aprecio/menosprecio. Las familias homoparentales, se perciben amenazadas cuando analizan los códigos comunicacionales morales que se establecen en este tipo de instituciones, generando una posición de defensa, bajo códigos de señalamiento y confrontación a la hora de relacionarse con este tipo de instituciones.

Los referentes normativos que alimentan la estructura *familia nuclear heterosexual*, así como el menosprecio por parte de las instituciones religiosas a formas diferentes de constitución identitaria y familiar, amenazan al sistema social familia homoparental, propiciando en este sistema, el desarrollo de comunicaciones conflictivas y de distanciamiento con las instituciones religiosas como mecanismos de protección para la familia.

Bibliografía

- Agudelo Bedoya, M. E. (2005). Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 3(1).
- Agustín, S. (2014). Tesis doctoral: Necesidades infantiles y adolescentes en familias homoparentales. Un análisis desde la perspectiva de los padres y madres. Programa de doctorado: Desarrollo psicológico, aprendizaje y educación. Perspectivas contemporáneas. Departamento interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad Autónoma de Madrid.
- Angulo, A; Granados, J; González, M. Experiencias de familias homoparentales con profesionales de la psicología en México, Distrito Federal. Una aproximación cualitativa Cuicuilco 2014, 21 (Enero-Abril): Disponible en:<<http://redalyc.org/articulo.oa?id=35131858010>> ISSN 1405-7778
- Arriaga. E, (2003) La teoría de Niklas Luhmann. Centro de Innovación Desarrollo e Investigación Educativa (CIDIE). Revista Convergencia N° 32. Editorial UAEM – México.
- Arriagada, I. (2007). Familias latinoamericanas: cambiantes, diversas y desiguales. Papeles de la población. México. Universidad Autónoma del Estado de México. N° 053 – 9-22.

- Barbeito, R. (2002). La familia y los procesos de socialización y reproducción sociopolíticas de la juventud. Revista Estudios de Juventud nº 58/ 02. Encuéntralo en: <http://www.injuve.es/sites/default/files/articulo6.pdf>.
- Berthier, A., (2005) Comunicación y Teoría General de Sistemas en Sociología: la aportación de Niklas Luhmann en Conocimiento y Sociedad.com. Disponible en <http://www.conocimientoysociedad.com/Comunicacion.html>.
- Butler, J. (1993) "Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del 'sexo'". Ediciones Paidós. Buenos Aires.
- Butler, J. (1999): Gender trouble feminism and the subversion of identity. Nueva York: Routledge.
- ----- (2006): Deshacer el género. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Cadenas, H. (2015). La familia como sistema social: conyugalidad y parentalidad. Revista Mad. Universidad de Chile, 33, p.p 29-41.
- Cadenas, H. (2016). La Función del Funcionalismo: Una Exploración Conceptual. Revista Sociologias Dossie, Porto Alegre, año 18, no 41, p. 196-214. Encuéntralo en: <http://www.scielo.br/pdf/soc/v18n41/1517-4522-soc-18-41-00196.pdf>
- Castellar, A. F. (2010). Familia y homoparentalidad: una revisión del tema. Revista CS, (5).

- Camacho, M. (2013), Gagliesi, P (2013). Familias Homoparentales. Fundación Foro. Buenos Aires. Encuéntralo en: <http://www.fundacionforo.com/pdfs/familias-homoparentales.pdf>.
- Congreso de la república de Colombia. Constitución Política de Colombia [versión electrónica]. Colombia. Recuperado de: http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/colombia/colombia_constitucion_politica_1991_spa_orof.pdf
- Contreras. V. (2006). familias ensambladas. aproximaciones histórico-sociales y jurídicas desde una perspectiva construccionista y una mirada contextual. Revista PORTULARIA Universidad de Huelva. VOL. VI, Nº 2-139-149.
- Colombia Diversa (2011). Todos los deberes, pocos los derechos. Situación de derechos humanos de Lesbianas, Gay, bisexuales y transgeneristas en Colombia 2008 – 2009. Ediciones ON LINE VISIÓN GRÁFICA. Bogotá D.C. Colombia.
- Colombia Diversa. (2010). Situación de derechos humanos de la población LGBT. Informe alterno presentado al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Disponible en: http://www2.ohchr.org/english/bodies/hrc/docs/ngos/ColombiaDiversa_Colombia.pdf
- Calhoun, C. (1991), “Morality, Identity, and Historical Explanation: Charles Taylor on the Sources of the Self”, en Sociological Theory Vol. 9 No. 2, pp. 232-263.
- Cornejo, M., Rojas, R.C. & Mendoza, F. (2008). La investigación con Relatos de Vida: Pistas y opciones del Diseño Metodológico. Psykhe, 17, 29-39

- Corte Constitucional Colombiana (2011). Sentencia C577. Encuéntrala en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2011/C-577-11.htm>.
- Corsi. G, Esposito. H, Baraldi. C. (1996). Glosario sobre la teoría social de Niklas Luhmann. México. Editorial Universidad Iberoamericana.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2010). Boletín CENSO General 2005, Perfil Bogotá. Encuéntralo en: https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/11001T7T000.PDF
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2010). Boletín CENSO General 2005, Perfil Ibagué. Encuéntralo en: https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/73001T7T000.PDF
- Departamento Nacional de Planeación. (2015). Tipologías de Familias en Colombia: 1993 – 2014. Observatorio de Políticas de las Familias. Encuéntralo en: [http://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Portals/0/Tipologias%20evolucion_dic3%20\(2\).pdf](http://observatoriodefamilia.dnp.gov.co/Portals/0/Tipologias%20evolucion_dic3%20(2).pdf).
- Domínguez de la Rosa. L. (2014). Tesis doctoral: La construcción social de la homoparentalidad. Departamento de psicología social, antropología social, trabajo social y servicios sociales. Editorial Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga
- Duque, C. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. Revista de Educación y Pensamiento. Colegio Hispanoamericano. Encuéntralo en:

<file:///C:/Users/TOSHIBA/Downloads/Dialnet->

[JudithButlerYLaTeoriaDeLaPerformatividadDeGenero-4040396.pdf](#)

- Echeverri, L. (2004) La familia en Colombia transformaciones y perspectivas. Universidad Nacional de Colombia. Centro de estudios sociales –CES. Bogotá D.C. Cuaderno N° 6.
- El Tiempo. (2015). Quince países permiten en el mundo la adopción homoparental.
- El Tiempo. (2015). ¿Hay Doble Moral Familiar en Colombia. Encuéntrelo en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16424304>
- Engels. F, (1966). *La Familia*. El origen de la familia, la propiedad privada y el estado, p.p 22-38. Moscú: Editorial Progreso.
- El Tiempo (2015). Cara y Sello Sobre Adopción Gay. Encuéntrelo en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15176897>
- Furstemberg. F. (2003). El Cambio Familiar Estadounidense en el Último Tercio del Siglo XX. En: UNICEF-UDELAR, Nuevas Formas de Familia. Perspectivas Nacionales e Internacionales (pp. 11-36). Montevideo: UNICEF-UDELAR.
- Foerster, H. V. (1991), *Las Semillas de la Cibernética*, Primera edición Barcelona, España.
- García, B. (coord.) (1999). *Mujer, género y población en México*. México: El Colegio de México y la Sociedad Mexicana de Demografía.

- Garrido. L. (1996). La configuración familiar: Tamaño, dependencia y trabajo. UNED. España. Editorial Ayuntamiento de Madrid.
- Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz, M. (2013). La técnica de los grupos focales. Elsevier. Inv Ed Med, 55-60.
- Laguna, Ó. (2016). Crítica a los conceptos homoparentalidad y familia homoparental: alcances y límites desde el enfoque de las relaciones y vínculos parentales de las personas de la diversidad sexual. Revista de Estudios de Género. La ventana, 5(43), 7-49.
- López. F, (2014) Tesis doctoral: experiencia vital, perfil psicológico y orientación sexualde jóvenes adultos con madres lesbianas y padres gays. Departamento de psicología evolutiva y de la educación. Universidad de Sevilla.
- Luhmann, N. (1990b). Glück und Unglück der Kommunikation in Familien: Zur Genese von Pathologien. En Soziologische Aufklärung, Band 5: Konstruktivistische Perspektiven (pp. 218-227). Opladen: Westdeutscher Verlag.
- Luhmann, N. (1997). La sociedad de la sociedad. México. Editorial Herder.
- Luhmann, N. (2016). Distinciones Directrices. España. Editorial Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Manrique, E. (2013). Transformaciones en el modelo familiar, aceptación, acogida y reconocimiento de la situación transgénero [versión electrónica]. Chile.

Universidad de Chile. Recuperado de:

<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/130829>

- Mckernan, J. (1999). Investigación, acción y curriculum. Madrid: Morata.
-
- Martín Sánchez, M. (2016). Los derechos de las parejas del mismo sexo en Europa. Estudio comparado Revista Española de Derecho Constitucional, 107, 219-253. doi: <http://dx.doi.org/10.18042/cepc/redc.107.07>
- Mercado, A; Zaragoza, L. (2011) La interacción social en el pensamiento sociológico de Erving Goffman Espacios Públicos, vol. 14, núm. 31, mayo-agosto, 2011, pp. 158-175 Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México
- Millán de Benavides, C. (2013). Estudios de familia y agendas emergentes. Revista VIA IURIS. U Los Libertadores Colombia, 15, p.p. 105-117.
- Office of National Statistics (2002a). Social Trends no. 32
- Ortiz de Landázuri, C. (2004). El debate actual sobre la familia en la teoría social: ¿Desaparición, transformación o profundización en una categoría antropológica básica?. Revista estudios sobre educación. U de Navarra, 6, p.p 39-55.
- Oriana, B. (2015) Introduciendo la moral en los estudios sociales del self, Polis [En línea], 41 | 2015, Publicado el 22 septiembre 2015, consultado el 29 marzo 2016. URL : [http:// polis.revues.org/11196](http://polis.revues.org/11196) ; DOI : 10.4000/polis.11196

- Ospina, L. A. G. (2017). Maternidades y paternidades. Discusiones contemporáneas. Trabajo Social, (19), 225-228.
- Parsons, T. y BALES, R (1955) Family, Socialization and Interaction Process. New York: The Free Press.
- Pérez, B. (2005). Familias Homoparentales. Se encuentra en: www.bilbao.net/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadername2=pragm%20a&blobheadervalue1=attachment%3B+filename%3Dpag06_07.pdf&blobheadervalue2=public&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1273794189396&ssbinary=true.
- Pignuoli, S. (2013). El Modelo Sintético de Comunicación de Niklas Luhmann Cinta moebio 47: 59-73 www.moebio.uchile.cl/47/pignuoli.html UNICEF & UNDELAR. (2003). Nuevas formas de familia. Montevideo - Uruguay: Editorial Unicef.
- Pignuoli, S. (2013). El concepto de intersubjetividad de Niklas Luhmann. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina
- Podcamisky, M. (2006). El rol desde una perspectiva vincular. Rev. Reflexiones, vol. 85, núm. 1-2, 2006, pp. 179-187 Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72920817012>.

- Robaldo, M. (2011). La homoparentalidad en la deconstrucción y reconstrucción de familia. Aportes para la discusión. Revista Punto Género N°1. ISSN 0719-0417. Pp. 171 – 183.
- Rodríguez, G. Gil, J. y García. E, (1991). Metodología de la Investigación Cualitativa. Primera parte: Introducción a la investigación cualitativa. Granada España. Ediciones Aljibe.
- Rodríguez, M. P. (2009). En torno a la homosexualidad en educación para la ciudadanía. Enseñanza de las Ciencias Sociales, (8), 67-73.
- Roudinesco, E. (2002) La familia en desorden, México, Fondo de Cultura Económica.
- Ruiz Olabuénaga, J. I. (2003) Metodología de la investigación cualitativa (3ª. ed.): Bilbao: Universidad de Deusto.
- Sautu, R. (2004). Estilos y prácticas de investigación biográfica. El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores. Argentina. Editorial Lumière.
- Smith, K. (2003). Medio siglos de cambio en la familia; evidencias aportadas por tres cohortes de nacimiento británicas. En: UNICEF-UDELAR, Nuevas Formas de Familia. Perspectivas Nacionales e Internacionales (pp. 11-36). Montevideo: UNICEF-UDELAR.

- Tovar, L; Vélez, S. (2007). “Los efectos de la migración internacional en las condiciones de vida de los hogares colombianos”. En: Revista Desarrollo y sociedad. Segundo semestre de 2007, pp. 155 – 197.

- Urteaga, E. (2010). La Teoría de los Sistemas de Niklas Luhmann. Departamento de Sociología 1. Universidad del País Vasco. Encuéntralo en: <https://www.uma.es/contrastes/pdfs/015/contrastesxv-16.pdf>

- Utting, D. (1995), York, Joseph Rowntree Foundation. Who divorces? Cohabitation: extra-marital childbearing and social policy . Population Studies Choosing childlessness Social Trends no. 31. Social Trends no. 32. Population Trends no. 107. “Living with children: desire and reality” European parents in the 1990s: contradictions and comparisons, Family and parenthood: supporting families, preventing breakdown

- Yepes, S. y Vélez, R. D. (2017). La homoparentalidad femenina y masculina y la intervención en terapia familiar sistémica. Revista Universidad Católica Luis Amigó, 1, pp. 293-306. DOI: <https://doi.org/10.21501/25907565.2661>

- Zamorano, R., & Hernández, K. (2017). Comunicación y emociones como categorías sociológicas. Revista MAD, N° 36 , 38-52.